

***MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN AÑO 2018 PAISAJE  
PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL***



*Abril 2019*

## INDICE

<b>0. INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
0. A. Introducción.	5
0. B. Objetivo de la memoria.	6
<b>1. DATOS GENERALES.</b>	<b>8</b>
1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.	8
1.1.1. Marco legal	8
1.1.2. Figuras de protección	9
1.2. Estructura administrativa.	10
1.3. Descripción del espacio.	11
1.4. Estado de la planificación.	14
1.5. Objetivos gestión	15
1.6. Cartografía.	16
1.7. Zonificación.	16
1.8. Certificados de Calidad	19
1.9. Pertenencia a redes.	23
1.10. Hechos relevantes.	24
1.11. Listado de objetos de conservación.	24
1.12. Estado de conservación	30
1.13. Medio socioeconómico*.	31
<b>2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN</b>	<b>37</b>
2.1. Recursos humanos.	37
2.2. Recursos materiales y equipamientos.	37
2.3. Resumen presupuestario.	38
<b>3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>	<b>41</b>

3.1. Funcionamiento básico.	41
3.1.1. Administración	41
3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.	41
3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.	41
3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.	41
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	41
3.2. Gestión preventiva y control administrativo.	42
3.2.1. Autorizaciones e informes	42
3.2.2. Infracciones y denuncias	44
3.2.3. Otras herramientas administrativas	44
3.2.3.1. Planificación.	45
3.3. Gestión proactiva.	45
3.3.1. Conservación del patrimonio natural	45
3.3.2. Uso público	65
3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	112
3.3.4. Participación social	116
<b>4. LOGRO DE OBJETIVOS</b>	<b>120</b>
4.1. Evaluación de actuaciones.	120
4.2. Uso público.	141
4.2.1. Satisfacción de visitantes	141
4.2.2. Cuantificación de visitantes	169
4.2.3. Tipificación de visitantes	172
4.2.4. Sistema de Calidad Turística	179
4.3. Mejora del conocimiento.	211

4.4. Infraestructuras para la gestión.	211
4.5. Participación social.	211
<b>5. ANEXOS</b>	<b>212</b>
5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.	212

## 0. INTRODUCCIÓN

### 0. A. Introducción.

Los Paisajes Protegidos, definidos en la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos de Aragón, son aquellos lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, son merecedores de una protección especial.

La protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel comienza en 1920, cuando se declara el Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña, reclasificado a Monumento Natural a través de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales protegidos (ENPs).

Mediante Decreto 13/2007, de 30 de enero, del Gobierno de Aragón, se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, con la actual superficie de 9513.98 has. Siendo uno de los espacios naturales protegidos más visitados de la comunidad autónoma de Aragón.

El ENP ubica en el sector occidental de las sierras prepirenaicas de Huesca. Administrativamente, se ubica dentro de las Comarcas de la Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca.

Las altitudes van desde los 700 m. de las zonas de valle hasta los 1770 m de la Peña Oroel. Buena parte del ENP se sitúa entre los 1200 y 1500 m, con fuertes pendientes.

El conjunto del Paisaje Protegido presenta un carácter eminentemente forestal, y la mayor parte de la superficie está cubierta de bosques de diferente naturaleza, destacando encinares, quejigares, pinares de pino laricio y de pino silvestre, bosques mixtos, hayedos, abetales, bojadas, espinares-zarzales, erizón y pastos de montaña.

Su proximidad a la ciudad de Jaca, junto con los valores paisajísticos, naturales y culturales que alberga, hace que el área de uso público sea uno de los pilares más importantes de la gestión que se realiza.

Su Centro de Interpretación de la Naturaleza se encuentra en la zona oeste del Paisaje Protegido, en la pradera de San Indalecio del monte propio nº HU – 1.002, denominado “San Juan de la Peña”, y se gestiona desde el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Los principales objetivos del Paisaje Protegido pueden concretarse en:

- Asegurar la conservación de los valores paisajísticos y el funcionamiento de los sistemas ecológicos presentes en este entorno mediante una gestión adecuada.

- Mantener la diversidad genética de especies y de ecosistemas, así como la diversidad cultural presentes en el espacio natural.
- Proteger y conservar el hábitat de las especies presentes en el espacio natural, especialmente de aquellas con algún grado de amenaza.
- Proteger y conservar el flujo de bienes y servicios ambientales (recursos forestales, cinegéticos, piscícolas, sociales, etc.).
- Conservar los recursos culturales, históricos, arquitectónicos y etnológicos existentes.
- Regular, a través del futuro plan de protección, los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, ganadero, agrícola y forestal, urbanístico, o de cualquier otro tipo con incidencia en el medio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación con las de un adecuado desarrollo económico y social.
- Ordenar, a través del futuro plan de protección, el uso público del espacio de forma que se satisfagan las necesidades de los visitantes sin poner en peligro la integridad ecológica y paisajística del espacio ni los aprovechamientos tradicionales que en él se realicen.
- Promover y facilitar la difusión de los valores paisajísticos y culturales, a través de programas de interpretación y educación ambiental.
- Promover el desarrollo socioeconómico de los municipios de la zona de influencia socioeconómica del Paisaje Protegido, favoreciendo un uso racional y sostenible de los recursos naturales.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, su declaración tuvo como objetivo integrar el hasta entonces Monumento Natural de San Juan de la Peña y establecer una protección especial de su singular paisaje, así como de sus valores estéticos y culturales.

### **0. B. Objetivo de la memoria.**

El objetivo de la presente memoria es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año en la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de las Peñas de Riglos, Agüero y Peña Rueba, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una

evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- Hacer balance de la gestión realizada.
- Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

En la Memoria Técnica de años venideros se desglosará más detalladamente la información referente al Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.

# 1. DATOS GENERALES.

## 1.1. Marco legal y figuras de protección de legislación.

### 1.1.1. Marco legal

A continuación se relaciona la legislación en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Paisaje Protegido.

- **Ámbito europeo:**
  - **Directiva 1992/43/CEE** del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.
  - **Directiva 2000/60/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.
  - **Directiva 2009/147/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
- **Ámbito estatal:**
  - **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.
  - **Ley 43/2003**, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores).
  - **Ley 42/2007**, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
  - **Real Decreto 139/2011**, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
  - **Real Decreto 416/2014**, de 6 de junio, por el que se aprueba el Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad 2014-2020.
  - **Orden AAA/1771/2015**, de 31 de agosto, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Esppecies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Esppecies Amenazadas.
  - **Ley 33/2015**, de 21 de septiembre, por la que se modifica la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Ámbito autonómico:**

- **Decreto 49/1995**, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores).
- **Decreto 45/2003**, de 25 de febrero, por el que se establece un régimen de protección especial para el quebrantahuesos y se aprueba el Plan de Recuperación.
- **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.
- **Ley 12/2004**, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas.
- **Decreto Legislativo 1/2017**, de 20 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Montes de Aragón
- **Ley 19/2006**, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **Decreto 13/2007**, de 30 de enero, por el que se declara el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Ley 6/2014**, de 26 de junio, de modificación de la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de ENP de Aragón, por la que se unifica en un solo documento las normas reguladoras de espacios protegidos coincidentes así como sus mecanismos de planificación.
- **Decreto 188/2014**, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba del Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
- **Decreto 27/2015**, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de árboles y arboledas singulares de Aragón.
- **Ley 1/2015**, de 12 de marzo, de Caza de Aragón.
- **Decreto legislativo 1/2015**, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Espacios Protegidos de Aragón.
- **Orden de 17 de julio de 2015**, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se procede a la declaración de singularidad de diecisiete árboles de Aragón.
- **Decreto 274/2015**, de 29 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Catálogo de Lugares de Interés Geológico de Aragón y se establece su régimen de protección.

### 1.1.2. Figuras de protección

- **Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**
- **Lugar de Importancia Comunitaria** LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel.
- **Zona de Especial Protección para las Aves** ZEPA 0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel.
- **Propuesta de Lugares de Interés Geológico:**
  - Mirador de San Juan de la Peña sobre la molasa oligocénica



## 1.2. Estructura administrativa.

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Paisaje Protegido, Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- **Asesor Técnico** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN)**, para velar por el cumplimiento de la Normativa vigente y apoyo a la gestión, adscritos al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)** es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



### 1.3. Descripción del espacio.

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel localiza al noroeste de la provincia de Huesca y destaca por ser uno de los ecosistemas aragoneses de media montaña más representativos, con una densa y variada masa forestal, donde resaltan los bosques mixtos, reflejo del cruce de influencias atlánticas y mediterráneas y los escarpes de conglomerados que sirven de refugio a una importante población de rapaces rupícolas. A estos valores naturales se le suma la existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media, y primer panteón real de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña.

Este medio natural de singular valor posee una larga historia. En 1869 se anunció la venta en pública subasta del monte de San Juan de la Peña. El ingeniero responsable del entonces recién creado Distrito Forestal de Huesca realizó un Informe defendiendo que el monte debía cumplir una función social que sólo el Estado podía asegurar. Los valores a los que aludía en su defensa eran la expresión ejemplar de la más armoniosa conjunción de hecho cultural y el natural, y así lo expresaba: “Quitad el monte al Santuario y habréis mutilado el monumento”

La figura del actual Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se declaró por Decreto 13/2007, de 30 de Enero, del Gobierno de Aragón. Con su declaración se amplió el antiguo Monumento Natural de San Juan de la Peña (declarado por Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegido de Aragón) que anteriormente

fue Sitio Natural de Interés Nacional de San Juan de la Peña (Declarado por el Real Decreto de 30 de Octubre de 1920) que le valió ser el tercer Espacio Natural Protegido de España.

Además es Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y lugar de Importancia Comunitaria (LIC) según normativa europea.

Con la ampliación del Paisaje Protegido abarca más de 9.500 hectáreas. En conjunto, se ubica dentro de los siguientes términos municipales: Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós (Comarca de la Jacetania), Caldearenas (Comarca del Alto Gállego) y Peñas de Riglos (Comarca de la Hoya de Huesca).

Las altitudes oscilan desde los 700m, hasta superar los 1.769 m. en la cima de Oroel.

El Paisaje Protegido no posee Plan de Protección, este es el instrumento básico de gestión de los Monumentos Naturales y Paisajes Protegidos. Se encuentra en proceso de aprobación ya que su publicación es posterior a la declaración del Espacio Natural Protegido y su duración será limitada, debiendo ser revisado periódicamente.

### Singularidad del ENP

Los macizos de San Juan de la Peña y Monte Oroel se sitúan en las Sierras Exteriores o Prepirenaicas, siguiendo una orientación paralela a la cordillera pirenaica. El relieve está representado por alineaciones de areniscas y margas con fuertes pendientes, en algunos casos coronadas por cumbres aplanadas y espectaculares cortados rojizos formados por roca conglomerada. Se trata de materiales muy resistentes que permanecieron “intactos” debido a la erosión diferencial del terreno y que han originado los elementos geomorfológicos más representativos del Paisaje Protegido (los sinclinales colgados de San Juan de la Peña y Monte Oroel).

A los pies de estas cimas, cuyo punto más alto es el Monte Oroel con 1.769 m, se abre un gran espacio de suave relieve, corredor entre las altas sierras interiores y las exteriores, en el que se diferencian sinuosas cuencas, que en la toponimia del lugar reciben el nombre de Vals o Canals.

La red fluvial en el interior del Paisaje Protegido se organiza a través de barrancos y arroyos de escaso caudal, que discurren por las laderas meridionales y septentrionales.

El principal aporte es el pluvial, aunque cabe señalar que las acumulaciones de nieve en las cumbres de ambos macizos aportan agua a los freáticos.

Se trata de arroyos con una marcada estacionalidad, que soportan fuertes estiajes en verano. Destacan el Barranco de la Carbonera, que nace a las faldas del Monte Cuculo, el

Barranco de Santa Cruz de la Serós, que recoge las aguas del anterior y presenta ya unos caudales casi continuos y el Barranco de Atarés, que recoge la red de barrancos que nacen de la vertiente septentrional.

Como curiosidad cabe destacar que la vertiente sur del ENP es la más suave del macizo y en la que, por la inclinación de las estructuras geológicas, afloran la mayor parte de los manantiales del macizo, mientras que los barrancos del sector septentrional son menos caudalosos y con fuertes estiajes.

La riqueza en vegetación del Paisaje Protegido es el reflejo del contraste climático. Las laderas orientadas al sur son cálidas y secas y sobre sus suelos poco profundos y pedregosos se desarrollan carrascas acompañadas de boj y otras especies mediterráneas como los tomillos y las aliagas.

En las vertientes norte, más frías y frescas, cambia la vegetación según la altitud. Las zonas más elevadas y barrancos húmedos están cubiertos por abetales y hayedos, mezclados con especies como tilos, serbales, tejos o álamos temblones, mientras que a menor altitud aparece el pino silvestre acompañado de boj, gayuba, acebo y un denso manto de musgo.

En las alineaciones montañosas de menor altura y las partes bajas de las laderas se desarrollan bosques de quejigos.

También resulta de interés la existencia del erizón, en zonas donde el bosque ha perdido protagonismo por los incendios forestales o por la desaparición de una actividad que antaño estuvo muy ligada a estos montes, el pastoreo.

Por su ubicación, la vertiente sur de estas Sierras, suave, provista de arroyos y bien soleada, constituyó a lo largo de la historia un emplazamiento favorable para la instalación de grupos humanos. De sus aprovechamientos quedan aún vestigios en el paisaje, en forma de *cubilares*, *cletas* o *boyerales*.

Testigo también de los usos ganaderos es la Cabañera Real, que une el Pirineo y el Valle del Ebro.

En este lugar legendario se aprecia como la cultura y el paisaje se entremezclan con intensidad.

Así, ubicado bajo un enorme escarpe, se encuentra el Monasterio Viejo de San Juan de la Peña, del cual destaca su magnífico claustro románico y el panteón real. Tras su incendio en 1675, se construyó en la Pradera de San Indalecio el Monasterio Nuevo.

Asociadas al Monasterio, cabe destacar un conjunto de ermitas como la de Santa Teresa y San Voto, que envuelven la montaña, algunas de las cuales se ubican en la culminación de

senderos que servían a los monjes para el rezo y la meditación o la variante del Camino de Santiago, que acerca al Peregrino.

Sin duda el entorno donde se enclava el Paisaje Protegido destaca por su importancia histórica, cultural y religiosa, lo que queda patente en la declaración del Parque Cultural de San Juan de la Peña, que incluye los conjuntos arquitectónicos de Santa Cruz de la Serós, Atarés, Botaya, Ena, Bernués, Santa Cilia y Bailo, así como los Monasterios Nuevo y Viejo de San Juan de la Peña.

A continuación se recogen los datos básicos del Paisaje Protegido:

Datos básicos del Paisaje Protegido	
Nombre	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel
Superficie total protegida	9.513,98 ha
Superficie zona periférica de protección	0 ha



Rayuela Maese, Monte Oroel, Panorámica: Prineos y valle de Jaca.

#### 1.4. Estado de la planificación.

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Paisaje Protegido son:

- **Plan de Protección del Paisaje Protegido:** se publicó en el año 2014 mediante el DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón. Previo proceso de información pública en BOA en julio 2013.



**DECRETO 188/2014, de 18 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Protección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 71.21.<sup>a</sup> de la Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, es competencia de la Comunidad Autónoma la gestión de los Espacios Naturales Protegidos incluyendo “la regulación y declaración de las figuras de protección, la delimitación, la planificación y la gestión de los mismos y de los hábitats protegidos situados en Aragón.”

Asimismo, el artículo 71.22.<sup>a</sup> del vigente Estatuto de Autonomía atribuye la competencia de dictar “Normas adicionales de la legislación básica sobre protección del medio ambiente y del paisaje. que incluye la planificación de la prevención y eliminación de las

### 1.5. Objetivos de gestión.

Según se recogen en el Plan de Protección:

#### **En materia de conservación:**

Determinar las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios biológicos existentes. De este modo se pretende además dar cumplimiento de las exigencias de la [Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992](#) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en materia conservación y gestión de la Red Natura 2000.:

- Conservar el Paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna. / Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación
- Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido.
- Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido.

#### **En materia de uso público:**

Fijar las normas para el uso y gestión del paisaje protegido mediante el establecimiento de un régimen general de protección y de un régimen de prohibiciones y regulación de actividades, de acuerdo con los usos tradicionales y los objetivos de conservación de la biodiversidad

- Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.
- Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.

### En materia de desarrollo socioeconómico:

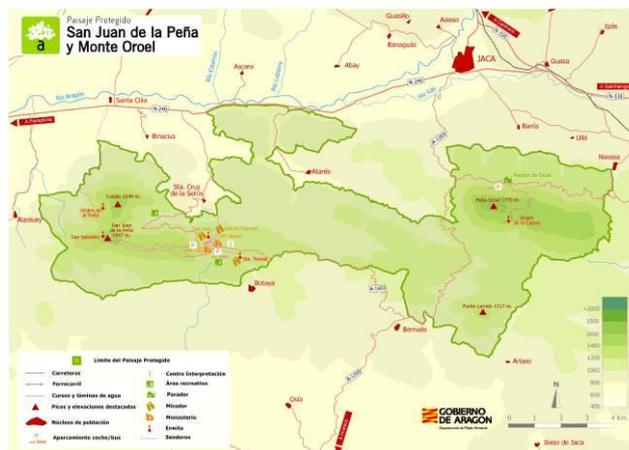
Establecer acciones directas para contribuir al desarrollo social y económico, proponiendo las ayudas técnicas y económicas destinadas a impulsar las acciones orientadas al desarrollo sostenible del espacio natural protegido.

- Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones
- Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.

### En materia de funcionamiento general:

Mantener los equipamientos de gestión del Paisaje Protegido en condiciones adecuadas y seguras para su uso.

## 1.6. Cartografía.



## 1.7. Zonificación.

Viene establecida en el artº 3 del Plan de Protección, afectando al uso público en exclusiva. Siendo su concreción definida en el Anexo I, con el siguiente detalle:

**Zona de Reserva.** Que responde a la norma general y por tanto está constituida por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos con mayor calidad biológica, o que contengan en su interior los elementos bióticos más frágiles, amenazados o representativos. A estas zonas no se podrá acceder libremente.

Se sitúa en los cortados meridionales del flanco occidental de la Peña Oroel (referencia catastral: parcela 26:1 del polígono 61). El límite norte lo constituye el sendero de acceso a Peña Oroel, el cual sigue la cresta cimera. Continúa en dirección ESE para descender hacia los límites de la parcela 26.5 del polígono 61, la cual se bordea por su límite SW, hasta llegar a la altura de la cota 1400 m. El límite sur bordea el pie de los cortados entre las cotas 1360 y 1400 m. hasta enlazar con el límite occidental de la propia parcela 26:1. Se sigue este límite en dirección norte hasta enlazar con la cumbre.

La Zona de Reserva ocupa 35,6 ha, lo cual supone un 0,4 % de la superficie total del ENP.

**Zona de Uso Limitado:** en estas zonas se podrá tolerar un moderado uso público que no requiera instalaciones permanentes. Se incluirán aquellas áreas donde el medio natural mantiene una alta calidad, pero sus características permiten aquel tipo de uso.

Estando conformada por las unidades de paisaje 1, 3 y 7, que corresponden respectivamente a:

1. Cumbres conglomeráticas

1.1. Cumbres con matorrales y pastizales

1.2. Cumbres con formaciones arbóreas

3. 3.1. Laderas septentrionales sobre conglomerados

3.2. Abetales por encima de 1300 m.

3.3. Hayedos

7. Arroyos y barrancos con vegetación riparia

En concreto, las Zonas de Uso Limitado en el Paisaje Protegido son cinco

**Zona de Uso Compatible:** constituidas por aquellas áreas de los espacios naturales protegidos en las que las características del medio natural permitan la compatibilización de

su conservación con las actividades educativas y recreativas, permitiéndose un moderado desarrollo de los servicios con finalidades de uso público o de mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona.

La Zona de Uso Compatible está conformada por el resto del Paisaje Protegido, salvo lo expresamente definido previamente como Zona de Uso Limitado y la Zona de Uso General, que se presenta posteriormente. En concreto, las unidades de paisaje que comprenden esta Zona son:

- Cumbres conglomeráticas, a excepción del hayedo-abetal de San Salvador
- Cortados conglomeráticos con flora y fauna rupícola asociada
- Laderas septentrionales sobre conglomerados
- Pinares y bosques mixtos
- Laderas meridionales sobre conglomerados:
- Formaciones arbóreas mixtas de carácter termófilo
- Encinares
- Sierras molásicas con formaciones arbóreas de pinar de pino silvestre, de quejigar o formaciones mixtas.
- Laderas en umbrías.
- Laderas en solana.
- Fondos de valle con usos agropecuarios
- Arroyos y barrancos con vegetación riparia, a excepción del barranco de la Carbonera

La mayor parte de la superficie del Paisaje Protegido se caracteriza como Zona de Uso Compatible. Su extensión supone 8.730,1ha. (91,7% del ENP)

**Zona de Uso General:** se delimitan e incluyen en estas zonas aquellas áreas de menor calidad natural relativa dentro del espacio natural protegido, donde se ubicarán preferentemente los equipamientos generales y las infraestructuras y acciones de uso público y de desarrollo socioeconómico:

- Pradera de San Indalecio
- Los accesos principales, los secundarios, los caminos y senderos y las vías pecuarias según el anexo 4.
- Monasterio Viejo y entorno: hasta la ubicación de los aseos y aparcamiento, tal y como se refleja en el anexo cartográfico.
- Las ermitas.
- Las áreas recreativas y miradores
- Otras infraestructuras y edificaciones

La Zona de Uso General, sin contabilizar la superficie asociada a las infraestructuras lineales, asciende a 14,11ha., que representan el 0,2% del Paisaje Protegido.

### **1.8. Certificados de calidad.**

La Secretaría de Estado de Turismo ha desarrollado a lo largo de los últimos años el Sistema de Calidad Turística Española (SCTE), cuyo órgano gestor es el Instituto para la Calidad Turística Española (ICTE).

La Q de calidad Turística de Espacios Naturales Protegidos es una marca única para todo el sector, de manera que pueda diferenciarse la calidad que presentan algunos de estos espacios a la hora de recibir y dar servicios a los visitantes que decidan practicar el turismo.

La incorporación de los Espacios Naturales Protegidos al Sistema de Calidad es totalmente voluntaria y los requisitos fijados son superables en la medida en que los gestores de cada espacio natural protegido lo deseen.

Para facilitar la aplicación de la Norma de calidad, se ha dividido en 10 Normas vinculadas cada una de ellas a un aspecto concreto del uso público. Las 10 Normas son las siguientes:

1. Dirección.
2. Acogida y Recreación
3. Información
4. Señalización
5. Educación Ambiental e Interpretación del Patrimonio
6. Comercialización y Reservas

7. Seguridad
8. Limpieza y Mantenimiento
9. Gestión Ambiental
10. Seguimiento y Evaluación

En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se lleva trabajando en la implantación del Sistema Calidad Turística desde el año 2007 (año de su recalificación y ampliación como Paisaje Protegido). De igual forma desde el mes de julio de 2009 se comenzaron a realizar reuniones con una periodicidad mensual – bimensual de forma continuada hasta la actualidad.

La documentación esta adaptada a la norma UNE 187002.

Tras el Trabajo realizado a lo largo de los últimos años por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se ha alcanzando el cumplimiento en los siguientes puntos:

- 1 Creación y funcionamiento del Comité de Calidad. Desde el mes de julio de 2009.
- 2 Elaboración y puesta en funcionamiento de la documentación del Sistema de Calidad:
  - o Manual de Calidad
  - o Procedimiento de Reuniones del Comité de Calidad
  - o Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas
  - o Procedimiento de Control y Gestión de la Documentación
  - o Gestión de Recursos Humanos y Formación.
  - o Procedimiento de Auditorias Internas
  - o Procedimiento de Gestión de Quejas y Sugerencias
  - o Sistema de Indicadores
  - o Autorizaciones
  - o Procedimiento de Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público.
  - o Control de publicaciones
  - o Información

- o Programa de Interpretación y Educación Ambiental
  - o Procedimiento de Gestión de la Red de Centros de Interpretación
  - o Comercialización
  - o Seguridad
  - o Manual de Buenas Prácticas Ambientales
  - o Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales
  - o Procedimiento de Mantenimiento y Limpieza
  - o Control de existencias en los Centros de Interpretación
  - o Procedimiento de Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes
  - o Seguimiento de la visita en los Centros de Interpretación.
- 3 Señalización de gran parte de las infraestructuras.
  - 4 Elaboración de la red de senderos (8 senderos): acondicionamiento, señalización, edición de la publicación.
  - 5 Acondicionamiento de la totalidad de las infraestructuras ofertadas desde el Paisaje Protegido: miradores, áreas recreativas, aparcamientos, refugios y Centro de Interpretación.
  - 6 Caben destacar los trabajos realizados en el Centro de Interpretación adaptándolos a la nueva figura de protección y a los requisitos exigidos por la norma (remodelación y modernización de la planta baja duplicando su capacidad, creación de aseos, sala para uso de trabajadores, sala para guardar productos de limpieza y sala audiovisual, instalación de Internet...)
  - 7 Realización de memorias anuales de Uso Público, en las que se evalúan la satisfacción, cuantificación y tipificación del visitante.
  - 8 Formación de los trabajadores.
  - 9 Redacción del Plan de Protección
  - 10 Redacción del borrador del Plan de Autoprotección en el que también se incluye el Plan de emergencia del Centro de Interpretación.

11 Formalización y asignación de los contratos de revisión de las instalaciones correspondientes del Centro de Interpretación, etc.

En las etapas iniciales de este proceso se recibió asesoramiento a través de la Asistencia Técnica gratuita puesta a disposición de Turespaña.

El día 29 de junio de 2011 al Espacio Natural se le otorgó por la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo el distintivo de la Q de Calidad Turística (con una nota de 8,7), sumándose así en aquel momento a otros Espacios Naturales Protegidos Aragoneses (Parque Natural de Moncayo y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara).

En el año 2013 el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se unió a otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) para trabajar en la consecución de la Q de calidad bajo el Sistema Multisite.

En 2018 los días 4 y 5 de septiembre se realizó la auditoría externa de seguimiento del Sistema de Calidad Turística bajo el modelo "MULTISITE" de los tres ENPs de la provincia certificados con la Marca de Calidad "Q" (PN de la Sierra y Cañones de Guara, PN Posets – Maladeta y PP de San Juan de la Peña y Monte Oroel) que otorga el ICTE (Instituto para la Calidad Turística Española).

La auditoría la realizó la empresa externa SGS Auditores y el resultado que obtenido en fue de un 94 sobre 100 y no se abrió ninguna No Conformidad ni Acción de Mejora.

En la reunión estuvieron presentes presentes los Responsables de Calidad Adrián Satué y Marian Antequera y el técnico Néstor Bolívar.

A modo de resumen el Plan de Auditoría fue el siguiente: Tras pasar todo el martes 4 revisando la documentación del Sistema de Calidad, el día 5 se destinó a la revisión física de algunas de las infraestructuras y senderos del sector de Benasque y por último se asistió al sector de Montanuy para revisar el CI de Aneto y algunas infraestructuras más.

<b>Auditorías externas</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
Nota de 9,26	Nota de 8,92	Nota de 9,25	Nota de 9,4

## 1.9. Pertenencia a redes.

El Paisaje Protegido forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- Si se atiende a la protección de sus valores naturales:
  - Red Natura 2000 (Natura 2000 es una red ecológica de áreas de conservación de la biodiversidad en la Unión Europea. Consta de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), designadas de acuerdo con la Directiva Hábitat, así como de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) establecidas en virtud de la Directiva Aves. Su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea).
  - Red Natural de Aragón (La Red Natural de Aragón es una entidad integrada por todos los elementos relevantes y singulares desde le punto de vista ecológico, paisajístico y cultural. Se crea por Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, con el fin de coordinar los sistemas de gestión de todos estos elementos, la promoción homogénea de los mismos y establecer directrices comunes que contribuyan a la conservación de sus valores y al uso sostenible de sus recursos).
- Si se atiende a cuestiones organizativas:
  - Federación Europarc-España (EUROPARC-España es una organización en la que participan las instituciones implicadas en la planificación y gestión de los espacios protegidos en España. En EUROPARC-España se dan cita más de 1.800 áreas protegidas que significan más de 6 millones de hectáreas. Es el principal foro profesional donde se discuten y elaboran propuestas para la mejora de estos espacios. Se creó en 1993. Pertenece como miembro activo a la Federación EUROPARC, organización paneuropea creada en 1973 que reúne instituciones de 39 países dedicadas a la gestión de áreas protegidas y a la defensa de la naturaleza).

## 1.10. Hechos relevantes.

Durante 2018 los hechos más relevantes a destacar en el Paisaje Protegido han sido:

- **A nivel interno:**
  - Renovación de la Q de Calidad turística bajo el Sistema Multisite por el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel junto con otros Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca (Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y Parque Natural de Posets Maladeta) certificado bajo el amparo de la nueva norma UNE - ISO 18065:2016.
  - Las cuadrillas de mantenimiento del ENP han materializado las actuaciones que contemplaba la propuesta a lo largo de 9 meses de campaña. Un incremento sustancial respecto a años anteriores.
  - En los meses de mayor afluencia han trabajado dos monitores en el Centro de Interpretación, un refuerzo sustancial que ha redundado en un mejor servicio y atención al visitante.
  - El número de actividades de educación ambiental realizadas en el ENP se ha incrementado notablemente en relación a años anteriores.

## 1.11. Listado de objetos de conservación.

Se entiende por objeto de conservación a las especies, poblaciones, comunidades, hábitats, paisajes, ecosistemas, procesos, elementos o condicionantes ambientales de los medios físico, biológico o social y cultural que sean motivos de actividades, proyectos o programas de conservación específicos y que puedan demandar esfuerzos de personal, inversiones o aportes financieros.

Teniendo en cuenta la legislación aplicable directamente a la gestión del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, se definen a continuación los elementos que focalizan las acciones de conservación del espacio natural protegido, a los que se denomina “objetos de conservación”:

- **Enmarcados en la Directiva Hábitats (LIC ES2410661 San Juan de la Peña y Oroel)**

- Vegetación arbustiva de los cauces fluviales cántabro-pirenaicos.
- Espacio de gran interés en el que destacan los bosques de *Abies alba* con *Fagus sylvatica* de la umbría de Peña Oroel y de San Juan de la Peña y la importante superficie de quejigal y los bosques mixtos de algunos sectores de la Sierra de Buyán. Se incluye igualmente algún tramo fluvial con vegetación de ribera de porte arbóreo.
- Tejido urbano continuo.
- Tierras de labor en secoano.
- Mosaico de cultivos anuales con prados o praderas en secoano.
- Mosaico de cultivos agrícolas en secoano con espacios significativos de vegetación natural y seminatural.
- Mosaico de cultivos agrícolas en regadío con espacios significativos de vegetación natural y semi-natural.
- Perennifolias
- Caducifolias y marcescentes.
- Mezcla de frondosas.
- Bosques de ribera
- Bosques de coníferas con hojas aciculares
- Bosque mixto
- Otros pastizales mediterráneos
- Landas y matorrales en climas húmedos. Vegetación mesófila
- Grandes formaciones de matorral denso o medianamente denso
- Matorrales subarbustivos o arbustivos muy poco densos
- Matorral boscoso de frondosas
- Matorral boscoso de coníferas
- Matorral boscoso de bosque mixto
- Ramblas con poca o sin vegetación

- Rocas desnudas con fuerte pendiente (acantilados, etc.)
  - Afloramientos rocosos y canchales
  - Cárcavas y/o zonas en proceso de erosión
  - Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas
  - Formaciones estables de Buxus
  - Fruticedas y arboledas de Juniperus
  - Praderas húmedas oligótrofas sobre sustratos calcáreos
  - Hayedos xero-termófilos calcícolas
  - Bosques mixtos higrófilos y esciófilos de barrancos de montaña (cántabropirenaicos)
  - Robledales ibéricos de Quercus faginea y Quercus canariensis
  - Saucedas y choperas mediterráneas
  - Bosques de Quercus ilex y Quercus rotundifolia
  - Bosques de Pinus uncinata sobre sustrato calcáreo o yesoso.
- **Enmarcados en la Directiva Aves (ZEPA ES0000285 San Juan de la Peña y Peña Oroel).**
    - Pernis apivorus
    - Milvus migrans
    - Milvus milvus
    - Gypaetus barbatus
    - Neophron percnopterus
    - Gyps fulvus
    - Circaetus gallicus
    - Aquila chrysaetos
    - Hieraaetus pennatus
    - Falco peregrinus

- *Tetrao urogallus*
- *Perdix perdix hispaniensis*
- *Grus grus*
- *Bubo bubo*
- *Caprimulgus europaeus*
- *Dryocopus martius*
- *Lullula arborea*
- *Sylvia undata*
- *Lanius collurio*
- *Pyrrhocorax pyrrhocorax*
- *Emberiza hortulana*
- *Falco subbuteo*
- *Coturnix coturnix*
- *Scolopax rusticola*
- *Columba palumbus*
- *Streptopelia turtur*
- *Cuculus canorus*
- *Otus scops*
- *Apus apus*
- *Apus melba*
- *Upupa epops*
- *Jynx torquilla*
- *Alauda arvensis*
- *Ptyonoprogne rupestris*
- *Hirundo rustica*
- *Delichon urbica*

- *Anthus trivialis*
- *Anthus pratensis*
- *Prunella modularis*
- *Prunella collaris*
- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus phoenicurus*
- *Phoenicurus ochruros*
- *Oenanthe oenanthe*
- *Monticola saxatilis*
- *Turdus torquatus*
- *Turdus philomelos*
- *Turdus viscivorus*
- *Sylvia cantillans*
- *Sylvia hortensis*
- *Sylvia communis*
- *Sylvia borin*
- *Sylvia atricapilla*
- *Phylloscopus bonelli*
- *Phylloscopus collybita*
- *Phylloscopus trochilus*
- *Muscicapa striata*
- *Prunella collaris*
- *Tichodroma muraria*
- *Oriolus oriolus*
- *Lanius senator*
- *Fringilla coelebs*

- *Carduelis spinus*
- *Emberiza citrinella*
- **Enmarcados en el futuro Plan de Protección:**
  - Ríos alpinos con vegetación leñosa en sus orillas de *Salix eleagnos*. Se trata de arroyos y cauces con pequeñas saucedas en las orillas y otras especies como *Alnus spp.* o *Betula spp.*
  - Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga. Densos matorrales que ocupan las zonas bajas del valle sobre suelos básicos o neutros no excesivamente degradados, con *Genista occidentalis* principalmente.
  - Formaciones estables y xerotermófilas de *Buxus sempervirens* en pendientes rocosas (*Berberidion p.p.*)
  - Matorrales arborescentes de *Juniperus spp.* Formaciones de *Juniperus communis* de porte rastrero localizados en zonas altas de Peña Oroel.
  - Prados alpinos y subalpinos calcáreos. Desarrollados en las zonas más altas (piso subalpino inferior) sobre suelos ricos en bases.
  - Prados secos seminaturales y facies de matorral sobre sustratos calcáreos (Festuco-Brometalia). Pastos desarrollados sobre suelos profundos originados a partir de suelos carbonatados y que en esta región submediterránea estarían representados por *Brometalia erecti*.
  - Prados con molinias sobre sustratos calcáreos, turbosos o arcillo-limónicos (Molinion caeruleae). Prados de molinias desarrollados sobre suelos más o menos pobres en nutrientes.
  - Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica Hemicriptófitos, neófitos y caméfitos que ocupan fisuras de peñascos, cantiles o pequeñas repisas de rocas sobre sustratos calcícolas.
  - Hayedos calcícolas medioeuropeos del Cephalanthero – Fagion. Hayedos supramediterráneos, xero-mesofíticos, neutro-basófilos con spp. como *Acer opalus* o *Sorbus aria*.
  - Bosque de ladera, desprendimientos o barrancos del Tilio–Acerion (prioritario). Bosques mixtos refugiados en los fondos de valle y laderas

abrigadas y conformados principalmente por tilos (*Tilia platyphyllos*), arces (*Acer campestre*) y fresnos (*Fraxinus excelsior*).

- Robledales ibéricos de *Quercus faginea* y *Quercus canariensis*. Quejigares desarrollados sobre suelos profundos, carbonatados y bastante pedregosos en laderas con fuertes pendientes.
- Bosques galería de *Salix alba* y *Populus alba*. Saucedas y choperas que forman parte de la vegetación de ribera de los ríos y arroyos.
- Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*. Encinares de *Quercus ilex* que se extienden por las laderas de Santa Cruz de la Serós y Bernués, con spp. características, como *Juniperus oxycedrus* y *Ruscus aculeatus*.
- Bosques montanos y subalpinos de *Pinus uncinata*. Situados puntualmente e hibridados con *Pinus sylvestris*.
- Pinares (sub-)mediterráneos de pinos negros endémicos (prioritario). Bosques de pino laricio en condiciones más termófilas.

### 1.12. Estado de conservación.

Los diversos estudios realizados en materia de conservación de los sistemas naturales y de la flora y fauna asociada muestran que, en líneas generales, el estado general del Paisaje Protegido es adecuado.

En la redacción del Plan de Protección se detectaron una serie de amenazas que pueden afectar negativamente a dicho estado de conservación, entre las que destacan:

- Elevado riesgo de incendios: debido al elevado número de tormentas estivales, gran continuidad del combustible vegetal, homogeneidad de las formaciones vegetales, escaso mantenimiento y tratamiento de las masas forestales.
- Fenómenos derivados de la aceleración en la dinámica climática: afectando a las masas de abeto del Monte Oroel y de San Juan de la Peña, provocando fuertes mortandades con acumulación de gran cantidad de biomasa muerta y expuesta.
- Presión antrópica en determinados sectores vinculada a determinadas actividades como la recogida de setas, y actividades deportivas.

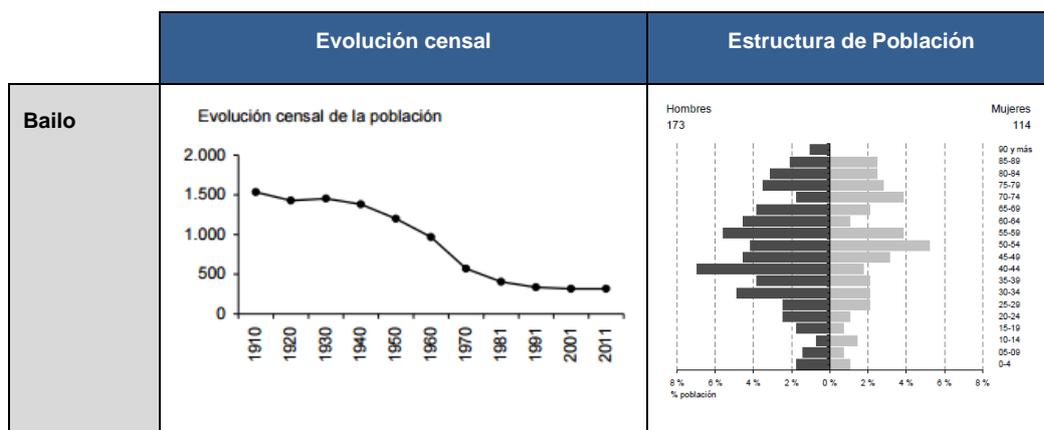
- Respecto a la conservación de especies de fauna y flora catalogadas, se advierte la necesidad de profundizar en los seguimientos de estas especies y analizar los problemas existentes para algunas de ellas que estén planteando problemas de continuidad.

### 1.13. Medio socioeconómico\*.

<b>* Datos del Instituto Aragonés de Estadística 2016 (Los datos de 2017 y 2018 no los ha publicado el IAE)</b>					
<b>Municipios incluidos en el área de influencia socioeconómica</b>	Bailo, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Caldearenas y Peñas de Riglos.				
<b>Comarcas</b>	Jacetania, Alto Gállego y Hoya de Huesca				
<b>Estructura de la población</b>	<b>Año 2012</b>				
		<b>Población</b>	<b>Población &gt; 65 años (%)</b>	<b>Edad Media</b>	<b>Tasa global de dependencia</b>
	<b>Bailo</b>	311	29,6	50	55,5
	<b>Jaca</b>	13.248	18,1	42,5	48,1
	<b>Santa Cilia</b>	201	25,4	47,2	62,1
	<b>Santa Cruz Serós</b>	194	19,1	44,3	42,6
	<b>Caldearenas</b>	223	32,7	53,0	64
	<b>Peñas de Riglos</b>	268	34	67,5	67,5
<b>Año 2015</b>					

	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia
Bailo	288	29,5	51,3	54
Jaca	13.088	18,6	43,1	49,3
Santa Cilia	207	23,2	47,5	53,3
Santa Cruz Serós	186	20,4	46,3	36,8
Caldearenas	210	35,7	54	72,1
Peñas de Riglos	264	32,6	54,6	63

Año 2016				
	Población	Población > 65 años (%)	Edad Media	Tasa global de dependencia
Bailo	287	28,9	51,2	56
Jaca	12.929	18,7	43,3	49,7
Santa Cilia	219	21,9	46,8	52,1
Santa Cruz Serós	186	22,6	46,5	44,2
Caldearenas	216	33,8	52,5	68,8
Peñas de Riglos	258	31,4	53,6	58,3
MEDIA C.A.A .ARAGÓN		21,3	44,4	54,7



	<p><b>Jaca</b></p>	<p><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p><b>Hombres</b> 6.391</p> <p><b>Mujeres</b> 6.538</p>
	<p><b>Santa Cilia</b></p>	<p><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p><b>Hombres</b> 117</p> <p><b>Mujeres</b> 102</p>
	<p><b>Santa Cruz Serós</b></p>	<p><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p><b>Hombres</b> 107</p> <p><b>Mujeres</b> 79</p>
	<p><b>Caldearena s</b></p>	<p><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p><b>Hombres</b> 121</p> <p><b>Mujeres</b> 95</p>
	<p><b>Peñas de Riglos</b></p>	<p><b>Evolución censal de la población</b></p>	<p><b>Estructura de población a 1 de enero de 2016.</b></p> <p><b>Hombres</b> 163</p> <p><b>Mujeres</b> 95</p>
<p><b>Parámetros</b></p>			

económicos  
básicos

	Año 2012				
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)	Sin empleo anterior (%)
<b>Jaca</b>	1,8	4,6	22	66,4	5,2
<b>Bailo</b>	0	0	22,2	66,7	11,1
<b>Santa Cilia</b>	0	22,2	33,3	44,4	0
<b>Santa Cruz</b>	0	0	14,3	85,7	0
<b>Caldearenas</b>	8,3	0	25	66,7	0
<b>Peñas de Riglos</b>	9,1	9,1	9,1	72,7	0

	Año 2015			
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
<b>Bailo</b>	43,5	6,5	27,5	22,6
<b>Jaca</b>	3,6	5,2	8,3	82,9
<b>Santa Cilia</b>	28,6	14,3	8,9	48,2
<b>Santa Cruz Serós</b>	29,3	0	9,8	6,1
<b>Caldearenas</b>	45	5	12,5	37,5
<b>Peñas de Riglos</b>	9,8	44,3	13,1	32,8

	Año 2016			
	Agricultura (%)	Industria (%)	Construcción (%)	Servicios (%)
<b>Bailo</b>	43,5	6,5	27,4	22,6

	Jaca	3,7	4,8	8,7	82,8
	Santa Cilia	29,6	13	9,6	48,1
	Santa Cruz Serós	26	0	8	66
	Caldearenas	36,4	6,8	22,7	34,1
	Peñas de Riglos	11,1	41,7	9,7	37,5

**Aprovechamiento  
s agropecuarios**

Año 2012			
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino
Bailo	822	1.3862	61
Jaca	967	35.778	5.953
Santa Cilia	0	2.267	53
Santa Cruz Serós	0	4.087	31
Caldearenas	167	4.223	1.219
Peñas de Riglos	352	3.891	769

Año 2015				
	Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	Nº de aves
Bailo	182	7.982	2001	88
Jaca	1.191	25.624	4.996	32.404
Santa Cilia	0	5.920	0	92
Santa Cruz Serós	0	3.240	0	142
Caldearenas	1.547	3.484	3.559	112
Peñas de Riglos	98	3.164	3	58

		Año 2016			
		Nº de cabezas bovino	Nº de cabezas ovino / caprino	Nº de avezas porcino	Nº de aves
Bailo		182	7.914 / 68	2.001	88
Jaca		1.191	25.624 / 450	4.996	32.404
Santa Cilia		0	5.081/ 29	0	82
Santa Cruz Serós		0	3.240	0	142
Caldearenas		36,4	6,8	22,7	34,1
Peñas de Riglos		98	2.939 / 225	3	58

## 2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

### 2.1. Recursos humanos.

El personal asociado a la gestión del Paisaje Protegido se compone de:

Personal funcionario:

- **Director del Paisaje Protegido** coincidente con el Director del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (5%).
- **Un ingeniero Técnico Forestal como Asesor Técnico del ENP** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido (35%).
- **Un administrativo** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con dedicación Parcial al Paisaje Protegido (20%).
- **4 Agentes para la Protección de la Naturaleza** del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca: dedicación parcial al Paisaje Protegido.

A través de la empresa pública SARGA del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón se desarrollaron diversos proyectos de servicio:

- **Asistencia técnica a la Asesoría Técnica del ENP en materia de Uso Público:** dedicación parcial al Paisaje Protegido.
- Apertura habitual del **Centros de Interpretación**.
- Servicio en actuaciones encaminadas a la conservación y vigilancia del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

### 2.2. Recursos materiales y equipamientos.

A continuación se recogen los recursos materiales y equipamientos de que dispone el Paisaje Protegido para las labores de gestión:

- Relacionados con la **organización administrativa:**

- **Oficinas del Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca:** ubicadas en Huesca. En ellas tienen su puesto de trabajo el Director y el Asesor Técnico de Espacios Naturales Protegidos.
- **Oficinas del Área medioambiental de la Comarca de la Jacetania,** ubicadas en las Oficinas Comarcales Agrarias de Jaca. En ellas tienen su puesto de trabajo los Agentes para la Protección de la Naturaleza (APN).
- **Almacenes de materiales,** ubicado junto a el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.
- Relacionadas con la gestión del uso público:
  - **1 Centro de Interpretación,** ubicado en San Juan de la Peña.
  - **2 refugios no guardados** (Barzada y Cubilar de Bartolo).
  - **5 miradores** (Mirador del Balcón de los Pirineos, Natural de San Salvador, Natural de los Pirineos desde el Parador de Oroel, Cima Peña Oroel, Santa Teresa).
  - **7 senderos** autoguiados.
  - **Señalización** informativa e interpretativa.

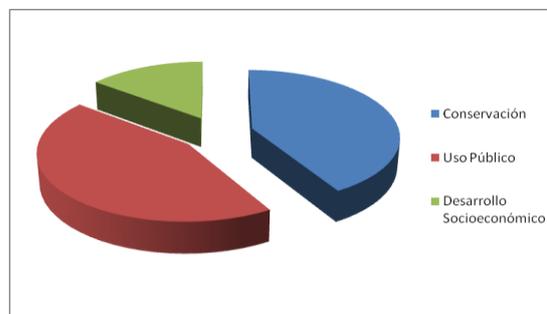
### **2.3. Resumen presupuestario.**

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Paisaje Protegido durante 2018, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:

AREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
CONSERVACIÓN	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	27.408,88	0,00	75.900,97	107.526,38	0,00	0,00	210.836,03
	HF-72047 Proyecto de Ordenación del MUP nº 266	0,00	0,00	0,00	13.067,27	0,00	0,00	13.067,27
	HB-82029 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12NAT/ES/000322, año 2018.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.810,16	0,00	1.810,16
	HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios	0,00	79,04	0,00	34,71	0,00	0,00	107,75
	HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas	0,00	0,00	0,00	248,05	0,00	0,00	248,05
	RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	1.783,00	0,00	1.783,00
	<b>TOTAL CONSERVACIÓN</b>	<b>27.408,88</b>	<b>79,04</b>	<b>75.900,97</b>	<b>120.876,41</b>	<b>3.593,16</b>	<b>0,00</b>	<b>227.852,26</b>
USO PÚBLICO	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	23.223,15	0,00	12.245,58	145.232,10	0,00	0,00	180.700,83
	HB-82046 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel : Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos	4.389,93	0,00	12245,58	17.522,79	0,00	0,00	34.158,30
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.	0,00	0,00	0,00	45.435,03	0,00	3.707,40	49.142,43
	Gastos derivados del Mantenimiento de los Centros de Interpretación.	0,00	0,00	0,00	3.447,33	0,00	0,00	3.447,33
	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	3.855,23	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	21.406,61
	<b>TOTAL USO PÚBLICO</b>	<b>31.468,31</b>	<b>0</b>	<b>35.245,19</b>	<b>218.434,60</b>	<b>0,00</b>	<b>3.707,40</b>	<b>288.855,50</b>
Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)	0,00	0,00	52.695,25	42.251,15	0,00	0,00	94.946,40	
<b>TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.695,25</b>	<b>42.251,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.946,40</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>58.876,99</b>	<b>79,04</b>	<b>163.841,41</b>	<b>381.562,16</b>	<b>3.593,16</b>	<b>3.707,40</b>	<b>611.654,16</b>	

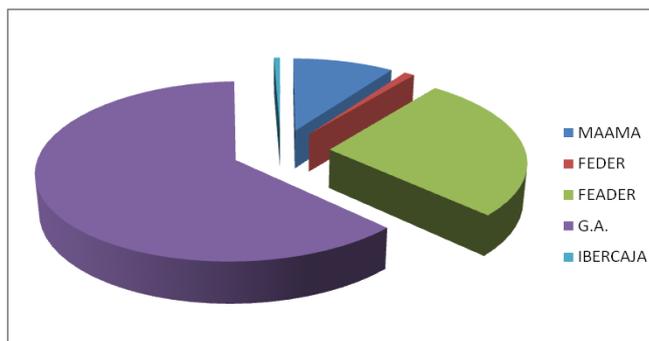
## PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR ÁREAS DE GESTIÓN

ÁREA	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
Conservación	272.852,26	45
Uso Público	288.855,50	47
Desarrollo Socioeconómico	94.946,40	16
<b>TOTAL</b>	<b>611.654,16</b>	<b>100</b>



## PRESUPUESTO DEL PAISAJE PROTEGIDO POR FONDOS PRESUPUESTARIOS

FONDOS	PRESUPUESTO	PORCENTAJE
MAAMA	58.876,99	10
FEDER	79,04	1
FEADER	163.841,41	27
G.A.	381.562,16	62
IBERCAJA	3.593,16	1
<b>TOTAL</b>	<b>611.654,16</b>	<b>100</b>



La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo I: operaciones corrientes (sueldos de funcionarios).
- Capítulo II: operaciones corrientes (gastos de ordinarios de edificios, materiales, vehículos...).
- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

## 3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

### 3.1. Funcionamiento básico.

#### 3.1.1. Administración

##### 3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico de del Paisaje Protegido.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Protección, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

##### 3.1.1.2. Tramitación de autorizaciones, informes, valoraciones de denuncias y subvenciones.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido.

##### 3.1.1.3. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico**, la mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Paisaje Protegido e información concreta de la red de senderos.

En lo relativo a la **gestión de llamadas solicitando información** a los diferentes puntos de información del Paisaje Protegido, en 2018 se recogieron un total de 52 solicitudes. La mayor parte de las llamadas se recibieron en el centro de interpretación de San Juan de la Peña, seguido del correo electrónico de los ENP de Huesca.

Se registran un gran número de solicitudes de información (sobre todo relacionado con meteorología, información genérica de las infraestructuras del ENP y particularmente de los senderos ofertados y principales accesos).

En lo relativo a la franja horaria, destaca las primeras horas de la mañana y de la tarde.

#### 3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las **labores de vigilancia** son asumidas por los Agentes para la Protección de la Naturaleza. Durante los meses de verano se contrata un Servicio para labores manuales de conservación y mantenimiento de pequeñas infraestructuras de uso, tanto público como

tradicional, del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel y del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba, que es realizado mediante dos cuadrillas que deben estar compuestas de tres peones, dos especialistas y uno ordinario, dotados de vehículo todo terreno y de la necesaria herramienta y maquinarias manuales. Contrato bajo Encargo a SARGA.

A continuación se recogen las actuaciones en la materia que han requerido inversión presupuestaria.

## **3.2. Gestión preventiva y control administrativo.**

### **3.2.1. Autorizaciones e informes**

La atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Paisaje Protegido, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006, de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA. Se resumen en la siguiente tabla:

<b>ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES</b>	<b>ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA</b>
<i>Medidas extraordinarias de protección (art. 4 y 10.7)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Construcción infraestructuras agropecuarias (art.6.2)</i>	INAGA
<i>Planes municipales aprovechamiento setas y frutos (art. 9.3)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Establecimiento vedados de setas (art.. 9.6)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Pequeñas actividades extractivas (art. 11.2)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Usos no industriales en DPH (art. 12.1)</i>	INAGA
<i>Autorizaciones especiales circulación vehículos a motor (artículo 13)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 14.2. a, b, e y h)</i>	INAGA
<i>Nuevas edificaciones y construcciones (artículo 14.2. c, d, f y g)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Sobrevuelos (art. 15.1.b)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Instalación vías ferratas y similares (art. 15.1.d)</i>	INAGA
<i>Competiciones deportivas (art. 15.1.h)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Acampadas especiales (art. 15.2.c)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Señales ajenas al Paisaje Protegido (art. 17.1)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)
<i>Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 18)</i>	DIRECCIÓN ESPACIO (DIRECTOR S. PROVINCIAL)

(\*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

A continuación se recogen las autorizaciones realizadas durante 2018:

<b>SERVICIO PROVINCIAL DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DE HUESCA</b>					
<b>TIPOLOGÍA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>FECHA SOLICITUD</b>	<b>FECHAS AUTORIZADAS</b>	<b>ENTIDAD DEMANDANTE</b>	<b>ESTADO</b>
Informe	Caída de árbol en aparcamiento de San Juan de la Peña	8-8-2018			
Autorización	Intervención arqueológica de localización y exhumación de un enterramiento en el Monte de San Salvador.	6-9-2018	Carácter temporal	Francisco Javier Ruiz (ARICO)	Autorizado condicionado.
Autorización	Desbroce entorno Ermita de San Indalecio	5-6-2018		Dirección General de Cultura y patrimonio	Autorizado condicionado.
Autorización	Autorización para circular por pistas de acceso restringido.	29-5-2018		Francisco Serrano Ezquerro	No autorizado.
Autorización	Marcha militar PPSJPMO	4-6-2018	Carácter temporal	D. José Manuel Castro Milla.	Autorizado condicionado.
Autorización	Evento motorístico por	6-6-2018	Carácter temporal	D. Emilio Serrano	Autorizado

	carretera.				condicionado.
Autorización	Acceso Pardina Ordolés (Jaca) de 380 profesores de la Academia General Militar.	29-6-2018	Carácter temporal	Academia General Militar.	Autorizado condicionado.
Autorización	Andada Bailo – PPSJPMO (70 personas).	22-5-2018	10-6-2018	Asociación Cultural Recreativa Bailo.	Autorizado condicionado.
Autorización	Carrera a pie a la Peña Oroel	16-5-2018		Club atletismo Jaca	Autorizado condicionado.
Informe - denuncia	Pintadas señales entrada ENP				
Informe	Sobrevuelo Peña Oroel con velero biplaza.	19-3-2018			
Autorización	Circular pistas	11-1-2018		José Manresa Viñuales. Club el Castellar.	Autorizado condicionado.

### 3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, en 2018 se abrieron un total de **3 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente. De ellos, a fecha del presente informe, se han resuelto 2 de los expedientes y 1 se ha archivado..

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

Lugar hechos	Fecha hechos	Hechos memo	Estado
Aparcamiento pradera de San Indalecio- Botaya	05/06/2018	Estacionar un vehículo a motor en la plaza reservada para minusválidos.	Archivada Denuncia
Paraje de San Indalecio	28/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	Resolución
Pradera de San Indalecio	28/10/2018	Realizar acampada libre, pernoctando en un vehículo, fuera de las zonas autorizadas.	Resolución

### 3.2.3. Otras herramientas administrativas

#### 3.2.3.1. Planificación.

En el año 2018 se puede destacar como hitos de importancia en materia de Planificación el trabajo realizado en la regulación del uso de la bicicleta en los senderos del ENP, así como

el esfuerzo dirigido a acondicionar infraestructuras y pastos para fomentar la ganadería extensiva en el Paisaje Protegido.

### 3.3. Gestión proactiva.

#### 3.3.1. Conservación del patrimonio natural

**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.1.** Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos:

- análisis de la dinámica y la estructura de los pastos
- definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina
- zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera
- mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)
- condiciones sanitarias y administrativas.
- propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.

**Actuación Plan de Protección:** Materializar acciones derivadas del estudio del sistema “Pastos” en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Propuesta de inversión 2017:** Estudio del sistema “Pastos” en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (HB 72008).

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Adjudicatario:** IPE Jaca,

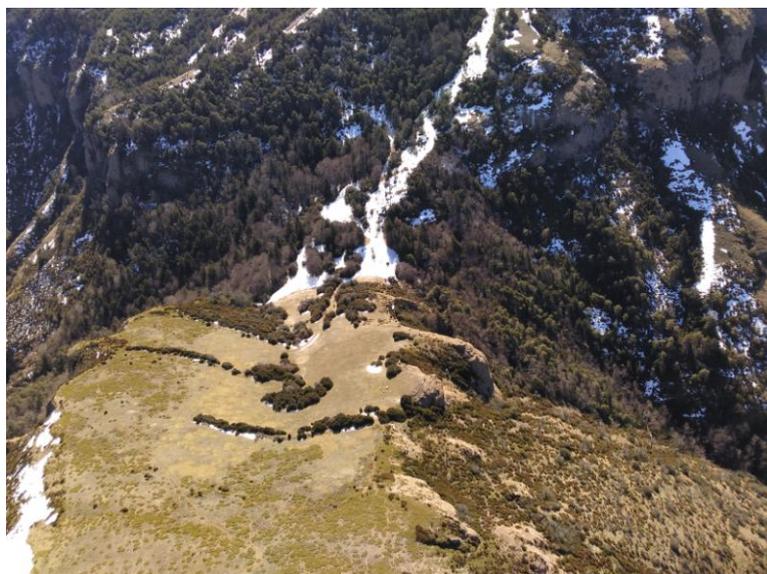
**Responsable:** Asesor Técnico.

**Descripción:** el objeto de esta propuesta es acometer la realización de un estudio de

situación de estos aprovechamientos antrópicos:

- En la actualidad para todo el territorio del PPSJPMO, y su relación con el paisaje; en épocas pretéritas;
- Previsibles evoluciones según grado de intervención.
- Priorización de acciones ante la realidad de las herramientas-medios actuales, para

conseguir mantener mínimamente una potencialidad de ecosistemas pastorales a la vez que favorecer la perdurabilidad de ciertas asociaciones florísticas que se hayan identificado de máximo interés.



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos

tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.2.** Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación

Actuación Plan de Protección: Realización / mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Se han llevado a cabo algunos trabajos con el objetivo de mantener las fajas auxiliares con el objetivo de minimizar el riesgo de incendios.



Actuación: Mantener balsas y depósitos de incendios.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.



**Actuación Plan de Protección:** Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** con el objetivo de fortalecer y mantener en buen estado los quejigos de la Pradera de San Indalecio se ha prohibido temporalmente el pisoteo a su alrededor mediante la colocación de un vallado y su señalización e igualmente se ha procedido al suministro de materia orgánica vegetal.



**Actuación Plan de Protección:** Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life 12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018.

**Propuesta de inversión:** RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life 12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018.

**Financiación:** LIFE

**Presupuesto:** 17.956,40 € (de los cuales se estima que 1.795,64 € corresponden a la parte proporcional de los estudios realizados en el Paisaje Protegido, porcentualmente equivale a un 10 % de la propuesta).

**Adjudicatario:** Larre Consultores S.C.P.

**Descripción:** Esta propuesta contribuye al desarrollo del objetivo del proyecto LIFE "RESECOM" LIFE12 NAT/ES/000180 para determinados hábitats de interés comunitario presentes en Aragón (Anexo I de la Directiva 92/43/CEE de Hábitats). Una vez establecidas las pautas y especificaciones de trabajo en el proyecto durante los años anteriores, esta propuesta trata de aplicar estos procedimientos y de obtener un conjunto de datos válido para la evaluación del estado de conservación de los hábitats, así como preparar documentos para divulgar la red, otro de los objetivos del proyecto.

Este objetivo genérico se concreta en tres objetivo específicos:

## 1.- Seguimiento de HIC.

Seguimientos de ciertas estaciones de hábitats donde se ha detectado que es necesario repetir la toma de datos con metodología detallada para cumplir al máximo con los objetivos del proyecto en relación con el número mínimo de estaciones y repeticiones deseado, en los casos en los que la evaluación de la red haya detectado fallos. Forma parte de la acción C2.

## 2.- Preparación metodología de HIC

Preparación del documento técnico que recoja los protocolos establecidos para la toma de datos en el campo de las HIC para su edición y que muestren los distintos tipos de fichas para el trabajo de campo y la manera de recoger los datos (acción E1).

## 3.- Evaluación del estado de conservación de HIC

Análisis de la información obtenida en campo para la evaluación del estado de conservación de cada HIC propuesto en el proyecto más algunos hábitats más que complementan la visión dentro de los grupos propuestos. La evaluación se hará teniendo en cuenta diferentes variables utilizados en anteriores informes del art. 17 de la Directiva Hábitats y en especial: estructura de los hábitats, dinámica de las especies indicadores más las presiones y amenazas detectadas.

RED DE SEGUIMIENTO DE HÁBITATS DE INTERÉS  
COMUNITARIO EN ARAGÓN

TRABAJOS CON HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO DEL  
PROYECTO LIFE12 NAT/ES/000180 RESECOM DURANTE EL  
AÑO 2018. Propuesta nº RB-84040



Daniel Goñi Martínez

Noviembre de 2017



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.3.** Optimizar la gestión de suelos y agua.

**Actuación Plan de Protección:** Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** En diversos senderos se ha asentado el terreno mediante el uso de traviesas, derivado la escorrentía de aguas y cortado atajos mediante el uso de maderos. Caben destacar las actuaciones realizadas en los siguientes senderos:

- Sendero a la cruz de Oroel.
- Sendero entre Monasterios.

- Sendero entre San Salvador y la Carbonera.



**Directriz 1.** Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

**Directriz específica 1.5** Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

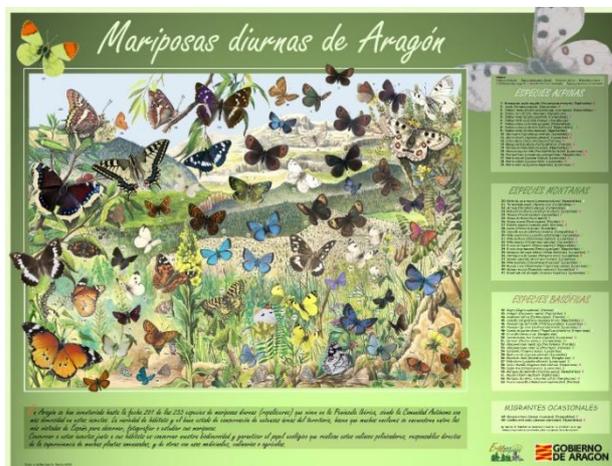
**Propuesta de inversión: HB-82055** Diseño de un poster divulgativo de mariposas.

**Financiación:** DGA

**Presupuesto:** 4.961,00 € (de los cuales se estima que 99,22 € corresponden a la parte proporcional de la inversión realizada en el Paisaje Protegido, porcentualmente equivale a un 2% de la propuesta).

**Adjudicatario:** José Enrique Murria Beltrán.

**Descripción:** Las mariposas diurnas (Rhopalocera) son un grupo taxonómico muy adecuado para utilizarlas, debido a su vistosidad y a su facilidad para ser vistas en el campo, como especies “bandera” para concienciar al público en general de la importancia de conservar el medio natural. Además, son magníficos bioindicadores del estado de conservación de diversos ecosistemas. En Aragón, debido a la gran diversidad de ecosistemas terrestres que existen, repartidos entre la región Eurosiberiana y la región Mediterránea, se han citado 201 especies de las 233 que hay en la península Ibérica. Se ha diseñado un poster con dibujos a color de los adultos (y algunas orugas y crisálidas) de 65 especies de mariposas diurnas, en posición de vida sobre un fondo que representa un entorno natural. Cada una se identifica con su nombre científico y común mediante un número que remite a una lista de nombres. Se incluyen 4 especies con protección legal en Aragón (*Lycaena helle*, *Maculinea arion*, *Parnassius apollo* y *P. mnemosyne*), protección que se hace constar junto a sus nombres. También se señalan otras especies amenazadas, las de interés biogeográfico y las alóctonas naturalizadas. El poster lleva por título (en la parte superior) “Mariposas diurnas de Aragón”, la maquetación es atractiva visualmente, y en la esquina inferior derecha figura el logo del Gobierno de Aragón.



**Propuesta de inversión: HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios.**

**Financiación: FEDER – DGA**

**Presupuesto: 5.387,67 €** (de los cuales se estima que 107,75 € corresponden a la parte proporcional de la inversión realizada en el Paisaje Protegido, porcentualmente equivale a

un 2% de la propuesta).

**Presupuesto:** 5.387,67 € (de los cuales se estima que 269,38 € corresponden a la parte proporcional de la inversión realizada en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 5% de la propuesta).

**Adjudicatario:** Avis Produzioak, S.L.

**Descripción:** el objetivo es fortalecer una red de actores referentes implicados en la gestión y la conservación de los hábitats y especies forestales del proyecto. Así mismo se pretende dar a conocer a los socios del proyecto y a todas las personas, agentes sociales, ayuntamientos, etc de los territorios implicados las acciones que se realizan y las especies forestales que son tratadas en el proyecto (*Dryocopus martius*, *Dendrocopos leucotos*, *Dendrocopos medius* y *Aegolius funereus*).

Este objetivo se pretende alcanzar con la edición de un vídeo de tres minutos de duración con el que se pretende sensibilizar y transmitir a la sociedad la importancia que tiene la buena gestión y conservación de los hábitats de estas especies.



**Propuesta de Inversión.** Alimentación Suplementaria de Quebrantahuesos LIFE 12 NAT / ES/00322

**Propuesta de inversión:** HB-82029

**Financiación:** DGA

**Presupuesto:** 18.101,60 € (de los cuales se estima que 1.810,60 € corresponden a la parte proporcional de los estudios realizados en el Parque Natural, porcentualmente equivale a un 10% de la propuesta).

**Adjudicatario:** Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos.

**Descripción:**



**Directriz 3.** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz específica 3.1.** Seguimiento de las condiciones ecológicas

**Actuación:** promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Paisaje Protegido, tanto material como inmaterial.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Se adecentó los restos de una antigua ermita medieval que existió en la Pradera de San Indalecio:



**Directriz 3.** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

## Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas

**Actuación Plan de Protección.** Realizar un seguimiento climático.

**Estudio:** “Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante. Efecto del cambio climático en la Biodiversidad”

**Recursos:** Estudio realizado por el Centro de investigación en Biodiversidad y Recursos Genéticos de la universidad de Évora (Portugal).

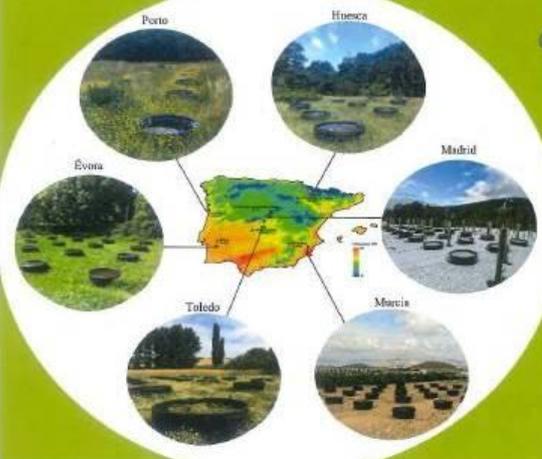
**Descripción:**

### Conservación de la Biodiversidad en un Mundo Cambiante

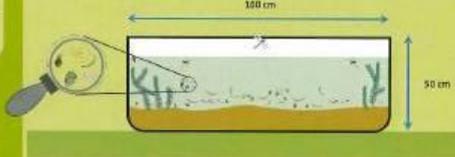
Estación experimental para el estudio del impacto del Cambio Climático

#### Cambio Climático y Biodiversidad

EL CAMBIO CLIMÁTICO PODRÁ TENER UN IMPACTO IMPORTANTE EN LA BIODIVERSIDAD DE DIFERENTES REGIONES DEL PLANETA, INCLUSO EN LA PENÍNSULA IBÉRICA, LO QUE PUEDE CONducIR A LA EXTINCIÓN DE MUCHAS ESPECIES. PARA SALVAGUARDAR LA BIODIVERSIDAD EN EL FUTURO, ES NECESARIO PREVER EL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN DIFERENTES ESPECIES Y PONER EN PRÁCTICA TÉCNICAS DE CONSERVACIÓN QUE MINIMICEN ESTOS IMPACTOS.



#### Influencia del cambio climático en cuerpos de agua dulce



EL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN UN MUNDO CAMBIANTE”, DESARROLLADO POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN BIODIVERSIDAD Y RECURSOS GENÉTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE ÉVORA (PORTUGAL), TIENE COMO OBJETIVO DAR RESPUESTA A PREGUNTAS FUNDAMENTALES SOBRE LA RELACIÓN ENTRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA BIODIVERSIDAD.

GRACIAS A LA COMPLEJIDAD DE LAS INTERACCIONES BIOLÓGICAS EN LOS ECOSISTEMAS, ES DIFÍCIL PREDECIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA BIODIVERSIDAD. POR OTRA PARTE, ES DIFÍCIL COMPROBAR PREDECIONES RELACIONADAS CON EVENTOS QUE TODAVÍA NO HAN OCURRIDO.

EL EXPERIMENTO CIENTÍFICO QUE ESTÁ SIENDO DESARROLLADO AHÍ, PRETENDE DAR RESPUESTA A ESTOS PROBLEMAS. INSTALAMOS PEQUEÑAS CHARCAS ARTIFICIALES QUE PERMITEN CREAR CONDICIONES AMBIENTALES SIMILARES EN DIFERENTES LUGARES. EN ESTAS CHARCAS PODRÍAMOS SIMULAR EL CAMBIO CLIMÁTICO A TRAVÉS DE LA MANIPULACIÓN DE LA TEMPERATURA Y EL NIVEL DEL AGUA. PARA ESTA INVESTIGACIÓN, HEMOS INSTALADO 192 CHARCAS EN SEIS LOCALIDADES DE LA PENÍNSULA IBÉRICA. LOS SITIOS FUERON SELECCIONADOS PARA INCLUIR UNA MUESTRA DE LOS CLIMAS DE LA REGIÓN, PERMITIENDO COMPARAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO SOBRE ESTE TIPO DE ECOSISTEMAS.

 Paisaje Protegido  
San Juan de la Peña  
y Monte Oroel

 GOBIERNO  
DE ARAGON  
Departamento de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente

**Biodiversidad de las charcas artificiales**

EN LAS CHARCAS SERÁN INVENTARIADAS Y MONITORIZADAS LAS COMUNIDADES DE FITOPLANCTON (EJ. ALGAS MICROCÓPICAS), ZOOPLANCTON (EJ. PEQUEÑOS CRUSTÁCEOS Y MACROINVERTEBRADOS) (EJ. INSECTOS).

ÉSTOS GRUPOS TIENEN CARACTERÍSTICAS QUE LOS CONVIERTEN EN UN BUEN INDICADOR DEL CAMBIO CLIMÁTICO:

- 1) SON ABUNDANTES EN LOS ECOSISTEMAS DE AGUA DULCE;
- 2) TIENEN UNA GRAN DIVERSIDAD MORFOLÓGICA Y FUNCIONAL;
- 3) TIENEN CICLOS DE VIDA CORTOS;
- 4) DESEMPEÑAN UN PAPEL CLAVE EN LAS CADENAS TRÓFICAS; Y
- 5) REACCIONAN RÁPIDAMENTE A LOS CAMBIOS AMBIENTALES.

**Características climáticas de los sitios de estudio**

**Estación Experimental de Mira (UNIVERSIDADE DE ÉVORA)** SITUADA EN UNA ZONA DE CLIMA MEDITERRANEO HÚMEDO, CARACTERIZADA POR VERANOS CALIENTES Y HÚMEDOS.

**Estación de Hortofruticultura de Vairós (UNIVERSIDADE DO PORTO)** SITUADA EN UNA ZONA ATLÁNTICA OESTEVA, CON VERANOS SECALES E INVERNOS MUY HÚMEDOS.

**Finca Experimental La Motera (CIBAS-CSIC, Murcia)** SITUADA EN UNA ZONA DE CAMBIO CON POCO DÍAS DE SEQUÍA FREGUENCIA.

**Finca Experimental La Higueruela (MNCN-CSIC, SANTA CRUZ DE TENERIFE)** SITUADA EN UNA ZONA DE TRANSICIÓN ENTRE AMBIENTES CONTINENTALES Y MEDITERRANEO.

**Parque Nacional de Sierra de Guadarrama (Punto de La Monja, Madrid)** SITUADO EN UNA ZONA DE CLIMA CONTINENTAL DE MONTAÑA, CARACTERIZADO POR INVERNOS SECALES Y VERANOS SECALES (AUTUMN: 18-30°C).

**Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel (Huesca)** SITUADO EN UNA ZONA DE CLIMA MEDITERRANEO, CON VERANOS SECALES Y HÚMEDOS SECALES (ALTITUDES ENTRE LOS 700 y 1100 m EN LA ZONA DE DABA).

**Contactos:** CIBIO - UNIVERSIDADE DE ÉVORA  
Cristina Coimbra, Z. Jankov  
RUA JOAQUIM PEREIRA DA FONSECA

**INTERFACIO ENTRE O EVORA/PT**  
T: +351 206 124 350

**Estadío IAP:**  
UNIVERSIDADE DE ÉVORA

**Instituições:**  
CIBIO, BIO, ALLENTÉO, MNCN-CSIC, IAGLR, EUROPEAN UNION

**Actuación Plan de Protección:** Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** La cuadrilla de mantenimiento dedicó una semana a la corta y descortado de pinos secos atacados por IPS.



**Directriz 3.** Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.

**Directriz específica 3.2.** Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores, formadores y gestores.

**Actuación Plan de Protección.** Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental.

Las tareas se centran en:

- Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola
- Protección de masas forestales
- Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y piscícolas
- Gestión del uso público

**Recursos:** Personal trabajador y alumnado del Instituto de Formación Agroambiental.

**Descripción:** A lo largo del pasado curso se realizaron los siguientes trabajos en el Monte

del Boalar:

- Tratamientos selvícolas de limpieza de pistas:
  - Limpieza de la caja de la pista
  - Desbroce, aclareo y poda de una faja de 2 m. en 2 Km de pista.
- Proyecto de Ordenación del Monte el Boalar. Se han realizado las siguientes partes:
  - Inventario realizado por los alumnos
  - Estudio de rodalización (muestreo por inventario)
  - Mediciones parcelas.

### INVENTARIO





## TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS





#### Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido

**Actuación Plan de Protección.** Establecer un servicio de vigilancia e información básica en los momentos de máxima afluencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** en años anteriores la propuesta de “cuadrillas” englobaba la contratación de las cuadrillas para labores de mantenimiento general, relación de gastos propios de mantenimiento y labor de vigilancia e información. En esta campaña la labor de vigilancia e información ha “colgado” de la propuesta de CI. Se trata de la contratación de una persona durante 3,5 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes.



**Actuación Plan de Protección.** Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. Estos cursos están asociados al área de uso público pero también se contemplan otros asociados al área de conservación como el curso realizado a la vigilante y jefes de cuadrillas asociado a la normativa del Plan de Protección del espacio natural protegido.

							
<b>PLAN DE FORMACIÓN</b>							
AÑO: <input type="text"/>			Nombre ENP <input type="text"/>				
ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	ENTIDAD FORMADORA	ASISTENTES		FECHA PREVISTA	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
			PREVISTOS	REALES			
Responsable de Calidad:							
Fecha:							
							

### 3.3.2. Uso público

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.1** Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

**Actuación Plan de Protección.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración

local.

**Actuación:** Edición de nuevos folletos

**Responsable:** Asesor técnico

**Recursos:** Asistencia Técnica (SARGA).

**Financiación:** GA

**Presupuesto:** 2.597 € (provenientes de la anualidad 2017)

**Adjudicatario:** Efémera Estudio.

**Descripción:** el Asesor Técnico del ENP reservó una pequeña cantidad de dinero proveniente de la Dirección General que permitió diseñar cuatro nuevos folletos del Paisaje Protegido en Castellano. Los folletos fueron impresos a inicios de 2018 y se han entregado a lo largo del año en el centro de interpretación.

- Folleto de uso público del Paisaje Protegido.

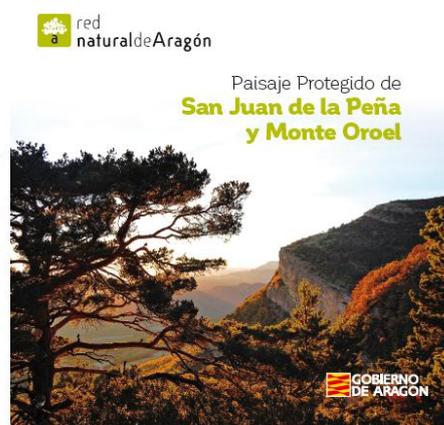


### La conservación del Paisaje Protegido es tarea de todos

Bienvenido al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Un espacio natural que vale la pena visitar y disfrutar. Descubre que si llevas un recuerdo contigo de tu visita por favor, procura que tu paso por aquí no deje una huella negativa en el paisaje.

- Algunas normas y recomendaciones para cuidar este lugar:**
- **Prohibido hacer fuego:** véase Ordenanza sobre hechos punibles en materia de incendios en Aragón.
  - **Prohibido el uso de vehículos:** no sobre las sendas.
  - **Tasas:** no confundir con el apartado para depositar basura también las tasas y patentes de juego locales.
- Para que tu visita sea siempre agradable:**
- **Evitar el uso de vehículos:** y para mejorar aún más la experiencia, además de reservar de agendar alojamiento, también de un buen campamento.
  - **Antes de salir del campamento:** procura visitar nuestro centro de información.
  - **Te sugerimos:** presentar tu condición física en la selección de las actividades.
- Y para disfrutar más y mejor:**
- **Las guías de naturaleza y los programas** son buenas herramientas para disfrutar de la naturaleza sin ser una buena herramienta de consulta.
  - **Si quieres más información:** visita nuestra web o llama al teléfono de atención al cliente.

**DIRECCIONES DE INTERÉS**  
Paisaje protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel  
Aforo del río Garbí, con sus dos prados, sus orillas y su paisaje  
Servicio Provincial de Bases  
C/ Ricardo del Arco, 8. 50001 Borja.  
Información centro de visitantes GA RGA. Tel: 976 070 000  
separacion@ga.rga.gob.es | www.garra.gob.es



**Para conocer y disfrutar del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel...**

**CENTRO DE VISITANTES**  
 El centro pensado para la acogida de los visitantes al Paisaje Protegido. Un lugar diseñado para que puedas encontrar toda la información que necesitas para tu visita y donde los monitores podrán recomendarte las actividades que mejor se adapten a tu itinerario.  
 El centro dispone de distintos materiales educativos, audiovisuales e información escrita. La entrada es libre y gratuita.  
 Para consultar el calendario y horario de apertura contactar con el Paisaje Protegido:  
 espaciosnaturales@aragon.es  
 o por teléfono al 974 29 21 73  
 o a través de las páginas web:  
 www.aragon.es www.rednaturales@aragon.es

**ÁREAS RECREATIVAS**  
 Para tu ocio de descanso, para pasar el día en la naturaleza o para hacer deporte, podrás elegir entre tres áreas recreativas distribuidas por todo el Paisaje Protegido.

**Área Recreativa de la Pradera de San Indalecio**  
 La más extensa, situada en una llanura, rodeada por el Monasterio Nuevo, cuenta con aparcamiento, zona de juegos infantil y construcciones de madera.

**Área Recreativa del Parador de Oroel**  
 Situada entre el congreso del sendero S2 que llega hasta la Peña Oroel, cuenta con aparcamiento, zona de juegos infantil y construcciones de madera.

**Área Recreativa del Cubilar de Bartolo**  
 Situada en la carretera que une la Santa Cruz de la Serota y los Monasterios. En ella encontrarás zona de picnic, comederos y fuente. Recuerda llevarte la basura por favor.

**RED DE SENDEROS**  
 La red está formada por un total de 8 senderos bien señalizados.

**MIRADORES**  
 El Paisaje Protegido dispone de 6 miradores con mesa interpretativa desde los que admirarás y disfrutarás del paisaje y con un poco de suerte, observarás el vuelo de los grandes rapaces que habitan en el EPAP.

**APARCAMIENTOS**  
 Existen 3 zonas de aparcamiento localizadas en lugares de máxima afluencia:  
 • Aparcamiento de la Pradera de San Indalecio.  
 • Aparcamiento del Parador de Oroel.  
 • Aparcamiento del área recreativa del Cubilar de Bartolo.

• Tríptico de mamíferos del Paisaje Protegido.

**CURIOSIDADES**

**¿LA TEMPERATURA DEL HÁBITAT CONDICIONA EL TAMAÑO DE LAS ESPECIES?**

Existe una regla que dice que las subespecies de muchos animales tienen mayor tamaño cuanto más baja sea la temperatura media del ambiente en que viven. Dicho de otra manera, cuanto más al sur más pequeño será el tamaño de los ejemplares en comparación con el norte.  
 En el caso de los mamíferos esta teoría se ha demostrado para un gran número de especies. Por ejemplo los ciervos o jabalís del sur de España son más pequeños que los del centro de Europa o incluso que los del Pirineo.

**ZONA DE CONTACTO ENTRE ESPECIES NORTEÑAS Y SUREÑAS**

En la Península Ibérica existen 3 especies de liebre: liebre ibérica, liebre europea y liebre de pieñal.  
 Las Sierras Exteriores del Prepirineo son zonas de contacto entre las poblaciones separadas de liebre europea, con una buena población en el Pirineo y la población de liebre ibérica más extendida en el resto de la Península Ibérica.



**EL LENGUAJE DE LOS ANIMALES**

Los excrementos de algunos mamíferos son utilizados como complemento a su comunicación. Esta estrategia efectiva en muchas ocasiones es utilizada para marcar el territorio.  
 Si sois observadores podréis comprobar la presencia de alguno de ellos.

**RECOMENDACIONES**

- 1. Para tener la posibilidad de observar algún mamífero es recomendable desplazarse en silencio y prestar atención a los ruidos.
- 2. El amanecer y antes de la puesta del sol son los mejores momentos para observar mamíferos.
- 3. Para observarlos e identificarlos lleve binoculares, guía de mamíferos, libreta de campo y cámara fotográfica.
- 4. Intente no asustarlos para no interferir en los procesos naturales.
- 5. No alimente a los mamíferos salvajes.
- 6. Está prohibido llevar el perro de compañía suelto, puede representar una amenaza para ciertas especies y sus crías.
- 7. Resulta muy importante saber que los gatos domésticos asilvestrados constituyen un grave peligro para las poblaciones de aves, reptiles y anfibios del Paisaje Protegido.
- 8. Conduzca despacio y nunca supere la velocidad máxima permitida de 30 km/h en el interior del Paisaje Protegido.

**RECUERDE CUMPLIR ESTAS INDICACIONES Y LE DESEAMOS MUCHA SUERTE EN LA OBSERVACIÓN DE MAMÍFEROS**

Si observas algún mamífero herido o detectas alguna emergencia recuerda que debes comunicarlo al 112

**POR SU SEGURIDAD:** Consulte la previsión meteorológica antes de realizar el recorrido.

**DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS**  
 Información general, comunicación previa, autorizaciones y normativa.  
 Servicio Provincial de Fauna  
 C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.  
 espaciosnaturales@aragon.es  
 www.aragon.es www.rednaturales@aragon.es  
 Información centro de visitantes: SARGA. Tel. 978070000

**Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel**

**MAMÍFEROS**

del Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel



## LOS MAMÍFEROS DEL PAISAJE PROTEGIDO

Los mamíferos pertenecen al grupo de los vertebrados. Se caracterizan por tener el cuerpo cubierto de pelo; por nacer del vientre materno (vivíparos) y por alimentar a las crías con leche por medio de glándulas mamarias. Los mamíferos son animales de sangre caliente, es decir, son capaces de regular la temperatura de su cuerpo para que se mantenga constante independientemente de que haga frío o calor; y respiran a través de pulmones.

Según el tipo de alimentación, los mamíferos se clasifican en: Herbívoros, los que se alimentan de plantas, carnicívoros, los que comen carne animal y omnívoros cuya dieta está compuesta tanto de vegetales como de carne animal.

### Herbívoros



**Corro**  
*Capreolus capreolus*  
Caminando por el monte en ocasiones percibimos un ladrido bronco, seguido del rastro de raras y rumbas del suelo del bosque. Se trata de un corzo. Durante el otoño o invierno puede observarse al amanecer alimentándose de hierba en el prado de San Isidoro.

### Lirón careto

*Elanus quercus*  
Los roedores como el lirón careto son grandes dispersores de semillas las cuales transportan y almacenan para su posterior consumo. En muchas ocasiones estas semillas son olvidadas, favoreciendo que muchas de ellas germinen y se desarrollen árboles nuevos. La importancia de los roedores también radica en que son especies clave para la alimentación de gran cantidad de carnívoros, aves de presa y reptiles.

### Importancia de la ganadería extensiva

Las actividades agropecuarias tradicionales han contribuido a modelar un hermoso paisaje. El pastoreo desbroza el monte de forma natural, eliminando masa vegetal a coste muy bajo y creando un paisaje heterogéneo que impulsa la propagación de las plantas. Las personas que se dedican a la ganadería extensiva desarrollan una labor fundamental para la conservación del paisaje de montaña.

### Carnívoros



**Zorro común**  
*Vulpes vulpes*  
Ausencia e inteligencia. El zorro es uno de los animales con mayor área de distribución mundial. Lo encontramos en la alta montaña, junto a la costa, en los desiertos e en los alrededores de las ciudades. Está más activo al amanecer o al atardecer y si tienes la suerte de cruzarte con él, sentirás como a pesar de que se alza, vuelve la cabeza para observar tus movimientos.

### ¿Perro o zorro?

Es muy habitual encontrar en zonas con barro o arena huellas de perro o zorro. Os damos una serie de claves para saber determinar de qué animal se trata:

- La huella del zorro suele ser más profunda y estrecha.
- Las uñas del zorro son afiladas. A ambas especies las marcan en el suelo.
- Las huellas del zorro van en una única dirección. El perro es más caótico.
- Las almohadillas de los dedos laterales del zorro no suelen cortar los dedos centrales.

### Marta

*Martes martes*  
La marta es una especie de mamífero carnívoro de la familia Mustélidos. Generalmente habita en bosques y a diferencia de la gambúa (depois muy parecido) ritraip: la certanía a los núcleos urbanos.

### Omnívoros



**Tejón común**  
*Méles méles*  
Las marmotas hacen un nombre único para todo el mundo, es el nombre científico. Este nombre procede del latín y en ocasiones hace referencia a alguna característica del animal al que designa. En el caso del tejón uno de sus alimentos favoritos es la miel, "Méles" en latín.



**Jabalí**  
*Sus scrofa*  
El jabalí es un animal con hábitos predominantemente nocturnos por lo que resulta complicado verlo por el día. Si somos observadores podremos delatar su presencia ya que es muy común encontrar zonas de suelo levantadas y escarabadas por su hocico. Esta acción la realiza para alimentarse de tubérculos, raíces, gusanos, se dice que el suelo está hocicoado o "teforado".

**Arduillo**  
*Sciurus vulgaris*  
Desarrolla su actividad durante el día buscando frutos, semillas, cortezas e incluso insectos, huevos y aves. No hiberna sino que se mantiene activa consumiendo lo que ha ido almacenando en el suelo y en diferentes escondites de los árboles y las rocas.

### ¿SABÍAS QUÉ?

La diversidad del ambiente es alto en el Paisaje Protegido hace de este espacio un lugar estratégico para la fauna, encontrándose especies propias de zonas mediterráneas en convivencia con otras de origen más noroeste como ocurre en el caso de lirón careto y el lirón careto, la liebre europea y la liebre ibérica. La disposición de las sierras y la continuidad de los bosques contribuyen a que actúen como un corredor ecológico por donde transitar y se dispersen numerosas especies.

## • Tríptico de insectos del Paisaje Protegido.

### Pastos y zonas de matorral



**Mariposa Apolo**  
*Parnassius apollo*  
En las sierras Prepirenaicas de Casera, Santo Domingo y San Juan de la Peña y Monte Oroel vive una subespecie de la Mariposa Apolo (*Parnassius apollo*) catalogada como especie de interés especial en Aragón. Se ha observado que la tendencia de inviernos secos y primavera cálida y lluviosa con poca cobertura de nieve aumentará la tasa de mortandad larvaria de esta especie viviente de la última glaciación. Se cree que a esta tendencia continúa esta y otras especies podrían desaparecer del Espacio Natural Protegido.



**Mantis religiosa o Santa Teresa**  
*Mantis religiosa*  
La mantis religiosa o Santa Teresa es un insecto depredador que acecha a sus víctimas tomando una pose totalmente estática. En otoño la hembra deposita los huevos en una estructura que los protege hasta el momento de la eclosión en primavera. ¿Has visto alguna vez alguna?



**¿SABÍAS QUÉ?**  
Las mariposas a lo largo de su vida sufren cuatro transformaciones con etapas muy diferenciadas: huevo, oruga larva, crisálida o pupa, y adulto imago. Os mostramos como ejemplo a la mariposa Erebia zopyrtus, un endemismo de las zonas montañosas de la península ibérica.

### RECOMENDACIONES

- Para lograr observar más insectos es recomendable desplazarse despacio, ser muy observador y tomarse su tiempo.
- Preferentemente lleve guía, libreta de campo y cámara fotográfica.
- En los últimos años, la mejora sustancial de las cámaras fotográficas está permitiendo avanzar muchísimo en la identificación de especies sin necesidad de capturarlos.
- Muy útil también para la fotografía de insectos es el uso de un trípode para evitar que las imágenes salgan borrosas debido al excesivo movimiento de la cámara en el momento de disparar.
- No capture ni moleste a ninguna de estas especies en cualquiera de sus diferentes estadios (larvas y adultos) y sobre todo, no las trasloque entre diferentes zonas.
- Resulta muy importante saber que los gatos domésticos asilvestrados constituyen un grave peligro para las poblaciones de ciertos insectos de gran tamaño.
- No moleste a la oruga de la procesionaria y recuerde que si trae mascota además de ir armada no deje que se acerque a las huels. Recuerda que posee pelos urticantes!
- Si observas algún animal herido o detectas alguna emergencia recuerda que debes comunicarlo al 112.

### DIRECCIONES Y TELÉFONOS DE INTERÉS

Información general: comunicación previa, autorizaciones y normativa.  
Servicio Provincial de Huesca  
C/ Ricardo del Arco, 6. 22003 Huesca.  
espaciomaterial@aragon.es  
www.aragon.es | www.reinaturlidearagon.com  
Información centro de visitantes: SARGA. Tel. 976070000

### Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel

## INSECTOS del Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel



RECUERDE CUMPLIR ESTAS INDICACIONES Y LE DESEMOS MUCHA SUERTE EN LA OBSERVACIÓN DE INSECTOS



## LA BELLEZA DE LO PEQUEÑO: INSECTOS DEL PAISAJE PROTEGIDO

Se pueden observar durante gran parte del año, aunque el invierno no es una buena época. Os recomendamos que os desplacéis con determinación y prestéis mucha atención a todo lo que os rodea.

Si tu intención es la de fotografiar insectos como las mariposas el amanecer puede ser un buen momento, ya que en un periodo menos activo y resulta relativamente fácil acercarnos a ellas.

Con este pequeño folleto os animamos a que empieces a observar y conocer a los insectos, la admiración, el interés y el respeto, vendrá a continuación de forma automática. Y es que muchas veces la belleza no se encuentra en las grandes cosas, sino en los pequeños detalles.

De forma generalista y atendiendo a los diferentes tipos de hábitat podremos encontrar especies como las siguientes:

### El Bosque

#### Cierzo volante

*Cucumis crassus*  
Se le considera el escarabajo más grande de Europa. Los machos poseen unas mandíbulas muy desarrolladas que utilizan para la lucha.

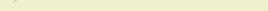


#### ¿Jugamos a las canicas?

Existe una pequeña araña que hace uso de los robles para realizar la puesta de los huevos. Las larvas segregan unas sustancias que originan un crecimiento anormal del tejido vegetal del roble, así creando condiciones en el interior de una perfecta bola que se denomina agalla.

Las agallas tienen formas redondeadas y angostándose hacia los extremos. Las utilizan los niños de pueblos cercanos como Botaya y Santa Cruz de la Serda para jugar a las canicas.

#### ¿Te animas a jugar?



#### Nidos de hormigas

Las hormigas roja europea realizan grandes nidos en los que pueden llegar a vivir hasta 400 mil individuos con sus huevos y larvas. Se encuentran en nidos en el bosque no en desiertos ni pastos.



#### ¿Hormigas con alas?

Cuando termina el verano y llegan las lluvias, algunas hormigas abandonan su hormiguero para crear nuevas colonias. Estas hormigas, o diferencia de las demás, son voladoras y su objetivo es crear un nido y una nueva colonia.



#### Procesionaria

*Thaumaspis phylicompa*  
Se caracterizan por moverse en línea de procesión (de ahí su nombre) y por poseer numerosos pelos muy urticantes.



#### Gran capricornio

*Cerambyx cerdo*  
Los escarabajos de la cara sur del Espacio Natural Protegido históricamente han sufrido una gran intervención humana: obtención de leña y carbón, pastoreo... con su actuación sostenida el hombre controlaba las enfermedades y posibles plagas.

El desajuste originado con el abandono del medio rural y de los usos tradicionales ha provocado explosiones demográficas de determinadas especies de insectos que en décadas pasadas eran más escasos. Una de ellas es el gran capricornio (*Cerambyx cerdo*) un gran escarabajo que habita en los bosques de encinas.



### La Charca

¿Sabéis que algunos insectos que revolotean frente a nosotros desarrollan sus primeras etapas de la vida (estado larvario) bajo el agua? ¿No os asombra su transformación? Os mostramos algunas.



**Escarabajo acuático**  
*Dytiscus marginalis*  
El escarabajo acuático es el gran depredador de los estanques. Si eres observador lo verás nadar a gran velocidad por la charca.

## • Tríptico de aves del Paisaje Protegido.

### Hayedos-Abetales y Bosque Mixto

En las umbrías, más húmedas y frescas, así como en los zonas más elevadas y algo más abiertas, aparecen los hayedos- abetales mezclados en ocasiones con algarrobales, arcales, roya, arcales, castaños, etc.

Estos es el hábitat de especies como:

**Picamaderos negro** (*Myiophobus niger*)  
El **Picam. negro** (*Myiophobus niger*)  
Largitud: 15 cm. Las vigas carpinteros poseen una larga lengua pegajosa que se utiliza para agarrar a los insectos que se comen y que pone pegajosa para que agarra las larvas de resaca de la madera y la arrastra hasta el interior de su nido. Con un poco de suerte, podrás escuchar su singular ruidito en su propia lengua contra los troncos, en los bosques que visitan y anidan en San Juan.

**Azar común** (*Merula cinerea*)  
El **Azar común** (*Merula cinerea*)  
Largitud: 16 cm. El azar común, la rapaz de los bosques, se lo especializa en la caza de insectos aéreos, sus alas membranosas son cortas en relación a su tamaño y su vida es proporcionalmente larga. Esta característica le permite una gran maniobrabilidad y capacidad de reacción. Se alimenta de pulgones, avispas, moscas, trips e lagartos.

**Chocha peníz** o **Picada** (*Colaptes cafer*)  
El **Chocha peníz** o **Picada** (*Colaptes cafer*)  
Largitud: 19 cm. Es un ave que se alimenta muy bien de la corteza de los árboles. Habita el interior de los bosques de pinos y abetos, donde se mueve ágilmente entre las agujas.

**Camaçudo común** (*Pipilo erythrophthalmus*)  
El **Camaçudo común** (*Pipilo erythrophthalmus*)  
Largitud: 14 cm. Es una de las aves más comunes del Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Camachuelo** (*Acridotheres tristis*)  
El **Camachuelo** (*Acridotheres tristis*)  
Largitud: 18 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Chochino** (*Parus major*)  
El **Chochino** (*Parus major*)  
Largitud: 11 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

### Especies asociadas a hábitats antropizados

Muchas de las aves del ENT dependen de zonas habitadas y de los medios asociados a ellas. Muchas de ellas son especies que dependen de la proximidad de bosques y de zonas antropizadas.

Los pastores de montaña de los alrededores:

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Correidor de colinas**  
El **Correidor de colinas** (*Correidor de colinas*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

### Tarabilla europea

El **Tarabilla europea** (*Emberiza hortulana*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
El **Lavandera blanca** (*Monticola monticola*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

### ¿SABÍAS QUÉ?

Para que los especies de aves puedan seguir existiendo en nuestro territorio es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

### Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Ordel

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

El Paisaje Natural Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un espacio natural que conserva una gran diversidad de especies de aves. Es necesario que se conserven sus hábitats y las condiciones ambientales que les permiten vivir y reproducirse.

### LUGAR ESTRATÉGICO PARA EL AVISTAMIENTO DE AVES

El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Ordel es un lugar estratégico para el avistamiento de aves.

Para lograr observar más especies es recomendable desplazarse al interior y prestar atención a su entorno. El observatorio y el punto de partida son los mejores lugares para observar aves.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

Hay que aprovechar bien el tiempo y estar preparados para cualquier situación. Es importante tener una buena cámara y un binocular.

### Requederos de conglomerado

Los requederos de conglomerado son aves que se alimentan de insectos que viven en los nidos de las hormigas.

El **Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Requedero de conglomerado** (*Requedero de conglomerado*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

### Trepaparedes

El **Trepaparedes** (*Trepaparedes*)  
Largitud: 15 cm. Es una especie muy común en el Paisaje Protegido. Se alimenta de insectos y frutos que caen de los árboles.

**Trepaparedes**

**Actuación Plan de Protección.** Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.

**Actuación: Edición del Boletín de la Red Natural de Aragón.**

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** publicación de un boletín de forma periódica que sirva para difundir las actuaciones que se realizan desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón. En la anualidad 2018 se realizaron 4 publicaciones con carácter trimestral.



**Actuación Plan de Protección.** Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

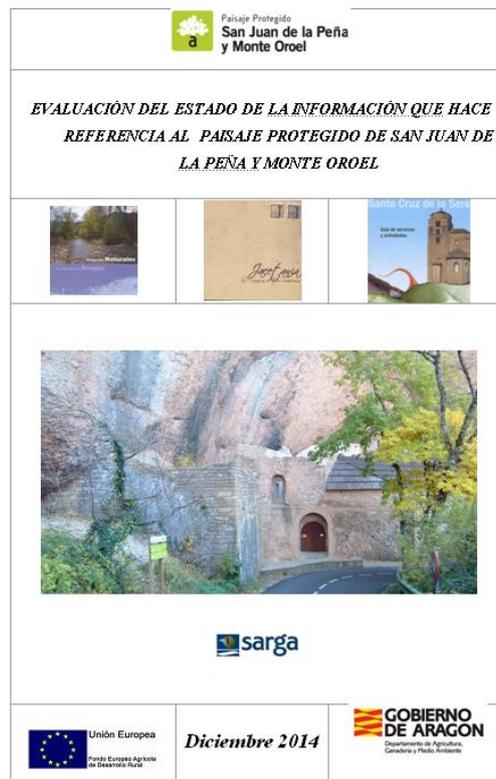
**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente se realiza un informe que evalúa el estado de la información que hace referencia al PPSJPMO.



**Actuación Plan de protección.** Actualización de la página Web del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel del Gobierno de Aragón y seguimiento y actualización de la Página Web de los Espacios Naturales de la Red Natural de Aragón.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

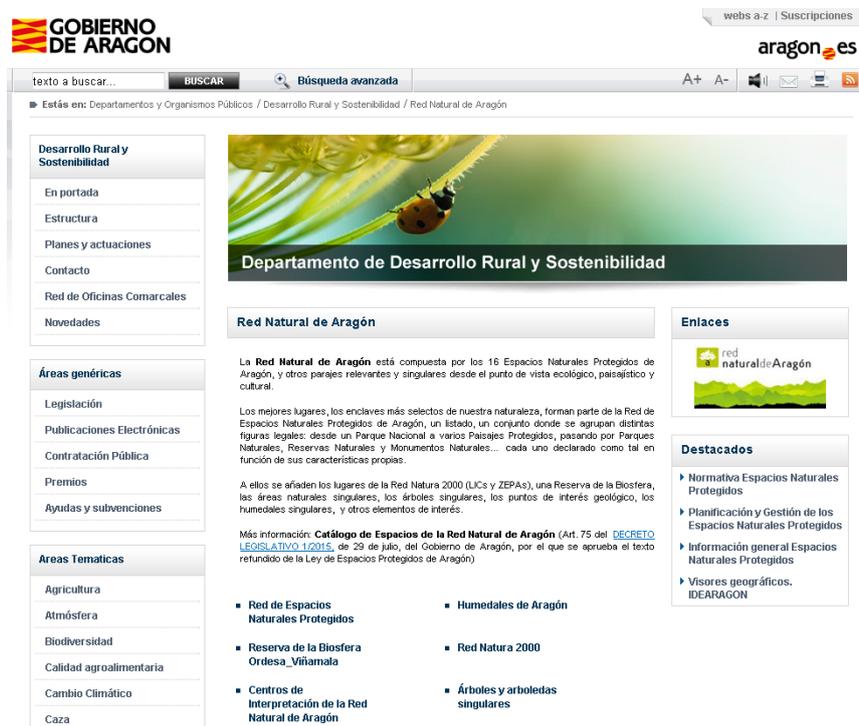
**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El **Gobierno de Aragón** posee un apartado dentro del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad referente a la Red Natural de Aragón.



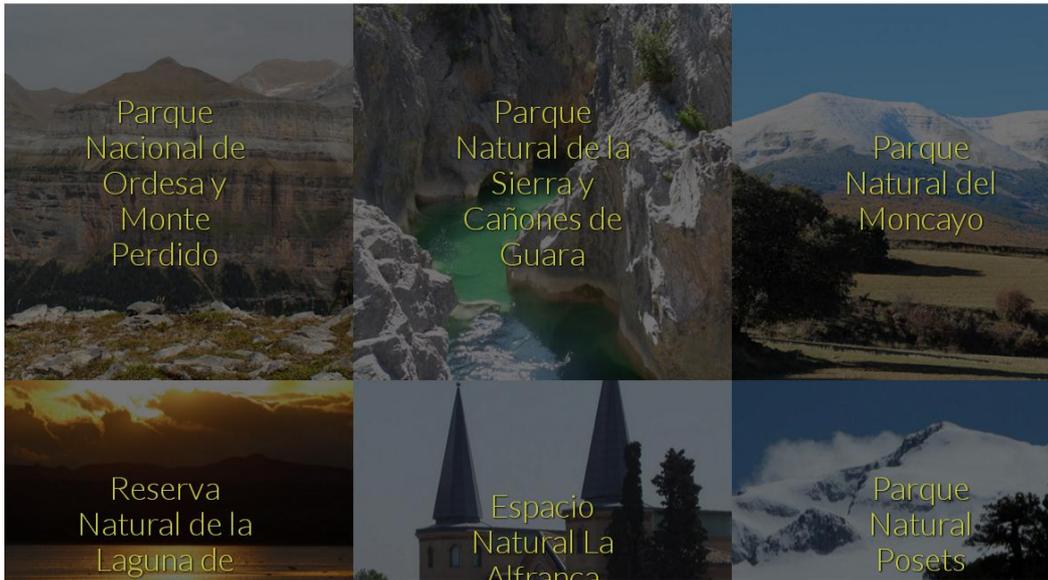
The screenshot shows the website for the Red Natural de Aragón. At the top, there is the logo of the Government of Aragón and the text 'GOBIERNO DE ARAGON'. Below this, there is a search bar and a navigation menu. The main content area features a large image of a beetle on a leaf, with the text 'Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad' overlaid. Below the image, there is a section titled 'Red Natural de Aragón' with a brief description: 'La Red Natural de Aragón está compuesta por los 16 Espacios Naturales Protegidos de Aragón, y otros parajes relevantes y singulares desde el punto de vista ecológico, paisajístico y cultural.' This is followed by a paragraph about the best places and enclaves of the region's nature, and another paragraph about the addition of new areas to the Red Natura 2000. At the bottom of the main content area, there is a list of six categories: 'Red de Espacios Naturales Protegidos', 'Reserva de la Biosfera Ordesa-Viñamala', 'Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón', 'Humedales de Aragón', 'Red Natura 2000', and 'Árboles y arboletas singulares'. To the right of the main content area, there are two sidebars: 'Enlaces' with a link to 'red natural de Aragón' and 'Destacados' with links to 'Normativa Espacios Naturales Protegidos', 'Planificación y Gestión de los Espacios Naturales Protegidos', 'Información general Espacios Naturales Protegidos', and 'Visores geográficos. IDEARAGON'.

En él encontramos información referente a los diferentes ENP, memorias divulgativas, legislación, Red de Espacios Naturales Protegidos, Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, Folletos Interpretativos etc.

En 2011 se finalizó la realización de una página Web de la **Red Natural de Aragón** en la que se hace una mención específica al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

En 2018 como novedad se ha trabajado mucho las diferentes redes sociales de la Red Natural de Aragón: Facebook, Youtube...

## Espacios naturales de Aragón



red  
natural de Aragón

descubre

planifica tu viaje

senderos

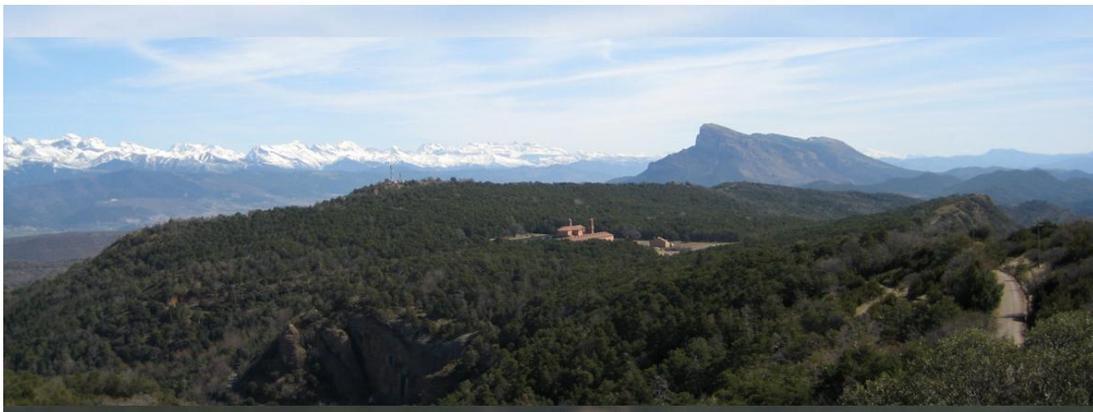
colectivos

actividades

noticias

contacto

## Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel



Uso de cookies

Este sitio web utiliza cookies para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento para la aceptación de las mencionadas cookies y la aceptación de nuestra política de cookies, pinche el enlace para mayor información.

CERRAR

**Actuación.** Comunicación y divulgación de la Red Natural de Aragón.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un

servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

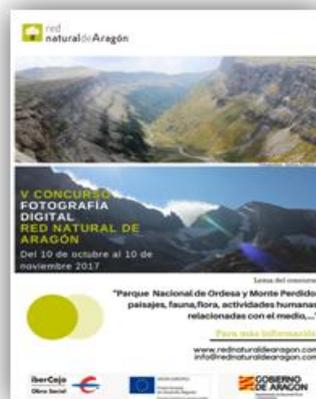
**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

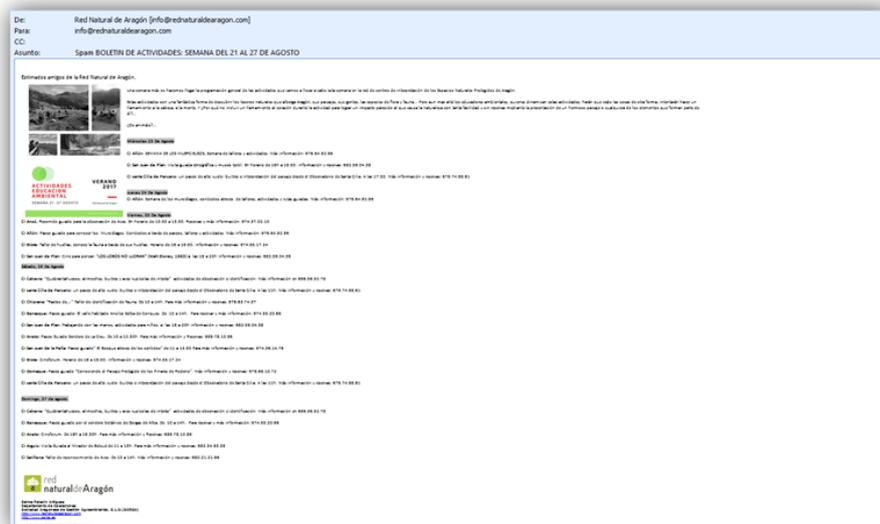
**Descripción:** Dar a conocer lo valores naturales y culturales de toda la red Natural de Aragón y todas las acciones que hacemos de educación y sensibilización y de conservación y uso público.

**Medios y canales de difusión:**

- Cartelera y boletines de información



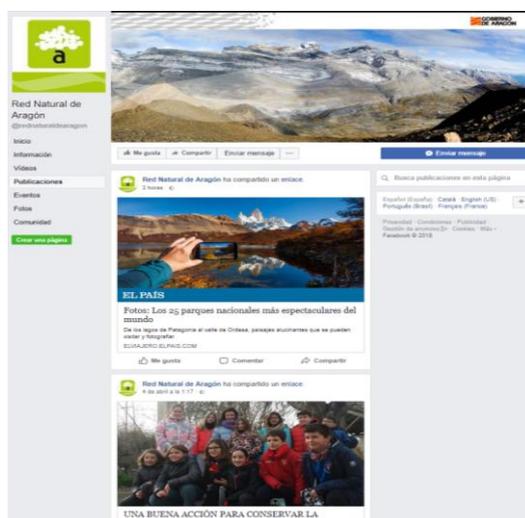
- Mailing a través del correo [info@rednaturaldearagon.es](mailto:info@rednaturaldearagon.es)



- Pagina web: [www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)



- Página de Facebook: [@rednaturaldearagon](https://www.facebook.com/rednaturaldearagon)



- Canal youtube : Red Natural de Aragón. Aquí vamos colgando videos \_montajes. Algún audiovisual,promos, cuñas de radio...



- NOTAS DE PRESENSA: todas las noticias relevantes y calendario de actividades se mandan a gabinete de comunicación para su difusión en presa escrita y radio.

### ¿A QUIÉN LE HACEMOS LLEGAR LA INFORMACIÓN?

1. A todos los suscriptores de la pagina web que son entorno a 500
2. Listado de Oficinas de Tursimos de Aragon, comarcales, etc...
3. Asociaciones: de Tiempo Libre, Deportivas, De Adultos, Fotografia, Naturales, Casas de Juventud, Diversidad Funcional, culturales...
4. Alojamientos turísticos y asociaciones de empresarios.
5. A usuarios y seguidores de nuestras redes sociales.

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.2** Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

**Actuación.** Elaborar un plan interpretativo global para el Paisaje Protegido, incluido dentro del marco interpretativo del conjunto de espacios que conforman la Red Natural de Aragón, en el que se definan los centros de interés, lugares, recursos y medios a emplear para su implantación.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Los Centros de Interpretación, a diferencia de años anteriores, los monitores fueron personal propio de la empresa pública SARGA. Personal que fue contratado tras pasar el correspondiente proceso de selección en el que se baremaba la titulación, antigüedad en puestos similares, conocimiento del Espacio Natural Protegido...

Asimismo, se mantuvo el personal de coordinación de la red de Centros de Interpretación, que realiza las labores administrativas y la programación de educación ambiental de todos los Centros de Interpretación.

La contratación de este personal se realiza a través de la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, marcando el calendario de apertura, los requisitos básicos de los programas a llevar a cabo y dotándola de fondos.

Los tres principales programas a gestionar se han podido realizar con la asiduidad de años anteriores: el Programa de Atención al Visitante, llevado a cabo los días de apertura normal del Centro, y el Programa Educativo, en el que los escolares realizan una actividad educativa en el propio Centro y su entorno y el Programa “Dinamización Centros de Interpretación”.

Los datos más relevantes de ambos programas se recogen en los análisis de la cuantificación y tipificación de visitantes.

Por otro lado, las labores de mantenimiento y limpieza de los equipamientos del Centros de

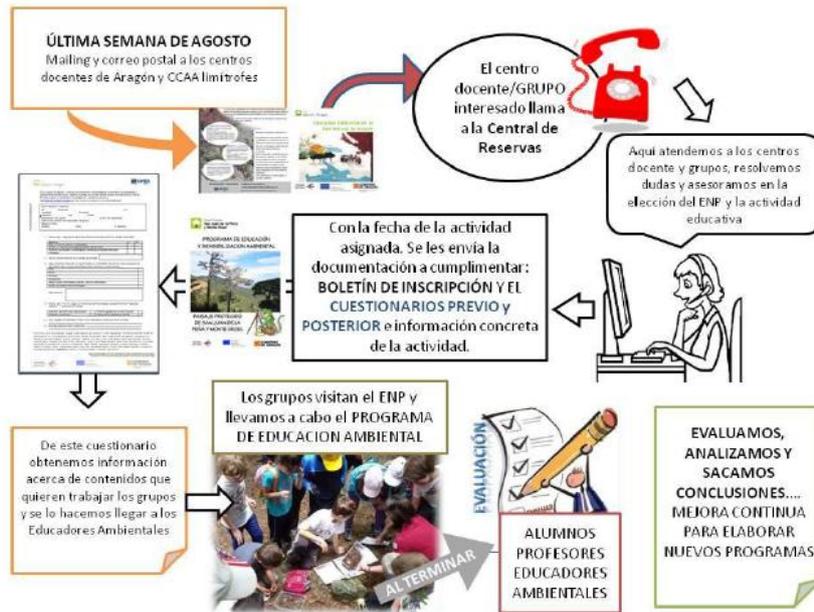
Interpretación son realizadas por empresas especializadas, y se financia con fondos de la Dirección General de Conservación y Medio Natural. Dichos gastos comprenden la limpieza del Centro, revisión de extintores, revisiones de caldera, llenados de caldera y revisión de aparatos eléctricos.

A partir del calendario de apertura se determinó las necesidades de limpieza, a cargo de los monitores del Centro de Interpretación. De igual manera se reservaron una serie de fondos para los gastos de las revisiones de los elementos de seguridad y de la calefacción.

Los gastos ordinarios de luz, teléfono y agua, fueron asumidos por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad mediante el Capítulo II.

Las revisiones del resto de servicios (exposición, audiovisual, etc.), son asumidas por el técnico de uso público, realizándose de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.





**Tríptico del programa educativo:** este se enviar por correo postal a todos los centros docentes de Aragón y centros de comunidades limítrofes.



**Revista del programa:** documento en formato digital, donde queda recogida toda la información del programa a nivel de reservas, autobuses y los programas específicos de cada centro. Información general.



**Ficha descriptiva del programa:** documento en forma digital, existe uno por programa disponible en la web de Red Natural y que además se envía por correo electrónico.



**Actuación Plan de Protección.** Continuar con el Programa de Atención al Visitante, de acuerdo al calendario y objetivos establecidos por la coordinación de los Centros de Interpretación.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un

servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** A través de este programa se realiza la apertura de los Centros de Interpretación para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el horario se establece en la propuesta de los Centros de Interpretación, existiendo información al respecto en la señal exterior de cada edificio.

En este programa se atiende la demanda de información del visitante que se acerca al Centro de Interpretación de manera voluntaria, la mayor parte de las veces para obtener información sobre los equipamientos de uso público y los servicios existentes, centrándose en la red de senderos. También se ofrece información genérica sobre los valores naturales y culturales del Paisaje Protegido y su entorno, y oferta turística.

Las publicaciones mínimas del Paisaje Protegido son distribuidas a través de este programa, y los visitantes también pueden adquirir material de venta del Gobierno de Aragón.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa.

Los datos sobre cuantificación y tipificación de la visita son recopilados por los monitores, y evaluados posteriormente por el técnico de uso público. A través de este programa, además, se recoge información sobre la satisfacción del Centro de Interpretación y visita global al ENP, igualmente analizados y evaluados.



El calendario de apertura del CI durante 2018 ha sido el siguiente:

CI SAN JUAN DE LA PEÑA 2018																																																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ENERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td></tr> <tr><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td></tr> <tr><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td></tr> <tr><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td></tr> <tr><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	ENERO							L	M	M	J	V	S	D	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">FEBRERO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	FEBRERO							L	M	M	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28					<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MARZO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr> <tr><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td></tr> <tr><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td></tr> <tr><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td></tr> <tr><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td></tr> </tbody> </table>	MARZO							L	M	M	J	V	S	D				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31																						
ENERO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
1	2	3	4	5	6	7																																																																																																																																																																				
8	9	10	11	12	13	14																																																																																																																																																																				
15	16	17	18	19	20	21																																																																																																																																																																				
22	23	24	25	26	27	28																																																																																																																																																																				
29	30	31																																																																																																																																																																								
FEBRERO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
			1	2	3	4																																																																																																																																																																				
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																				
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																				
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																				
26	27	28																																																																																																																																																																								
MARZO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
			1	2	3	4																																																																																																																																																																				
5	6	7	8	9	10	11																																																																																																																																																																				
12	13	14	15	16	17	18																																																																																																																																																																				
19	20	21	22	23	24	25																																																																																																																																																																				
26	27	28	29	30	31																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	ABRIL							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MAYO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	MAYO							L	M	M	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JUNIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td></td></tr> <tr><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td></tr> <tr><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td></tr> <tr><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td></td></tr> </tbody> </table>	JUNIO							L	M	M	J	V	S	D				1	2	3		4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30															
ABRIL																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30																																																																																																																																																																										
MAYO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																																				
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																				
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																				
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																				
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																						
JUNIO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
			1	2	3																																																																																																																																																																					
4	5	6	7	8	9	10																																																																																																																																																																				
11	12	13	14	15	16	17																																																																																																																																																																				
18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																				
25	26	27	28	29	30																																																																																																																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">JULIO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	JULIO							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">AGOSTO</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td></tr> <tr><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td></tr> <tr><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td></tr> <tr><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	AGOSTO							L	M	M	J	V	S	D			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">SEPTIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	SEPTIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30													
JULIO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30	31																																																																																																																																																																									
AGOSTO																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
		1	2	3	4	5																																																																																																																																																																				
6	7	8	9	10	11	12																																																																																																																																																																				
13	14	15	16	17	18	19																																																																																																																																																																				
20	21	22	23	24	25	26																																																																																																																																																																				
27	28	29	30	31																																																																																																																																																																						
SEPTIEMBRE																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30																																																																																																																																																																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">OCTUBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	OCTUBRE							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">NOVIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	NOVIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">DICIEMBRE</th> </tr> <tr> <th>L</th> <th>M</th> <th>M</th> <th>J</th> <th>V</th> <th>S</th> <th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td></tr> <tr><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td></tr> <tr><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td></tr> <tr><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td></tr> <tr><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td></tr> <tr><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	DICIEMBRE							L	M	M	J	V	S	D							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
OCTUBRE																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30	31																																																																																																																																																																									
NOVIEMBRE																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30																																																																																																																																																																										
DICIEMBRE																																																																																																																																																																										
L	M	M	J	V	S	D																																																																																																																																																																				
						1																																																																																																																																																																				
2	3	4	5	6	7	8																																																																																																																																																																				
9	10	11	12	13	14	15																																																																																																																																																																				
16	17	18	19	20	21	22																																																																																																																																																																				
23	24	25	26	27	28	29																																																																																																																																																																				
30	31																																																																																																																																																																									

**Nota:** los días coloreados corresponden a los días de apertura del CI.

El número de visitantes que han accedido al Centro de Interpretación según los días de aperturas se resumen en la siguiente tabla:

	NÚMERO DE DÍAS ABIERTO	NÚMERO DE PERSONAS
Marzo	12	334
Abril	12	566
Mayo	9	411
Junio	14	420
Julio	31	1744
Agosto	31	2496
Septiembre	10	836
Octubre	9	514

<b>Noviembre</b>	10	451
<b>Diciembre</b>	7	320

En el año 2018 el Centro ha permanecido abierto todos los meses con un total de 146 días y 8.092 visitantes recibidos.

<b>Año 2016</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
135	7.528	55,76

<b>Año 2017</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
119	8.211	69

<b>Año 2018</b>		
<b>Días de apertura</b>	<b>Número de visitantes</b>	<b>Media de visitantes diarios</b>
146	8.092	45,97

**Novedad con respecto a años anteriores:** cabe destacar que a lo largo de esta campaña y gracias dicha propuesta han trabajado 2 monitores en el Centro de Interpretación. Esta nueva situación ha permitido reforzar la atención en los momentos de máxima afluencia en la recepción del CI y realizar labores de información, asesoramiento, actividades especiales e interpretación ambiental espontánea en el exterior.

De igual manera se ha contratado a una tercera persona que realizaba labores de vigilancia e información fuera del centro de interpretación.

**Actuación.** Programa de dinamización de los CIN (actividades dentro del Programa de Atención al Visitante).

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Actividades abiertas a la población general:**

En algunos Centros de la Red Natural de Aragón se conmemoraron los siguientes días:

- Día de los humedales.
- Día de los Parques.
- Día de las aves.
- Actividades especiales de verano y otoño.

En el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se celebraron 28 actividades especiales de verano. Una cifra muy superior en comparación con años anteriores:

1. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.
2. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
3. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
4. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
5. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
6. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).

**Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel**

## ACTIVIDADES DE VERANO EN LA RED NATURAL DE ARAGÓN

**CENTRO DE INTERPRETACIÓN SAN JUAN DE LA PEÑA**  
Horario de apertura de 10h a 14h y de 15h a 19h

Este verano, descubre la naturaleza aragonesa a través de las actividades de sensibilización ambiental que desde los Centros de Interpretación de la Red Natural de Aragón te proponemos.

Para más información:  
[www.rednaturaldearagon.com](http://www.rednaturaldearagon.com)  
[info@rednaturaldearagon.com](mailto:info@rednaturaldearagon.com)  
Tlf: 976.07.00.00  
Tlf de CI San Juan de la Peña: 974.36.14.76

23 de julio : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h  
25 de julio: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h  
1 de agosto : PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h  
8 de agosto: Taller de Encuentro con la Naturaleza de 10h a 16h  
15 de agosto: PASEOS GUIADOS: Ruta interpretativa por los miradores. De 11 a 13h  
(Punto de encuentro para todas las actividades el CI de San Juan de la Peña)

iberCaja Obra Social | UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional Conciencia: tiempo siendo Aragón | GOBIERNO DE ARAGÓN Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

7. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
8. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
9. Paseo” Biodiversidad del Bosque”.
10. Interpretación espontánea Mirador San Voto y Balcón de Pirineos.
11. Información en el parking e Interpretación Espontánea.
12. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
13. Balcón de Pirineos.
14. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
15. Interpretación espontánea Mirador San Voto y Balcón de Pirineos.
16. “El Bosque a través de los sentidos”.
17. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
18. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
19. Interpretación espontánea Mirador San Voto y Balcón de Pirineos.
20. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.
21. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.
22. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.
23. Información Parking/ Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
24. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
25. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
26. Observación del Alimoche en San Voto (Interpretación Espontánea).
27. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.
28. Interpretación espontánea Mirador de San Voto.





El número total de participantes que interactuaron o asistieron a las actividades fue de 446 personas.

Cada educador ambiental en su centro y tras la actividad, pasó cuestionario de evaluación entre los asistentes adultos y niños, según marca el procedimiento de Calidad Turística de los espacios Naturales Protegidos.




**VALORACION DE LA ACTIVIDAD**

Gracias por participar en nuestro Programa de Actividades de Educación y Sensibilización Ambiental, que pretende dar a conocer los valores naturales del espacio natural protegido, disfrutando de actividades en contacto con la naturaleza.

Estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de la actividad y los equipamientos utilizados. Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo y a nosotros nos es muy útil para mejorar la gestión.

NOMBRE CI:   
 ACTIVIDAD (a rellenar por el ENP):   
 FECHA (a rellenar por el ENP):

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades?  Sí  No  
 (marca con una X)

¿Cómo valoras...? (valor de 1 a 5, máx.=5)  
 Valoración (de 1 a 5)  Si quieres, puedes anotar tus observaciones...

La gestión de la reserva   
 El trato de los monitores   
 La temática de la actividad   
 Los equipamientos utilizados   
 El tamaño del grupo   
 La duración de la actividad

¿Has echado algo en falta o mejoraría algo?

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían?

¿Cómo te has enterado de esta actividad?  
 Amigos  Carteles en el centro   
 Página web rednaturaldearagon.es  Prensa   
 Otros

En general, tu valoración global de la actividad es... (valor de 1 a 5; Máx: 5)   
 Edad:   
 Sexo:   
 Procedencia:

**¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

Cod: POR010701R09 E8 02




**VALORACION DE LA ACTIVIDAD PARA NINOS**

Este registro se rellena por el educador ambiental que dinamiza la actividad, realizando las preguntas a los participantes y anotando las respuestas correspondientes.

El educador ambiental debe motivar, haciendo ver a los participantes la importancia de sus respuestas para continuar con las actividades y mejorar su contenido, adaptándose a sus preferencias.

NOMBRE CI:   
 ACTIVIDAD:   
 FECHA:

¿Es la primera vez que participas en el programa de Actividades?  Sí  No  
 (anotar el número de votaciones de cada opción)

¿Cuánto te ha gustado la actividad de hoy? (marcar el número de votaciones de cada opción).  

MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

¿Te gustaría repetir la actividad? (marcar el número de votaciones de cada opción).  

MUCHO	POCO	MUY POCO
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

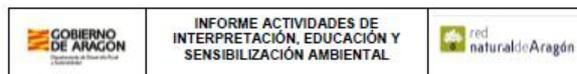
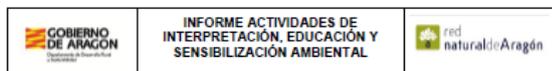
¿Has echado algo en falta o mejoraría algo? (anotar todas las respuestas)

¿Qué otro tipo de actividades te interesarían? (anotar todas las respuestas)

**¡MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!**

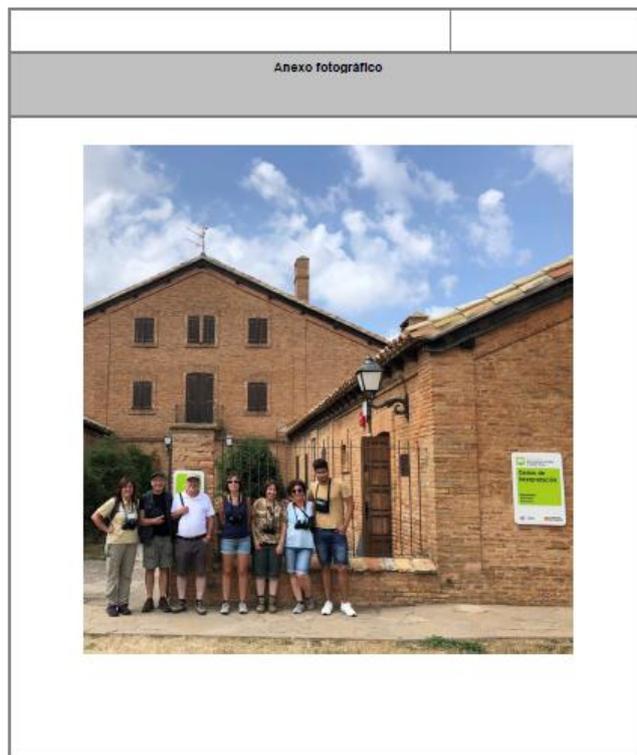
Cod: POR010701R11 E8 02

En el mismo sentido, el educador ambiental también evaluó su actividad:



Nombre de la actividad	Paseo* Biodiversidad del Bosque*		
Entidad solicitante/colaboradora			
ENP // Comarca	Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel		
Fecha realización	11 de Agosto de 2018	Horario	11:30-14:00
Lugar de realización	S2		
Educoories	Elisa Andrés		
Nº participantes	6		

Descripción de la actividad	
Actividad programada dentro de las actividades de verano del centro de Interpretación.	
El día anterior llaman para inscribirse un grupo de 5 adultos y una persona adulta sola. El grupo de 5 conocieron el centro de Interpretación y las actividades que se realizan el verano pasado cuando ya habían pasado así que este verano fueron a la oficina de turismo de Jaca donde buscaron la información de nuestras actividades.	
La idea es un paseo, tomamos el S2 hacia San Voto a un ritmo suave que nos permite la observación y la percepción de lo que nos rodea. El grado de conocimiento del lugar y la biodiversidad por parte de los participantes es bajo pero están muy motivados a conocer.	
Son un grupo de 6 adultos con un alto grado de motivación por conocer la naturaleza del bosque. Participan, preguntan, reflexionan sobre la biodiversidad. Aprendemos la gran variedad de vida que existe y las relaciones que se establecen entre las diferentes especies de vegetación y fauna. Distinguimos entre saltamones, grillo y cigarrá. Vemos a la hiedra vivir sobre los troncos de los árboles. En San Voto podemos disfrutar del vuelo de los buitres.	
Nos alargamos casi hasta las 14 horas, un placer compartir con un grupo tan motivado y encantador.	
Valoración (puntuar de 1 a 5, valor máx.: 5)	
Marcar con una X lo que proeada:	
Instalaciones:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Materiales usados:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Duración de la actividad:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Fecha de realización de la actividad:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Motivación observada de los participantes:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Satisfacción observada en los participantes:	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 5 <input checked="" type="checkbox"/>
Incidencias	
Equipamientos	Actividad



Cod PORCI0701R10

Ed 2

**Actuación.** Continuar con el desarrollo del Programa Educativo del Centro de Interpretación, integrado en la Red Natural de Aragón, a través del material educativo específico.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras**

**actuaciones en los ENPs de Aragón): 749.816,15 €**

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El programa educativo tiene como destinatario fundamental a la población escolar de Aragón. A través de este programa, se realiza una actividad en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Paisaje Protegido y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La actividad también utiliza el Centro de Interpretación como uno de los recursos básicos.

La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la coordinación.

Los datos más relevantes en cuanto a número de actividades, participantes y centros educativos se recogen en el apartado de cuantificación y tipificación.

En líneas generales, las actividades desarrolladas son consideradas positivamente por los participantes.



En el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel el Programa Educativo recibió un total de 13 grupos con 491 alumnos. La procedencia de los centros era principalmente de Zaragoza y Huesca, tanto de ciclos formativos como de ESO, primaria y otro tipo de centros.

	PROCEDENCIA Y CURSO DEL GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS
<b>Enero</b>	0	0
<b>Febrero</b>	0	0
<b>Marzo</b>	0	0
<b>Abril</b>	19-4-2018: Grado Superior IFA	0
<b>Mayo</b>	10-5-2018: 3º ESO Zaragoza 15-5-2018: Grado Medio IFA Jaca 25-5-2018: Infantil Sabiñánigo. 30-5-2018: Discapacitados C.O. Martillué 31-5-2017: 4º primaria Huesca	151
<b>Junio</b>	2-6-2018: Adultos Jaca 14-6-2018: 3º Primaria Jaca	81
<b>Julio</b>	19-7-2018: Discapacitados Madrid.	46
<b>Agosto</b>	0	0
<b>Septiembre</b>	0	0
<b>Octubre</b>	2-10-2018: 3º ESO Zaragoza 16-10-2018: Bachiller IFA de Jaca 18-10-2018: 6º Primaria Ejea Caballeros	143
<b>Noviembre</b>	23-11-2018: 3º ESO Zaragoza	70
<b>Diciembre</b>	0	0

En el año 2018 el Paisaje Protegido a aumentado en relación a años anteriores el número de grupos que han venido a disfrutar de la actividades del Programa Educativo que se realizan en el ENP:

**Año 2015**

Grupos	Alumnos
11	530

Año 2016	
Grupos	Alumnos
8	401

Año 2017	
Grupos	Alumnos
8	384

Año 2018	
Grupos	Alumnos
13	491

**Actuación.** Mantenimiento y gastos varios de los Centros de interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

**Propuesta:** Partida de la Dirección General y ejecutada por la administración.

**Financiación:** Partida que asumió la Dirección General de Desarrollo Rural y Sostenibilidad con Fondos Propios.

**Presupuesto total:** 3.447,33,58 €

**Descripción:** Las actuaciones que se detallan consisten en el mantenimiento anual del centro de interpretación de San Juan de la Peña, limpieza general de las instalaciones , pago facturas de reposición de gasoil para calefacción y de material fungible (electricidad,

fontanería, albañilería, ferretería , etc. ) ,reparaciones de averías y pequeños desperfectos que se puedan generar en el centro y en las infraestructuras, actuaciones en materia de seguridad y salud laboral (cartelería, señalética, etc.), mantenimiento de exteriores, adquisición de material de divulgación, reparación de cualquier desperfecto que pueda aparecer en los diferentes paneles informativos e instalación y mejora de la exposición del centro. Así como los gastos de luz, agua y teléfono.



**Actuación Plan de Protección.** Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretativos de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido.

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Descripción:** La Q de Calidad Turística exige la existencia de un Plan de Formación anual que recoja los cursos y acciones formativas que necesita el personal que trabaja en el espacio natural protegido. Estos cursos están asociados al área de uso público y algunos de ellos van destinados a la cualificación de monitores y vigilantes.

PLAN DE FORMACIÓN							
AÑO:	2016	Nombre EMP					
		Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y M. Ornel					
ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	ENTIDAD FORMADORA	ASISTENTES		FECHA PREVISTA	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
			\$	\$			
Seguridad	Curso de prevención de riesgos laborales para cuadrillas	SARGA	7 personas	0 personas	Principios de abril y mitad de junio	No realizado	No se ha realizado el curso al no incluirse en la propuesta.
Gestión Calidad	V Encuentro de ENP's participantes en el sistema de calidad turística español	M.I. Turismo y Comercio / EUROPARC España	Asesor técnico del ENP / Responsable de Calidad	0 personas	No realizado.	No realizado	No se ha convocado.
Gestión del Paisaje Protegido 2015	Centrar la formación del personal del Paisaje Protegido en aspectos asociados al conocimiento del funcionamiento general del ENP y de las actuaciones que se hacen anualmente.	DGA	Vigilante y Representante de Cuadrillas.	2 personas	jul-16	jul-16	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Información	Jornada Formativa sobre utilización y manejo del GPS	SARGA (Capataz de Incendios).	Coordinador - representante de Cuadrillas	1 persona	jul-16	jul-16	Realizado correctamente por Abel y con gran acogida por parte del trabajador.
Información	Jornada Formativa sobre iniciación al QGIS	Fundación Tripartita / SARGA	Coordinación de CI y Técnicos de Uso Público.	3 personas	jun-16	jun-16	Realizado correctamente por Olga, Selma y Adrián y con gran acogida entre los trabajadores.
Información	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	DGA / SARGA	Personal cuadrillas, vigilante, APNs y Técnico de Desarrollo Socioeconómico.	2 personas	jul-16	jul-16	Realizado correctamente y con gran acogida entre los trabajadores.
Educación Ambiental	Márketing de la nueva página web.	E-Media Cinco Villas S.L.	Coordinación de CI	2 personas	01-jun	01-jun	Curso para utilizar la web como instrumento vehicular para la información, difusión y como herramienta para la educación ambiental. Realizado correctamente por los trabajadores.
Ejemplar de Calidad							
Ejemplar							



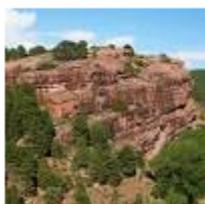
**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

**Directriz específica 1.3** Desarrollar programas de formación para la población local

relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

**Actuación.** Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

**Descripción:** Desde Gabinete de Comunicación del Gobierno de Aragón se han trasladado a los diversos medios de comunicación noticias asociadas a la gestión, funcionamiento y día a día del ENP:



Cinco espacios naturales **protegidos** de Aragón con la 'Q' de ...  
[Heraldo.es](#) - Oct 8, 2017

Se trata de los Parques Naturales de la Sierra del Moncayo (Zaragoza), la Sierra y Cañones de Guara (Huesca), Posets-Maladeta (Huesca), y los **Paisajes Protegidos** de los Pinares de Rodeno de Albarracín (Teruel) y de **Monte Oroel-San Juan de la Peña** (Huesca). Algunos de estos espacios naturales ...



Aprendiendo en la naturaleza  
[El Periódico de Aragón](#) - Sep 27, 2017

Centro de interpretación de Las Saladas. En Chiprana, a través de una sencilla exposición, se muestra la naturaleza que provoca que sea un lugar singular. Centro de **San Juan de la Peña y Monte Oroel**. Los escolares aprenderán a relacionar el monasterio con el **paisaje** y a diferenciar los componentes ...

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

**Directriz específica 1.4** Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

**Actuación Plan de Protección.** Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad

turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Tal y como exige el Plan de Protección y la Norma de la Q de Calidad se realizan dos revisiones anuales de las infraestructuras de uso público ofertadas por el ENP. Tras dicha revisión se cumplimenta una ficha de revisión de infraestructura y se abren las incidencias en materia de uso público correspondientes en caso de ser necesario. Las infraestructuras que se revisan de forma periódica son las siguientes:

INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel
Aparcamiento	Cubilar de Bartolo
Mirador	San Voto
Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
Mirador	Natural de San Salvador
Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
Mirador	Cima de Peña Oroel
Mirador	Santa Teresa

	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
	Área recreativa	El Cubilar de Bartolo
	Área recreativa	Parador de Oroel
	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
	Red de Senderos	S4 – San Salvador
	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

**Actuación Plan de Protección:** Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** anualmente en la propuesta a través de la cual se contratan a las cuadrillas de mantenimiento de Espacio Natural Protegido se contempla el mantenimiento de la red de senderos ofertada por el Espacio Natural Protegido. El principal objetivo es mantener su estado y accesibilidad, minimizando riesgos y barreras físicas bajo el lógico condicionante de la orografía del terreno.



**Actuación Plan de Protección.** Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** De forma periódica se actualiza la base de datos de infraestructuras de uso público en la que se aglutina toda la señalización existente en el ENP. Mediante propuestas de suministro y gracias a la labor de las cuadrillas de mantenimiento se reponen y eliminan aquellas reiterativas o innecesarias.

BASE DATOS USO PUBLICO - [09. SEÑALIZACIÓN]

SEÑALIZACIÓN PAISAJE PROTEGIDO SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Número señal: 1    Dentro ENP:

Entidad: 1

Coordenada X: 691841    Coordenada Y: 4708940    Altitud: 1220

Lugar Genérico: Pradera de San Indalecio

Ubicación: Reja de entrada al Centro de Interpretación de la pradera de San Indalecio

Baja:     Fecha: 2008

Tipología ENP: 7,1    Manual ENP: 1995

Contenido: Icono de información

Estado: 1

Localización adecuada:     Información adecuada:     Sustitución:

Fotografía: FOTO

HISTORIAL DE LA SEÑAL

Año 1ª Propuesta: 1995

Nº Propuesta:    Año última sustitución: 2005

Nº Propuesta: 0102H50151

Fecha: 13-1-2011

Observaciones: Tiene el icono de Espacios Naturales Protegidos que actualmente no es valido.

**Actuación Plan de Protección.** Establecer un punto de recogida de basuras en la Pradera de San Indalecio.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.



**Actuación Plan de Protección.** Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia del Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción::** Semanalmente tanto las cuadrillas de mantenimiento como la vigilante tienen establecido en su cuadrante de trabajo un periodo de limpieza tras los días de

mayor afluencia al ENP.

De igual manera la vigilante del ENP ha incidido mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
VIGILANTE	Mañanas	SAN JUAN			SAN JUAN	OROEL	OROEL	SAN JUAN
	Tardes	SAN JUAN			SAN JUAN	OROEL	OROEL	SAN JUAN
<b>*Vigilante Lunes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en senderos ofertados (Pradera y aparcamiento corresponde a la cuadrilla de mantenimiento).</li> <li>• Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Oroel</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en aparcamiento, sendero a la cruz y área recreativa.</li> <li>• Labores s: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico Aparcamiento Parador Oroel y Sendero a la Cruz.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Fines de Semana</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores s: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico senderos ofertados y aparcamiento de San Juan.</li> <li>• En caso de apertura de la caseta bar alternarse con monitores.</li> <li>• Posibilidad de colaborar en el Centro de Interpretación. Especialmente los sábados mañana en momentos de máxima afluencia en los que Elisa está realizando la actividad.</li> </ul>						

**Actuación Plan de Protección:** Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores, vigilante y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** una de las labores de la vigilante del ENP ha consistido en incidir mucho sobre los visitantes en la importancia de recoger la basura y llevársela a casa.



**Actuación Plan de Protección:** Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superan 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacitados motrices.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** anualmente se trabaja en el mantenimiento de las plazas y rollizos que delimitan el aparcamiento ya que se levantan debido al paso de quitanieves y uso diario de los vehículos.





**Actuación Plan de Protección:** Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 527.090,06 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:**



**Actuación Plan de Protección.** Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Vigilante del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Dicha propuesta que engloba el correcto funcionamiento de los CI de la RNA y una persona que realiza labores de vigilancia e información. En referencia a la vigilancia e información se trata de la contratación de una persona durante 4 meses de verano para dedicarse especialmente a efectuar labores de vigilancia, información, recogida de basura y realización de encuestas a los visitantes. Dicha contratación se realiza en periodos de

máxima afluencia de visitantes al ENP.



		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
VIGILANTE	Mañanas	SAN JUAN			SAN JUAN	OROEL	OROEL	SAN JUAN
	Tardes	SAN JUAN			SAN JUAN	OROEL	OROEL	SAN JUAN
<b>*Vigilante Lunes</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en senderos ofertados (Pradera y aparcamiento corresponde a la cuadrilla de mantenimiento).</li> <li>• Labores: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Oroel</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recogida de basura en aparcamiento, sendero a la cruz y área recreativa.</li> <li>• Labores s: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico Aparcamiento Parador Oroel y Sendero a la Cruz.</li> </ul>						
<b>*Vigilante Fines de Semana</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labores s: encuestas, incidencias infraestructuras uso público, quejas y sugerencias, normativa, asesorar en la elección de senderos e infraestructuras de uso público, interpretación espontánea, redirigir visitantes al CI.</li> <li>• Centro neurálgico senderos ofertados y aparcamiento de San Juan.</li> <li>• En caso de apertura de la caseta bar alternarse con monitores.</li> <li>• Posibilidad de colaborar en el Centro de Interpretación. Especialmente los sábados mañana en momentos de máxima afluencia en los que Elisa está realizando la actividad.</li> </ul>						

**Directriz 1.** Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación

**Directriz específica 1.6** Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Paisaje Protegido

**Actuación PRUG.** Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos del Paisaje Protegido.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** Anualmente se recogen los datos de los diferentes contadores de vehículos y persona existentes en el ENP. Dichos datos son extraídos para el análisis de cuantificación de visitantes.



**Actuación Plan de Protección.** Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.

**Recursos:** Monitores y vigilante del ENP.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.

**Financiación:** GA

**Recursos:** Monitores y equipo de educación ambiental.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones en los ENPs de Aragón):** 749.816,15 €

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos de Aragón. Recibe anualmente gran cantidad de visitantes atraídos por los valores naturales y culturales que alberga (existencia de uno de los monasterios más importantes de la Alta Edad Media y cuna del reino de Aragón, el Monasterio de San Juan de la Peña).

A lo largo del año 2018 se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Paisaje Protegido, así como de la satisfacción de su visita. Con vistas a mejorar la gestión del Paisaje Protegido y el funcionamiento del Sistema de Calidad Turística.

A través de dicha evaluación, el adapta su gestión de manera que se cumplan los objetivos marcados en relación a la conservación y al uso público.

La tipificación y satisfacción del visitante se realiza mediante encuestas de campo y en el centro de interpretación:

PO/14/R02 Ed. 3

### BENVENIDO AL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL

Buenos días/tardes.

Desde el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña estamos muy interesados en conocer tu opinión acerca de las instalaciones y equipamientos existentes.

Rellenar este cuestionario anónimo es voluntario, te llevará poco tiempo, y a nosotros nos será muy útil para mejorar la gestión del Paisaje Protegido.

1- ¿Es la primera vez que vienes al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel?

Sí  No

2- ¿Cuáles es tu residencia habitual? \_\_\_\_\_

3- En este viaje has venido...

Solo  Con familia  Con amigos  Grupo organizado

4- ¿Cuánto tiempo piensas permanecer en el entorno del Paisaje Protegido?

1 día  1 o 2 días  3 o 4 días  Más de una semana

5- ¿Cómo valoras los siguientes aspectos del Paisaje Protegido?

Aspectos	Bien	Aceptable	Mal	NS:NC
Acceso	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Equipamientos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Zona recreativa <input type="checkbox"/> Pradera San Sebastián <input type="checkbox"/> Collado de Bander <input type="checkbox"/> Pradera de Oroel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Senderos <input type="checkbox"/> Sendero Pionera <input type="checkbox"/> San Juan <input type="checkbox"/> Santa Teresa <input type="checkbox"/> Sendero de Oroel	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Edificios <input type="checkbox"/> Bander <input type="checkbox"/> Collado de Bander	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estado de las sendas <input type="checkbox"/> S1- Sendero Pionera <input type="checkbox"/> S2- Sendero de San Juan <input type="checkbox"/> S3- Sendero de Santa Teresa <input type="checkbox"/> S4- San Sebastián-Oroel <input type="checkbox"/> S5- Huesca de Val y Huesca de Val <input type="checkbox"/> S6- Sendero de San Juan a Santa Cruz de Aragón <input type="checkbox"/> S7- Pista de Oroel, Virgen de la Peña <input type="checkbox"/> S8- Sendero de Oroel, Virgen de la Peña	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Instalaciones dentro del Espacio Protegido grandes (edificios, senderos...) <input type="checkbox"/> Pradera de Huesca <input type="checkbox"/> Pradera de San Sebastián	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Campos de recreación <input type="checkbox"/> Pradera de Huesca	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

6- ¿Qué es lo que más te gusta? \_\_\_\_\_

7- ¿Qué echas en falta o qué cosas mejorarías? \_\_\_\_\_

8- ¿Qué actividades has realizado o piensas realizar?

Senderismo  Ruta ciclista  Recogida de setas  
 Pasear un día en el campo  Fotografía  Otros: \_\_\_\_\_  
 Observar fauna y flora  Visita cultural

9- ¿Cuál ha sido la razón de que te acerques a San Juan de la Peña y Monte Oroel? \_\_\_\_\_

10 En general, la satisfacción de tu visita ha sido...

Mayor que la esperada  Igual que la esperada  Menor que la esperada

11- Edad: \_\_\_\_\_ Sexo:  Masculino  Femenino

**¡¡¡MUCHAS GRACIAS POR TU AMABILIDAD Y DISFRUTA DEL PAISAJE PROTEGIDO DE SAN JUAN DE LA PEÑA Y MONTE OROEL!!!**

Datos a rellenar por el encuestador:

Nombre: \_\_\_\_\_

Lugar de realización: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Condiciones meteorológicas: despejado y frío // despejado y cálido // nubes y claros // nublado con lluvia

Actitud del encuestado: buena // mala // muy mala

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**Directriz 2.** Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.

**Actuación.** Procurar la seguridad de los visitantes en los senderos e infraestructuras ofertadas.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales y del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña - Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos (Huesca): HB 82003.

**Financiación:** MAAMA - GA - FEADER

**Responsable:** Asesor Técnico

**Presupuesto total anualidad 2018 (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones): 527.090,06 €.**

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** se realizaron diversas actuaciones en senderos y otras infraestructuras ofertadas con el objetivo de mantener la seguridad en los mismos. Algunas de las actuaciones fueron la colocación de pasamanos, adecentar el firme, creación de escaleras...





### 3.3.3. Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida.

**Directriz 1.** Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones

**Directriz específica 1.4** Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos del Plan.

**Actuación Plan de Protección.** Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.

**Propuesta de inversión:** Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la

CCAA de Aragón: RB – 84011.

**Financiación:** MAAMA - GA – FEADER

**Recursos:** Responsable de Calidad del Sistema de Calidad Turística.

**Presupuesto (del Proyecto de Servicios en la que se engloba esta y otras actuaciones):** 21.406,61 €.

**Adjudicatario:** SARGA.

**Descripción:** El objeto de la presente propuesta, continuando con la labor de años anteriores, es la asistencia y colaboración para la realización de una serie de labores técnicas relacionadas con el seguimiento y la evaluación de la gestión en los Espacios Naturales Protegidos gestionados por el Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Huesca. En concreto:

- a) Avanzar en la planificación de los Espacios Naturales Protegidos, a través de la elaboración, ejecución y seguimiento de sus planes de gestión.
- b) Poner en marcha, mantener y gestionar los Sistemas de Calidad específicos para cada uno de los Espacios Naturales Protegidos existentes en la provincia de Huesca: sistema de calidad turística, etc.
- c) Elaborar las memorias anuales, de las diferentes áreas de gestión de los Espacios Naturales Protegidos:
  - Memoria del área de conservación e informes de seguimiento ecológico.
  - Memoria del área de infraestructuras
  - Memoria técnica y económica.
- d) Gestionar el área de atención al visitante para la consecución ó mantenimiento de la certificación del Sistema de Calidad Turística:
  - Dinamización de las reuniones del comité de calidad.
  - Elaboración, mantenimiento y gestión de la documentación.
  - Elaboración de estudios e informes sobre cuantificación y tipificación de visitantes.
  - Elaboración de inventarios de equipamientos y servicios

- Diseño de actividades relacionadas, con el visitante, soportes de información y difusión (señalización, publicaciones, páginas Web, etc.).
- Apoyo técnico, a los funcionarios encargados de los espacios naturales protegidos del Servicio Provincial en materia de gestión de espacios naturales protegidos, a través de la realización de informes, cartografía, y demás actuaciones que se consideren necesarias.



### Otras acciones en materia de Desarrollo Socioeconómico.

#### **DESARROLLO SOCIOECONÓMICO CON FONDOS PROVENIENTES DE LOS PRESUPUESTOS DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN**

El artículo 5 del Decreto Legislativo 1/2015, de 29 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón establece que: “El Gobierno de Aragón establecerá un régimen económico de ayudas y medidas compensatorias a entidades locales, empresas y particulares integrados en las

Áreas de Influencia Socioeconómica y que se vean afectados por las limitaciones que del cumplimiento de esta ley se deriven, con el fin de promover su desarrollo sostenible”.

El reparto y la cuantificación de dicho importe se realizarán entre los municipios en cuyo término se ubiquen Parques Nacionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales o Paisajes Protegidos, de modo objetivo y proporcional a las superficies incluidas en su norma de creación como ámbito territorial.

**Actuación.** Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)

**Objeto:** La concesión de subvenciones destinadas a inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos para el año 2018, en el marco del Programa para Desarrollo Rural de la Comunidad Autónoma de Aragón (2014-2020).

La finalidad de estas subvenciones es contribuir a la creación y mejora de infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva y a las actividades forestales en los espacios naturales protegidos, y en sus áreas de influencia socioeconómica, para la conservación de hábitats.

**Requisitos exigidos:** Pueden ser objeto de subvención las siguientes inversiones:

- a) La creación, mejora o ampliación de pequeñas infraestructuras vinculadas a la ganadería extensiva que fomenten la conservación de hábitats.
- b) La conservación y mejora de pastos y la lucha contra la erosión.
- c) La conservación y mejora de sistemas agrosilvopastorales.
- d) La mejora de hábitats en fincas particulares en el interior de un espacio natural protegido.
- e) La mejora de la eficiencia energética de las explotaciones de ganadería extensiva.
- f) La reducción del consumo y el ahorro de agua en las explotaciones de ganadería extensiva (no serán subvencionables las inversiones para la ampliación de superficie regable).
- g) La creación y mejora de accesos rurales de dominio privado.

h) La creación y mejora de muladares.

i) La creación de pequeñas infraestructuras que permitan compatibilizar las explotaciones de ovino extensivo con la presencia de oso en aquellos municipios en los que esté acreditada su presencia por haber causado daños durante el año inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la orden de convocatoria.

No podrán ser objeto de subvención las actividades ya realizadas antes de la fecha de presentación de la solicitud de subvención. Para verificar el cumplimiento de tal extremo se procederá a verificar por parte de la Administración el no inicio de las inversiones objeto de la solicitud de subvención.

Sólo se podrá subvencionar una inversión por beneficiario en la presente convocatoria.

**¿A quién van dirigidas?:** Personas físicas o jurídicas, así como sus agrupaciones que formen una unidad económica, siempre que desarrollen su actividad empresarial agraria, ganadera o forestal en los espacios naturales protegidos y en sus áreas de influencia socioeconómica (municipios del Anexo II).

Cuando sean beneficiarios las agrupaciones de personas físicas o jurídicas, públicas o privadas sin personalidad, deberán hacerse constar expresamente, tanto en la solicitud como en la resolución de concesión, los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, así como el importe de subvención a aplicar por cada uno de ellos, quienes tendrán igualmente la consideración de beneficiarios.

Las agrupaciones a las que se refiere el anterior apartado deberán designar un representante o apoderado único de la agrupación con poderes bastantes para cumplir las obligaciones que, como beneficiario, correspondan a la agrupación.

Sin perjuicio de los derechos, obligaciones o responsabilidades individualizadas de los sujetos que formen parte de las mismas, las agrupaciones que tengan reconocida la condición de beneficiarias no podrán disolverse hasta que hayan transcurrido, según correspondiese en cada caso, los plazos de prescripción del derecho a reconocer o liquidar el reintegro, de los hechos constitutivos de infracción o de la sanción impuesta, todo ello en los términos establecidos en los artículos 46 y 72 de la Ley 5/2015, de 25 de marzo, de Subvenciones de Aragón.

No podrán obtener la condición de beneficiarios aquellos que se encuentren incurso en

alguna de las causas de prohibición previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, de acuerdo con el régimen y el procedimiento previstos en los artículos 10 y 11 del Decreto 136/2013, de 30 de julio en relación a lo dispuesto en la Ley 5/2015, de 25 de marzo.

#### **Normativa:**

- ORDEN DRS/105/2016, de 9 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones en materia de inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014-2020 (BOA nº 40, de 29 de febrero de 2016).
- ORDEN DRS/2304/2017, de 26 de diciembre, por la que se convocan subvenciones para inversiones en activos físicos en Espacios Naturales Protegidos en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón, 2014 - 2020, para el año 2018.
- ORDEN DRS/743/2018, de 20 de marzo, por la que se aprueba el gasto de las compensaciones a favor de los ayuntamientos en municipios incluidos en áreas de influencia socioeconómica de los espacios naturales protegidos de Aragón.

#### **Aprobación de gasto (ORDEN DRS/743/2018):**

La superficie de cada municipio se ponderará, a estos efectos, con los siguientes coeficientes:

<i>Superficie en Parques Nacionales</i>	<i>1,20</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección en Parques Nacionales</i>	<i>0,60</i>
<i>Superficie en el resto de Espacios Naturales</i>	<i>1,00</i>
<i>Superficie en zonas periféricas de protección del resto de Espacios Naturales</i>	<i>0,50</i>

En todo caso, el importe máximo a percibir será de 150.000 euros y ningún municipio percibirá menos de 5.000 euros”.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las compensaciones tramitadas a los diferentes **ayuntamientos** con término municipal englobado en el Paisaje Protegido durante el año 2017. De los 6 ayuntamientos con término municipal englobado en el ENP ascendió a **94.946,40 €**.

MUNICIPIO	SUPERFICIE (HA)			IMPORTE COMPENSACIÓN €
	ENP	ZPP	TOTAL	
Bailo	932,26		932,26	8.394,44
Caldearenas	363,81	822,00	1.185,81	6.976,70
Jaca	6.350,53		6.350,53	57.182,69
Las Peñas de Riglos	278,27		278,27	5.000,00
Santa Cilia	275,56		275,56	5.000,00
Santa Cruz de la Serós	1.376,28		1.376,28	12.392,57
<b>Total</b>				<b>94.946,40</b>

### 3.3.4. Participación social

La participación social en el Paisaje Protegido se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. En 2018 se realizaron dos reuniones, los días 14 de junio y 3 de diciembre. Igualmente se celebraron dos Comisiones directivas, los días 28 de mayo y 23 de noviembre.

Destacar como novedad que en 2018 se aprobó en la sesión 21 del patronato la modificación del reglamento de régimen interno del patronato.

Para la probación de la de la modificación del Reglamento de régimen interno, era necesario como mínimo la asistencia de  $\frac{2}{3}$  de los miembros del Patronato, en este ENP serían 20 personas con derecho a voto.

Las modificaciones que contempla el nuevo Reglamento son las siguientes:

**Artículos y puntos modificados del reglamento de regimen interno de funcionamiento del “patronato del paisaje protegido de san juan de la peña y monte oroel y del monumento natural de los mallos de riglos, agüero y peña rueba”**

#### **Artículo 4 º.- Funciones.**

d) Promover y realizar cuantas gestiones considere oportunas en favor del paisaje protegido y del monumento natural, así como fomentar e incentivar iniciativas compatibles que favorezcan el desarrollo socioeconómico de los municipios en los que se ubica el Paisaje.

#### **Artículo 9º.- Composición del Pleno del Patronato**

2. Los representantes de los distintos Departamentos del Gobierno de Aragón, así como de las demás Administraciones Públicas o Instituciones serán designados por los responsables de los mismos, pudiendo a su vez designar un suplente que sustituya al titular en casos de ausencia.

#### **Artículo 10º.- Renovación de los miembros del pleno del Patronato.**

1. Los miembros del Patronato serán designados por un periodo de cuatro años. Las vacantes que se produzcan durante este periodo se cubrirán por el tiempo que faltase para cumplir el correspondiente mandato.

2. La Secretaría del Patronato, cada cuatro años (tras la celebración de las elecciones locales), solicitará a los organismos y entidades representados en el mismo los nuevos nombramientos o la ratificación de los nombramientos anteriores, produciéndose ésta de forma automática en caso de no recibirse respuesta, salvo cuando se trate de representantes de entidades entre las cuales se ha de hacer una previa elección.

3. La designación de suplentes podrá hacerse también a lo largo del periodo de mandato del titular, debiendo ser comunicada a la Secretaría del Patronato.

#### **Artículo 14º.- Convocatoria de las reuniones del Pleno del Patronato.**

2. Las sesiones del Pleno exigirán la previa convocatoria por escrito, bien sea por correo ordinario o por medios electrónicos a cada uno de sus componentes, con al menos diez días de antelación a su celebración para las sesiones ordinarias, cinco días para las sesiones extraordinarias y cuarenta y ocho horas para las urgentes, indicándose

expresamente el orden del día que regirá los debates.

#### **Artículo 19º.- Presidente del Patronato.**

1. El Presidente del Patronato será nombrado de entre sus miembros, a propuesta del Consejero competente en materia de medio ambiente, por el Gobierno de Aragón, oído el Patronato, y permanecerá en el cargo hasta que se produzca un nuevo nombramiento.
2. En los supuestos de ausencia, enfermedad o vacante le sustituirá el Director del Parque Natural o el representante del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.
3. Si el Presidente cesara o dimitiera con anterioridad al cumplimiento del tiempo de su mandato se procederá nombrar a otro, que permanecerá en el cargo por el tiempo que resta al sustituido para el cumplimiento de su mandato.

#### **Artículo 23º.- Composición de la Comisión Directiva**

- i) Un representante de los miembros del Monumento Natural de los Mallos de Riglos, Agüero y Peña Rueba.

#### **Artículo 24º.- Funciones de la Comisión Directiva**

2. Es función de la Comisión Directiva, la preparación de las sesiones plenarias.
3. Serán igualmente funciones de la Comisión Directiva:
  - a) Proponer al Pleno cuantas acciones considere convenientes para la consecución de los objetivos del Paisaje Protegido y del Monumento Natural.
  - b) Velar por el cumplimiento de las normas que afecten al Paisaje Protegido y al Monumento Natural.
  - c) Proponer medidas de difusión e información de los contenidos y valores del Paisaje Protegido y del Monumento Natural.
  - d) Crear Comisiones de trabajo y realizar un seguimiento de los asuntos tratados por estas.



## 4. LOGRO DE OBJETIVOS

### 4.1. Evaluación del Plan de Protección.

Durante 2018 el documento de referencia de gestión en materia de conservación del patrimonio natural ha sido el Plan de Protección, aprobado en Decreto 188/2014 el 18 de noviembre. A continuación se recoge un resumen del grado de cumplimiento en lo relativo a la conservación de los objetivos den las 3 áreas conservación, uso público y desarrollo socioeconómico para 2018:

	DIRECTRIZ GENERAL	DIRECTRIZ ESPECÍFICA	ACTUACIONES	SEGUIMIENTO
<b>CONSERVACIÓN</b>	<b>Directriz 1. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.</b>	Directriz específica 1.1. Mejorar la gestión ganadera	<p>1- Redactar un estudio de aprovechamientos ganaderos que especifique, al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• análisis de la dinámica y la estructura de los pastos</li> <li>• definición de aquellas áreas en las que conviene permitir una evolución natural y recuperación de la vegetación natural subalpina</li> <li>• zonificación y distribución espacio- temporal de los aprovechamientos, especificando el tipo de ganado y la carga ganadera</li> <li>• mejora de infraestructuras, definiendo asimismo las necesidades en materia de nuevas instalaciones ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.)</li> <li>• condiciones sanitarias y administrativas.</li> <li>• propuesta de acciones para la mejora de los pastos conjugando las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas.</li> </ul>	
			2- Aplicar las medidas resultantes del estudio de aprovechamientos ganaderos.	
		Directriz específica 1.2. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación	1- Redactar los Proyectos de Ordenación de Montes que establezcan las directrices orientadoras de las actuaciones forestales.	HF-72047 Proyecto de Ordenación del MUP nº 266
			2- Realización/mantenimiento de fajas auxiliares en las carreteras y pistas asfaltadas para minimizar el riesgo de incendios	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y

				de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)
			3-.Firmar un Acuerdo con la Comunidad de Regantes de Ara para el uso de la balsa de regadío existente en la localidad de Ara en trabajos de extinción de incendios. Estudiar la posibilidad de construir alguna balsa adicional.	No se ha trabajado en dicha actuación directamente pero sí en el arreglo y mantenimiento de diversos depósitos en el ENP mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)
			4- Desarrollar una estrategia de acción para afrontar el estado de conservación del abetar presente en el Paisaje Protegido, en especial el localizado en el Monte Oroel, realizando para ello convenios de investigación con los principales centros e instituciones investigadoras	
			5- Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos. En particular, mejorar la accesibilidad desde el núcleo de Ulle, manteniendo y mejorando los viales existentes.	
			6- Mantener en buen estado sanitario los quejigos de la pradera de San Indalecio.	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en

			actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)
	Directriz específica 1.3. Optimizar la gestión de suelos y agua	1- Realizar las oportunas acciones de control de erosión en las infraestructuras lineales del ENP, incidiendo en los cortafuegos	
		2- Realizar un estudio de los fenómenos de erosión en laderas asociados a actividades antrópicas, que amplíe la lista de lugares ya identificados en el apartado anterior. Este estudio deberá incorporar una propuesta de actuaciones correctoras.	
		3- Recuperar zonas degradadas detectadas en el estudio previo Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en “enrollada”, con materiales biodegradables, acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)

			4- Establecer un Plan de Control de los puntos de vertido de aguas residuales (áreas recreativas y hospedaría) de forma coordinada con el organismo de cuenca.	
			5- Desarrollar estudios de posibles alternativas a la utilización de sustancias fundentes, tales como cloruro sódico, en las carreteras del ENP.	
		Directriz específica 1.4 Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados	1- Realizar en las Zonas de Uso General y Compatible un manejo de la vegetación con el fin de ocultar estructuras y en general a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas	
			2- Incorporar progresivamente en los paneles informativos del Paisaje Protegido y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos	
			3- Realizar un estudio de las repercusiones de los tendidos eléctricos situados dentro del Paisaje Protegido y su afección a la avifauna. Dicho estudio ha de contener al menos un inventario de los puntos peligrosos, así como un plan de aislamiento de apoyos o corrección de trazados. Además, deberá evaluar la posibilidad de autoabastecimiento de determinadas instalaciones con energía solar (véase el caso de la antena repetidor de San Salvador). Por último, deberá disponer de un plan de limpieza y mantenimiento de trazados, así como una definición de zonas de actuación urgente (ZAU).	
		Directriz específica 1.5 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de	1- Actualizar periódicamente (al menos anualmente) las áreas críticas para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Sobre estas áreas críticas se aplicarán las medidas extraordinarias de protección que procedan.	

	Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.	2- Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas.	Los APNs han realizado dichos estudios.	
		3- Modificar o eliminar aquellas infraestructuras identificadas en el estudio anterior que se localicen en áreas críticas	Los APNs han realizado dichos estudios.	
		En esta directriz se englobarían los siguientes trabajos y propuestas materializadas en el año 2018:		
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• HB-82029 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12NAT/ES/000322, año 2018.</li> <li>• HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios.</li> <li>• HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas.</li> <li>• RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018</li> </ul>		
	Directriz específica 1.6 Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.	1- Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) en las zonas de nidificación inventariadas.	Contemplado en Orden de Protección de Quebrantahuesos. Los APNs se encargan de comprobar su cumplimiento.	
		2- Apoyar la ejecución de las medidas establecidas en los Planes Técnicos de caza de los cotos situados dentro del espacio		
		3- Proponer el establecimiento de zonas de reserva para la caza en las zonas de mayor fragilidad del Paisaje Protegido.	Zonificación contemplada en Ley de Caza de Aragón.	
		4- Realizar un estudio sobre la dinámica de especies como becada, perdiz roja o conejo. Estudiar asimismo las poblaciones de jabalí y sus repercusiones sobre el resto de los grupos faunísticos.		
	<b>Directriz 2. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural</b>		1- Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Paisaje protegido, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.	

	<b>del Paisaje Protegido, tanto material como inmaterial.</b>		2-Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional		
			3- Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa. en las acciones de difusión del Paisaje y en sus propios documentos internos		
			4. Fomentar la cooperación con las instituciones competentes, incluyendo ayuntamientos, Comarcas, Parque Cultural y Gestora turística de San Juan de la Peña		
	<b>Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.</b>	Directriz específica 3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas		1- Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).	
				2- Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Paisaje Protegido y de las poblaciones de flora y fauna más sensibles, con énfasis en las especies amenazadas.	
				3- Realizar un seguimiento climático (3 momentos durante vigencia Plan)	“Conservación de la Biodiversidad en un mundo cambiante” Efecto del cambio climático en la Biodiversidad. Por el Centro de investigación en Biodiversidad y Recursos Genéticos de la universidad de Évora (Portugal).
				4- Realizar un seguimiento fitosanitario forestal	
				5- Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante vigencia Plan)	
		Directriz específica 3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento	1- Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para la evaluación de los resultados. Establecer canales de cooperación con otras entidades que puedan estar interesadas, como las		

		estable entre investigadores, formadores y gestores.	comarcas y el Parque Cultural.	
		2- Actualizar y digitalizar el fondo documental del Paisaje Protegido incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando En particular: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Completar los inventarios de fauna del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad.</li> <li>• Actualizar el Catálogo florístico del Paisaje Protegido, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad.</li> <li>• Elaborar una cartografía temática del Paisaje Protegido a escala 1:25.000.</li> <li>• Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico arqueológico e inmaterial, incluyendo expresamente la toponimia tradicional; todo ello en coordinación con el Parque Cultural.</li> </ul>		
		3- Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general, mediante una página web específica.		
		4- Mantener el programa de prácticas realizado por el Instituto de Formación Agroambiental de Jaca en el entorno del monte El Boalar y ampliar a las zonas que desde el Instituto y el equipo gestor del Paisaje Protegido se consideren necesarias para una adecuada gestión de los recursos naturales, de manera que dichas actuaciones formen parte de los trabajos de conservación del ENP y se realice una coordinación entre las necesidades del ENP y la formación ambiental. Las tareas se centran en: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gestión de los aprovechamientos forestales y gestión silvícola</li> <li>2. Protección de masas forestales</li> <li>3. Gestión de los aprovechamientos cinegéticos y</li> </ol>	Se realizan anualmente por la IFA de Jaca.	

		piscícolas		
		4. Gestión del uso público Todo ello se llevará a cabo en base al Plan de Ordenación de Montes.		
		5- Implementar y mantener actualizado un Sistema de Información del Paisaje Protegido		
	<b>Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Paisaje Protegido</b>		6- Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Paisaje Protegido consensuado con el conjunto de centros de investigación, en particular con el IPE, el IFA y la Universidad de Zaragoza.	
			1-Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del espacio natural para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan	A través de los APNs, vigilante y cuadrillas de mantenimiento.
			2- Reforzar el servicio de vigilancia en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel. Fomentar la coordinación con la Gestora Turística del Monasterio de San Juan de la Peña, promoviendo, asimismo, el voluntariado.	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca).
	3- Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Paisaje Protegido.	El Plan de Formación de la Q de Calidad turística recoge anualmente un Plan de Formación para el personal del ENP.		

			<p>4- Desarrollar los cursos necesarios relacionados con la conservación de la biodiversidad, estableciendo criterios homogéneos de actuación.</p>	
<p><b>USO PÚBLICO</b></p>	<p><b>Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación</b></p>	<p>Directriz específica 1.1 Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas</p>	<p>1- Elaborar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Paisaje Protegido. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local.</p>	<p>RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.</p>
			<p>2- Elaborar un diagnóstico de la información remitida sobre el Paisaje Protegido por el resto de entidades y organizaciones, estableciendo las deficiencias y necesidades de mejora.</p>	<p>RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.</p>
			<p>3- Actualizar los contenidos en las páginas Web oficiales del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel, así como la base de datos de gestión del uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza, etc.</p>	<p>La página Web de la Red Natural de Aragón se actualiza periódicamente así como la base de datos de uso público. La labor se realiza por el Técnico de Uso Público y desde Coordinación de Centros. RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un</p>

				sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
		Directriz específica 1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	1- Disponer, al menos, de un punto de información permanente (en expositores) en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido. Estos expositores deberían contener la información más relevante sobre el Paisaje, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras.	
			2- Establecer un servicio de información básica en los momentos de máxima influencia para el entorno de la Pradera de San Indalecio y entorno del Parador de Oroel, a través de un informador ambiental	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013. Concretamente se contrata anualmente unos meses a una persona que realiza labores de vigilancia e información ambiental en los momentos de máxima afluencia.
			3- Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.
			4- Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Paisaje Protegido, de manera que se involucren en su conservación y gestión	

			5- Realizar encuentros periódicos entre los informadores del Paisaje Protegido y los informadores turísticos locales y comarcales		
			6- Elaborar exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo, ubicándose en el Centro de Interpretación.		
			7- Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en el Centro de Interpretación	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	
			8- Realizar cursos periódicos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Paisaje Protegido	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	
			Directriz específica 1.3 Desarrollar programas de formación para la población local relacionados con el reconocimiento y conservación de los valores naturales.	1- Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado.	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.
				2-Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Paisaje Protegido, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de

			cabo.	2018 a 2020: RB – 84013.	
			3- Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Paisaje Protegido, a través de las asociaciones existentes en el tejido social.		
			4- Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el “apadrinamiento” de espacios como cunetas, cabañas, etc..especialmente entre grupos juveniles y asociaciones		
		Directriz específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.		1- Promover el establecimiento de espacios de recreo en el entorno de los núcleos urbanos para acoger tanto a los excedentes de visitantes (en caso de congestión) como para ofrecer actividades alternativas en caso de mal tiempo.	El ENP oferta 3 áreas recreativas con dicha finalidad que anualmente su mantenimiento se lleva a cabo por parte de las cuadrillas de mantenimiento a través del encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca).
				2- Revisar anualmente las infraestructuras del Paisaje Protegido (senderos, miradores, áreas recreativas, etc.), con énfasis en los elementos de seguridad, actuando sobre las que lo requieran.	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un

				sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
			3 - Acondicionar el sendero que une ambos Monasterios en los tramos más pedregosos y resbaladizos	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca).
			4- Realizar un inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.
			5- Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos dentro del Paisaje Protegido, en cada uno de los municipios del Área de Influencia Socioeconómica. Coordinar esta acción con la comarca de La Jacetania	Lo viene desarrollando la Comarca de la Jacetania.
			6- Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y otras infraestructuras de uso público. Éste corresponderá al personal de mantenimiento y vigilancia	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la

			del Paisaje Protegido.	empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca).
			7- Realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello. La recogida de contenedores es competencia de las respectivas Comarcas, realizando una reunión anual con ellas para la coordinación y distribución de dichas tareas, en función de la demanda espacial y temporal existente.	Prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca). La vigilante y monitores del CI han trasladado dicha información a los visitantes.
			8- Instalar WCs en los aparcamientos con capacidad para más de 30 vehículos y contratar a una persona para el correcto mantenimiento de los existentes.	
			9- Disponer paneles informativos en los aparcamientos e infraestructuras de uso público con datos actualizados de meteorología, accesos, obras, batidas de caza... que se consideren relevantes para el visitante	
			10- Delimitar las plazas de los diversos aparcamientos existentes en el Paisaje Protegido, señalizándolas y reservando en aquellos que superen las 10 plazas, una para el servicio del Paisaje Protegido. En los lugares que se permita, reservar una para discapacidades motrices.	Prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los

				Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca). Se han realizado actuaciones de mantenimiento a lo largo del año en dichos aparcamientos.
			11- Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca).
			12- Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.	Este año no se ha trabajado en dicha materia pues se considera que los miradores existentes junto a la carretera son suficientes.
			13- Realizar un diagnóstico de los equipamientos de uso público en materia de accesibilidad, estableciendo las medidas necesarias para el acondicionamiento de aquellos que se consideren necesarios al diseño para todos	Se realizó dicho estudio en años anteriores con el Plan de Accesibilidad Turística. El diagnóstico ya está realizado.
			14- Acondicionar, al menos, un sendero, área recreativa y mirador a discapacidades motrices y visuales.	
			15- Contratar informadores ambientales en los momentos de máxima afluencia de visitantes para el entorno de la Pradera de San Indalecio y del Parador de Oroel, con objeto de divulgar la normativa existente en materia de conservación y uso público en el Paisaje	Mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a

			Protegido.	2020: RB – 84013 se contrató 4 meses a una persona para que realizara labores de informador ambiental y de vigilante (HB 72008).
			16- Fomentar la autosuficiencia energética de los edificios e infraestructuras que se construyan o existan ya dentro de Paisaje Protegido, con el fin de reducir o evitar la necesidad de acometer nuevas infraestructuras de suministro	
		Directriz específica 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Paisaje Protegido, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.	1-Limitar el número de visitantes de acuerdo a la capacidad de carga de cada área. Para ello se elaborarán los estudios pertinentes incluyendo las necesidades de aparcamiento.	
			2- Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal los accesos secundarios	Ya se encuentran cerrados o señalizados.
			3- Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Paisaje Protegido en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento	
			4- Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Paisaje Protegido en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida del ENP en los días conflictivos.	
			5- Estudiar una posible regulación de accesos durante los periodos en que haya posibilidad de nieve y hielo, y en parajes protegidos donde es desaconsejable el uso de sal, valorando establecer una señalización vial para indicar la obligatoriedad del uso de cadenas o neumáticos de invierno para acceder a determinadas áreas, evitándose así el uso de productos químicos de cualquier tipo.	
		Directriz específica 1.6 Conocer el volumen y características de los	1- Instalar/mantener los contadores de vehículos en los accesos al Paisaje Protegido.	Existen contadores pero ya no funcionan correctamente. Hay abierta una no conformidad al

		visitantes que acceden al Paisaje Protegido		respecto. Los datos válidos son recogidos en la Memoria de uso público de 2018.	
			2- Incrementar los puntos de muestreo y los periodos de realización de las encuestas sobre el tipo de visitante y satisfacción de la visita al ENP, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público	Se han realizado encuestas en el Centro de Interpretación y por parte de la vigilante. Adaptándose los periodos a los días de trabajo o apertura.	
	<b>Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del ENP.</b>			1- Incorporar en las publicaciones del Paisaje Protegido información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal.	
				2- Realizar un estudio de riesgos geológicos.	
			3- Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.		
			4- Diseñar un protocolo de emergencias y evacuación con énfasis en los incendios forestales, incluyendo la puesta en marcha del Plan de Autoprotección en relación con riesgos naturales. Realizar una reunión anual con Protección Civil, Guardia Civil de Montaña y Federación Aragonesa de Montañismo para evaluar las situaciones de riesgo acontecidas y alcanzar consensos en la ejecución de actuaciones necesarias para reducir dichas situaciones		
<b>SOCI</b>	<b>Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de</b>	Directriz específica 1.1 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento	1- Apoyar la creación de una marca de calidad que garantice el origen de estos productos		
			2- Apoyar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. (p ej. contratar un publicista)		

	<b>los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones</b>	sostenibles de los recursos naturales del Área de Influencia Socioeconómica.	3- Favorecer iniciativas que tengan por objetivo aprovechar edificios tradicionales en desuso, (p ej. Creación de un centro de artesanía)	
			4- Promover iniciativas empresariales de bioconstrucción y restauración tradicional	
			1- Promover la realización cursos o seminarios específicos de formación, los cuales estarán preferentemente orientados a jóvenes y mujeres.	
		Directriz específica 1.2 Promocionar las actividades agropecuarias	2- Priorizar con las siguientes acciones para su desarrollo a través de medidas agroambientales: • Conservar o implantar de márgenes, setos y tapias. • Mantener los prados de siega. • Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semi-extensiva. • Elaborar planes de gestión ganadera sostenible a través del fomento del cooperativismo • Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo.	Se han realizado trabajos asociados a dicha actuación como la retirada de vallados mediante el encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)
			3- Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.	
			4- Demoler aquellas infraestructuras que resulten perjudiciales para los objetivos de conservación del patrimonio natural y cultural, promovidos por el Paisaje Protegido.	
			5- Fomentar la agricultura y ganadería ecológica.	

		Directriz específica 1.3 Mejorar la gestión de los bosques, compatibilizando la producción con el mantenimiento de la biodiversidad	1- Favorecer la gestión de los montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales.</li> <li>• Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos.</li> <li>• Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados.</li> <li>• Conservación y mejora de infraestructuras forestales.</li> <li>• Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales</li> </ul>	
		Directriz específica 1.4 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan	1- Desarrollar las acciones necesarias para la obtención de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.	RB 84011 Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón
			2- Fomentar la implantación de la Carta de Turismo Sostenible.	
		Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones	3- Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos.	
1- Impulsar las acciones de desarrollo socioeconómico que sean compatibles con los objetivos del presente Plan de Protección, propuestas desde las entidades locales				
		2- Realizar un seguimiento del cumplimiento de los		

		públicas existentes.	Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del ENP	
--	--	----------------------	--	--

## 4.2. Uso público.

### 4.2.1. SATISFACCIÓN DE LOS VISITANTES

El **objetivo general** es conocer el grado de satisfacción de la visita, así como las posibles mejoras que consideran necesarias en cuanto a las infraestructuras de uso público y conservación del medio natural en general, con el fin de determinar si la gestión actual del uso público cumple los requisitos de calidad y niveles exigidos por los usuarios.

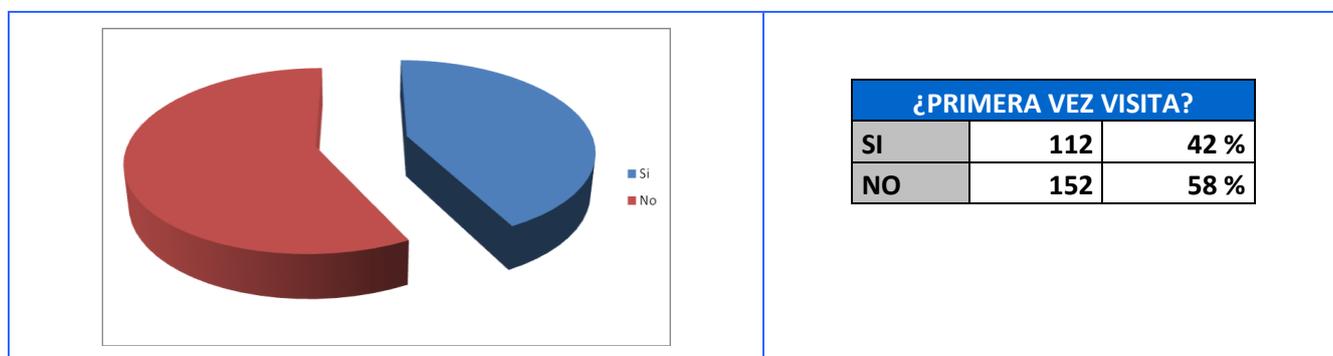
Además, existe un conjunto de preguntas que permiten aproximar a los gestores del Paisaje Protegido a la tipología y características del visitante.

**La metodología** para evaluar la satisfacción de visitantes es realizada a través de cuestionarios en las infraestructuras de uso público y en los propios Centros de Interpretación.

#### *ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE USO PÚBLICO*

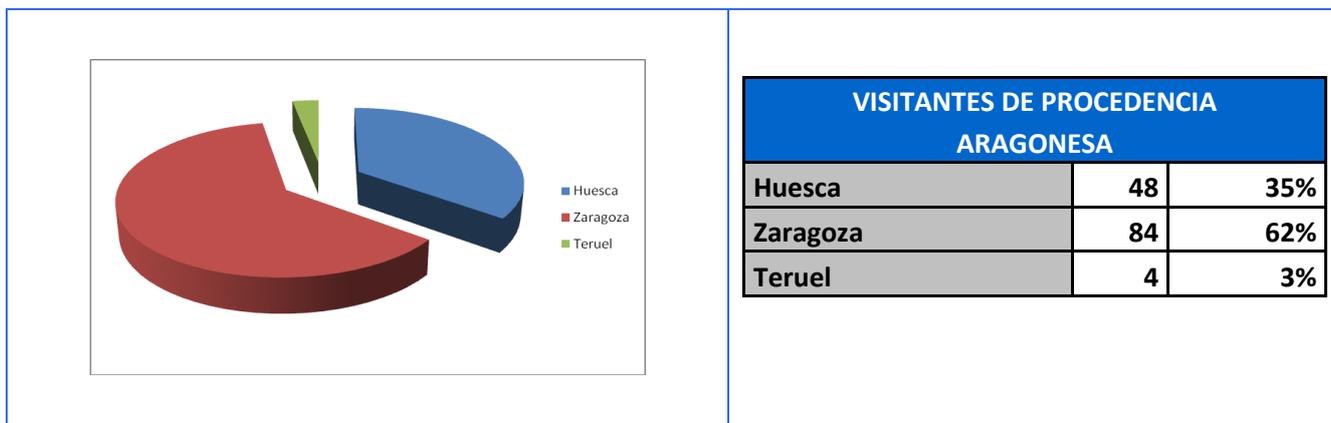
Número de encuestas computadas: 264

Frecuencia de visitas al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel

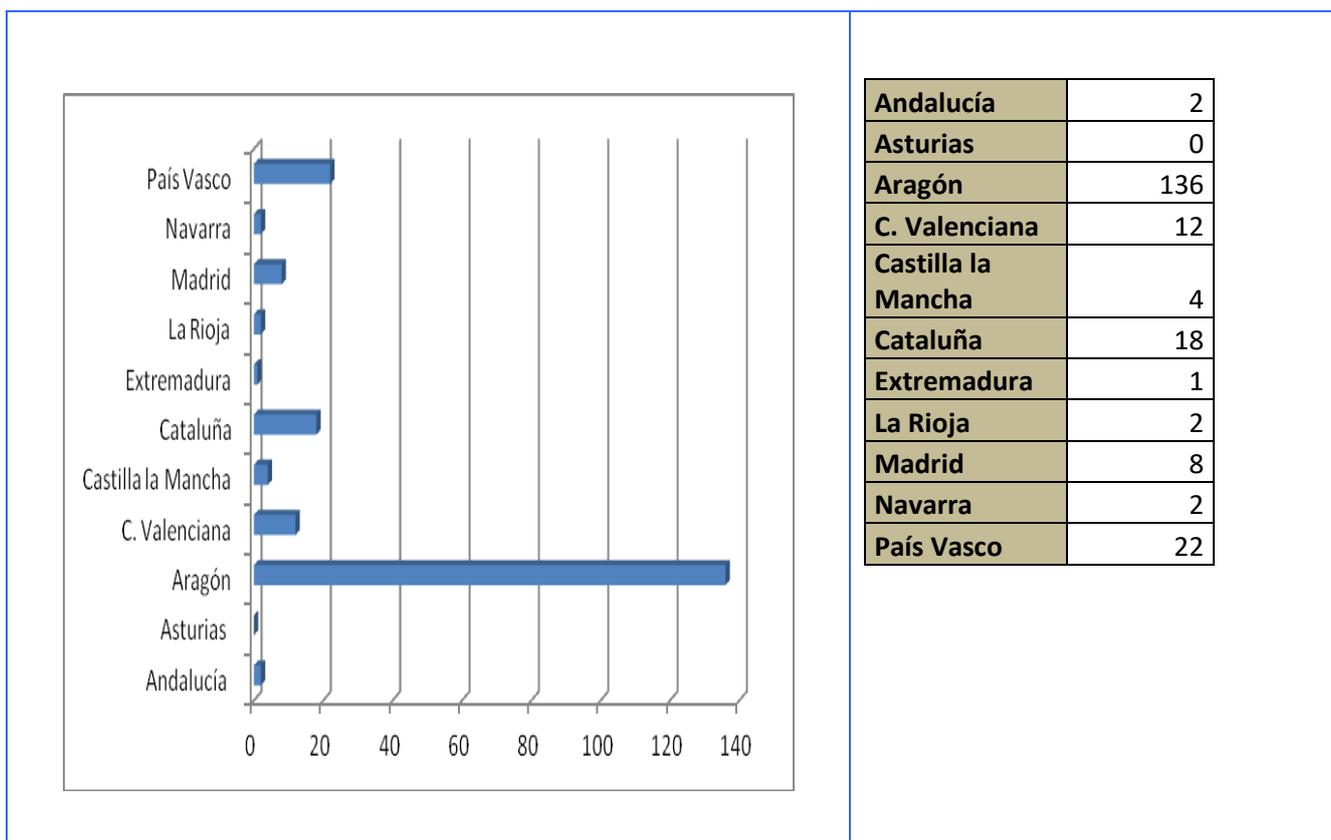


Una de las preguntas de la encuesta trata de medir la fidelidad del visitante al espacio natural. Cabe destacar el dato de las personas que acuden por primera vez a este espacio sumen el 42 % de los encuestados. Este, contrasta con el 58% de los encuestados que han acudido en más ocasiones lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona, que nos indica que los habitantes de zonas cercanas al parque están bastante ligados a él y que el espacio deja un buen recuerdo al visitante ya que acuden reiteradamente. Este dato de fidelidad ha descendido un poco en relación al año anterior.

## Procedencia de los visitantes

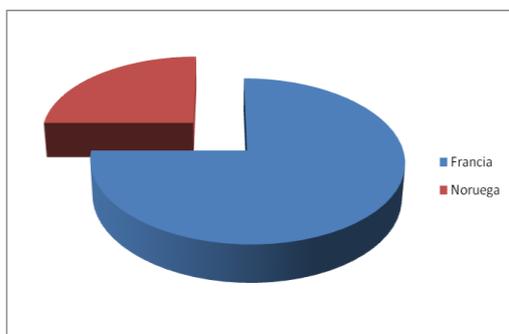


La gráfica nos muestra que la mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Zaragoza, seguido de Huesca, destacando el caso de Teruel que tan sólo registra cuatro visitantes de los encuestados. En relación a 2016 se ha incrementado el porcentaje de visitantes de Huesca.



Por otro lado, si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (136) los de otras Comunidades Autónomas (71). Una

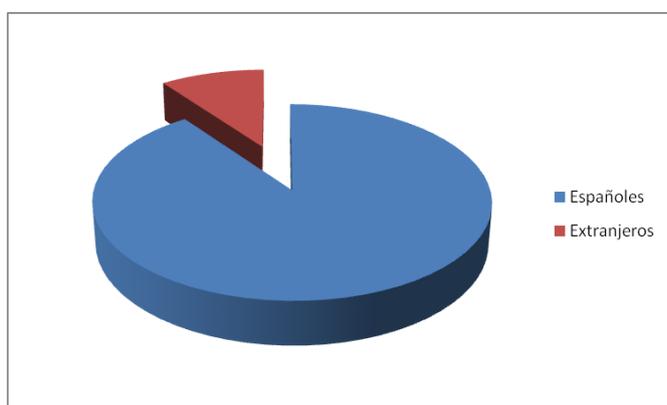
tendencia que se ha mantenido respecto a años anteriores. En cuanto a los originarios de otras comunidades autónomas, el estudio por provincias determina que mayoritariamente son la Comunidad País Vasco, Cataluña y Valencia.



VISITANTES POR PAISES	
Francia	3
Noruega	1

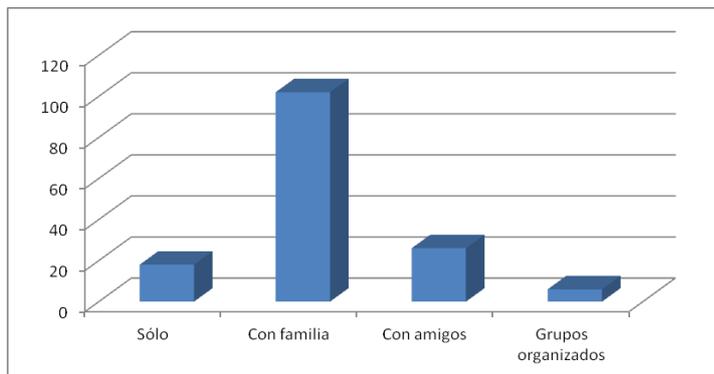
El número de encuestados de otros países es bastante bajo (1,89%) si se compara con los datos registrados en años anteriores, ello es debido seguramente por preferencias de encuestación asociadas a la persona que realiza las mismas.

Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia, que es sin duda el país que proporcionan mayor número de visitantes al Paisaje Protegido, debido a la proximidad y a la gran atracción que producen los ENP sobre el turismo francés.



EXTRANJEROS		
Españoles	207	98,10%
Extranjeros	4	1,89 %

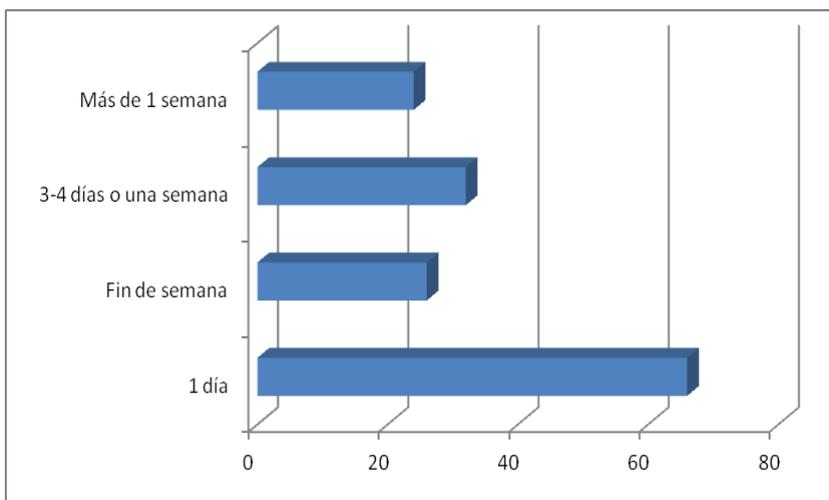
### Forma de viajar (Grupo de viaje)



FORMA DE VIAJAR	
Sólo	18
Con familia	102
Con amigos	26
Grupos organizados	6

Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (67 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (17 %). Se debe remarcar que el lugar en el que se realice la encuesta influye notablemente en la respuesta obtenida. Si las encuestas se hacen en áreas recreativas, aparcamientos y próximas a los Monasterios, será más probable encontrar visitantes que lleguen en grupos familiares o con amigos, mientras que si se hacen en los senderos o barrancos, aumentará el porcentaje de personas que van solas.

### Estancia en la zona

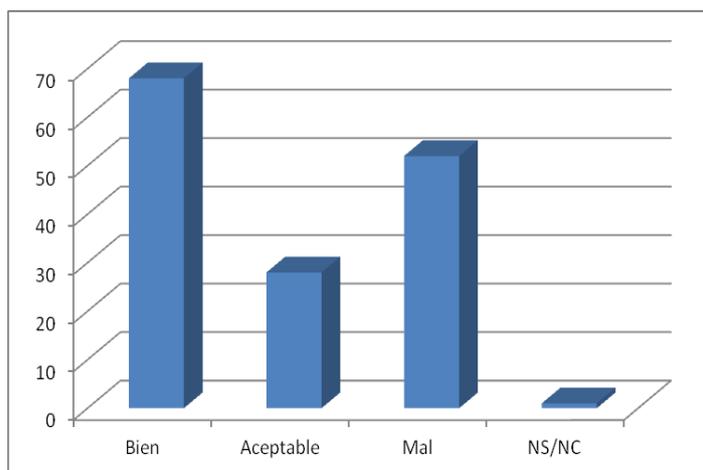


1 día	66
Fin de semana	26
3-4 días o una semana	32
Más de 1 semana	24

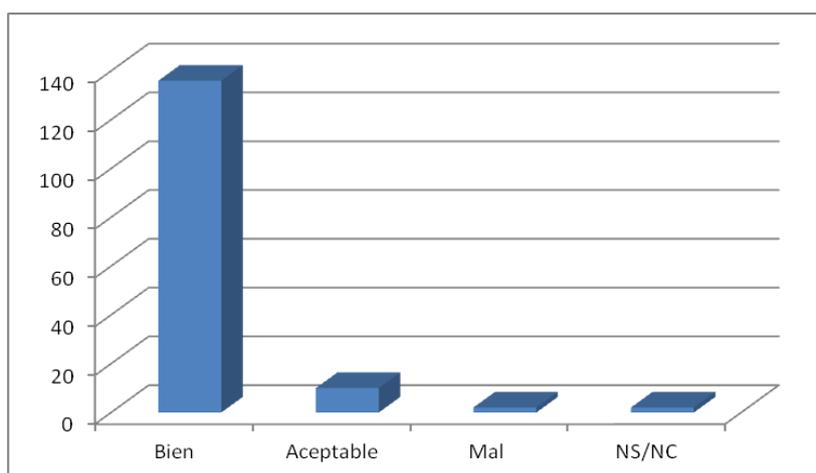
La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.

Cabe reseñar que respecto a anteriores al año anterior ha disminuido el número de personas que permanecen más de una semana en la zona y el número de personas que permanecen 3-4 días.

### Opinión sobre aspectos de uso público

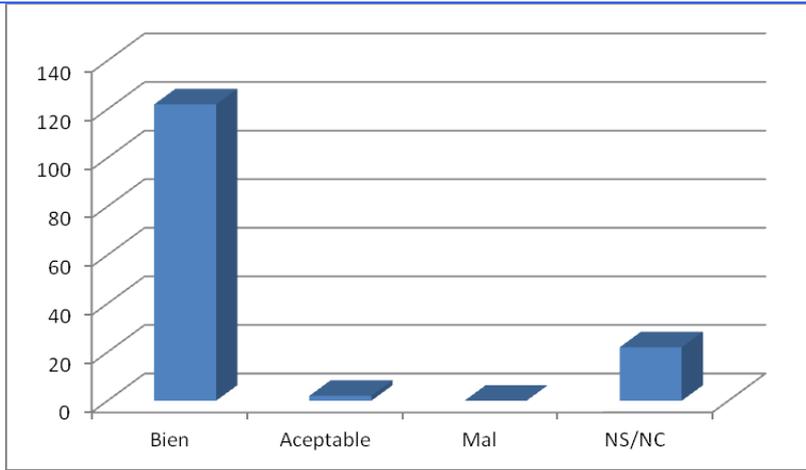


<b>ACCESOS</b>	
Bien	68
Aceptable	28
Mal	52
NS/NC	1

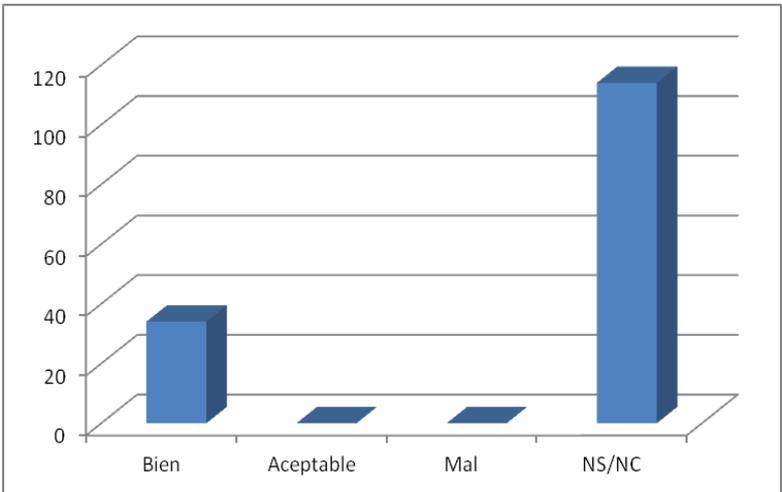


<b>APARCAMIENTOS</b>	
Bien	136
Aceptable	10
Mal	2
NS/NC	2

<b>AR PRADERA DE SAN INDALECIO</b>	
Bien	122
Aceptable	2

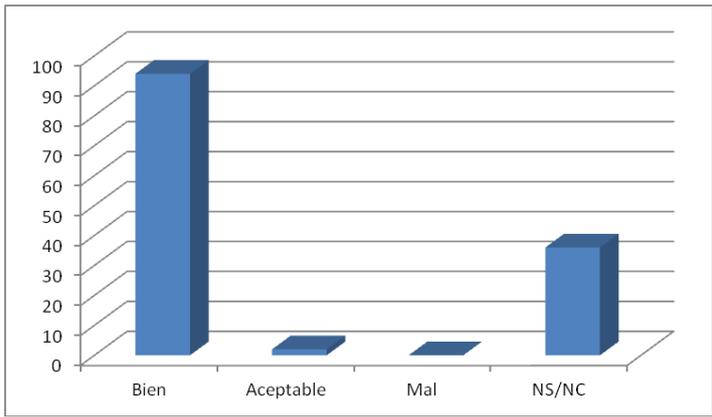
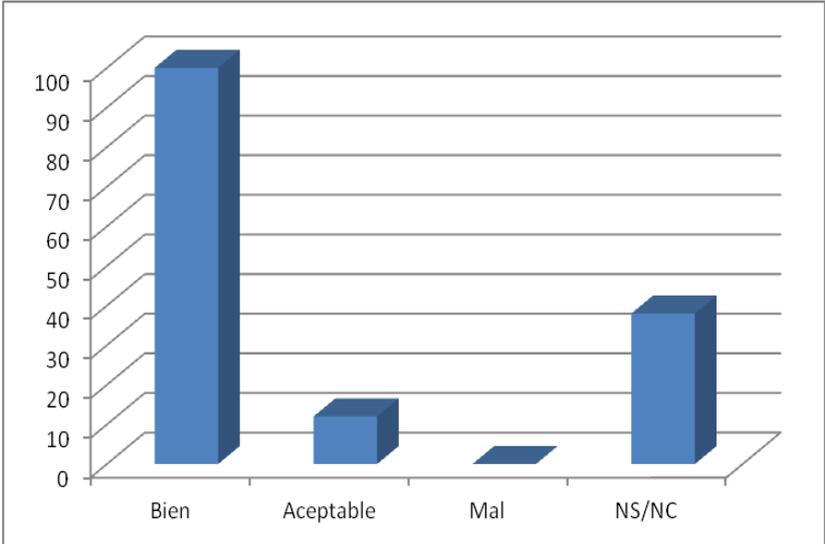


Mal	0
NS/NC	22



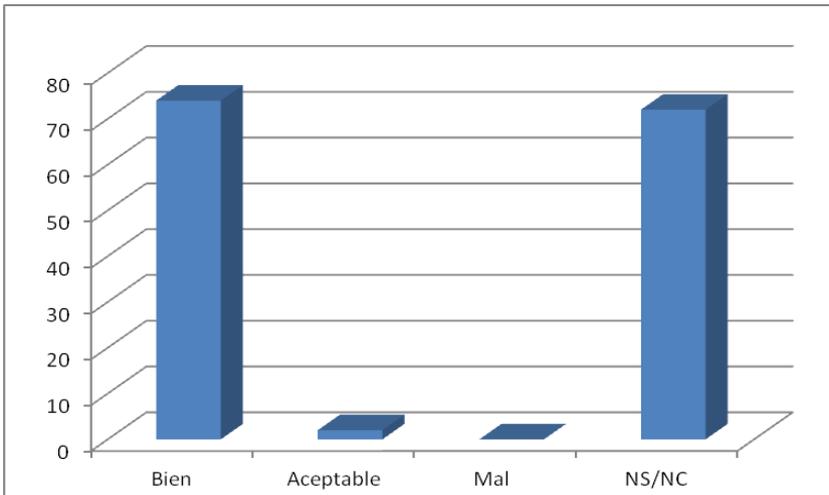
AR CUBILAR DE BARTOLO	
Bien	34
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	114

AR PARADOR	
Bien	100
Aceptable	12
Mal	0
NS/NC	38



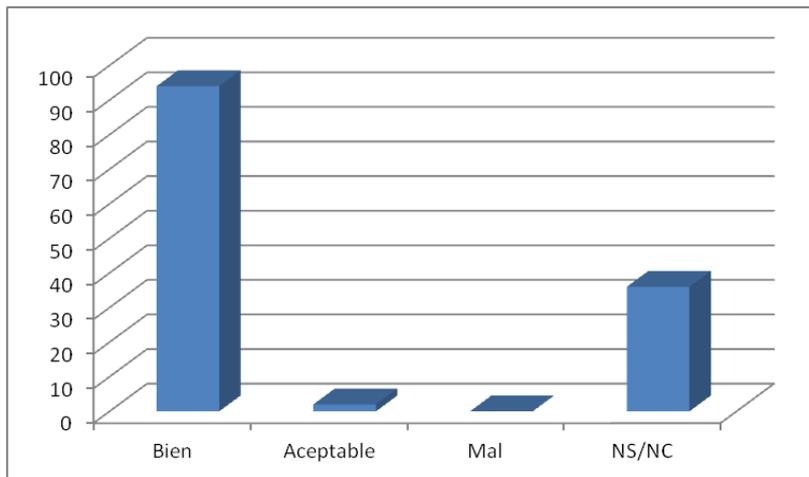
**MIRADOR BALCÓN**

<b>Bien</b>	<b>94</b>
<b>Aceptable</b>	<b>2</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>36</b>

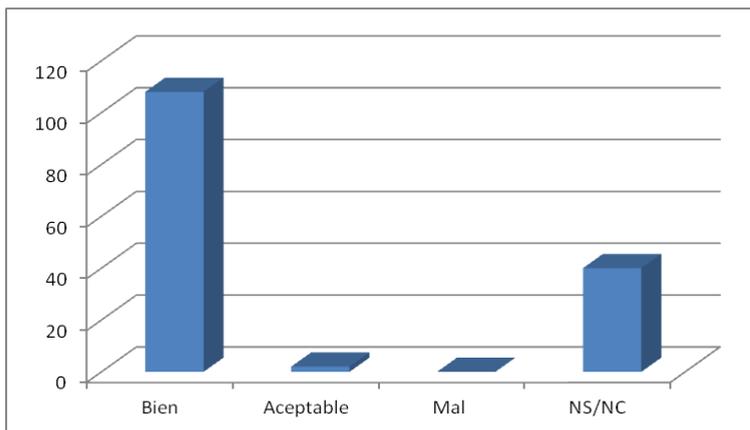


**MIRADOR SAN VOTO**

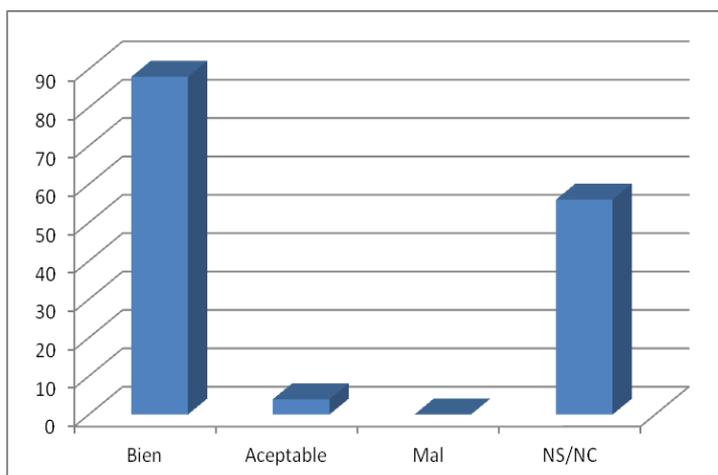
<b>Bien</b>	<b>74</b>
<b>Aceptable</b>	<b>2</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>72</b>



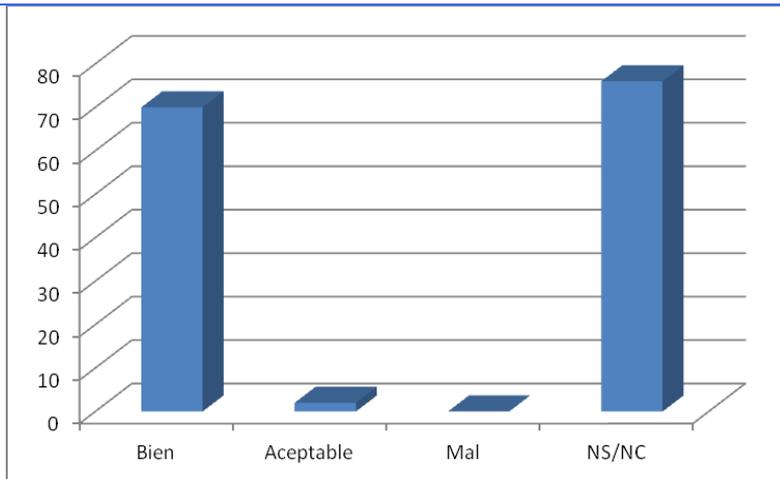
<b>MIRADOR SANTA TERESA</b>	
Bien	74
Aceptable	4
Mal	0
NS/NC	72



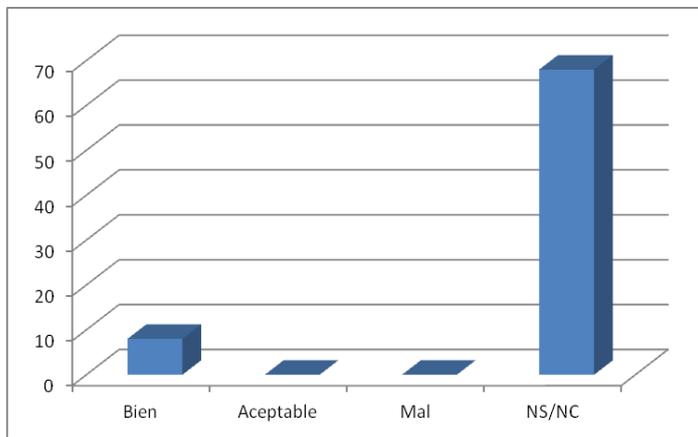
<b>MIRADOR PARADOR</b>	
Bien	108
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	40



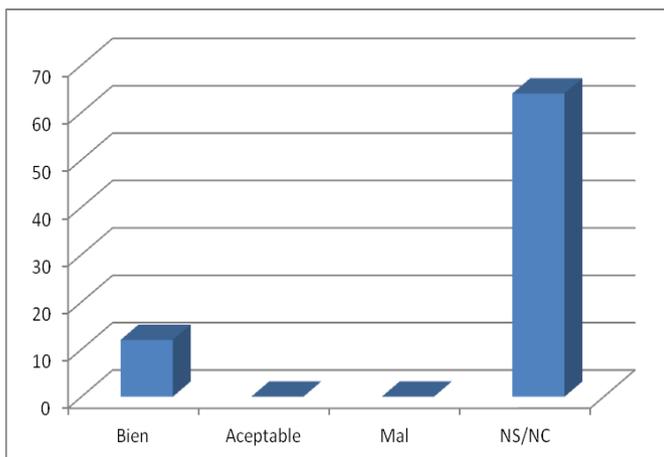
<b>S1</b>	
Bien	88
Aceptable	4
Mal	0
NS/NC	56



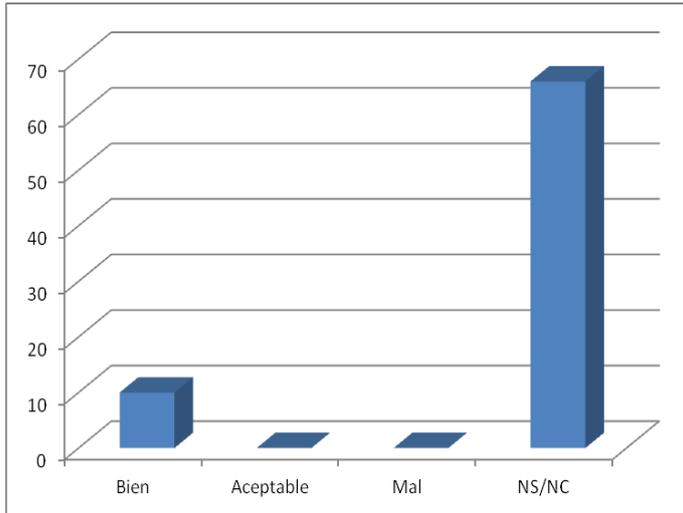
<b>S2</b>	
Bien	70
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	76



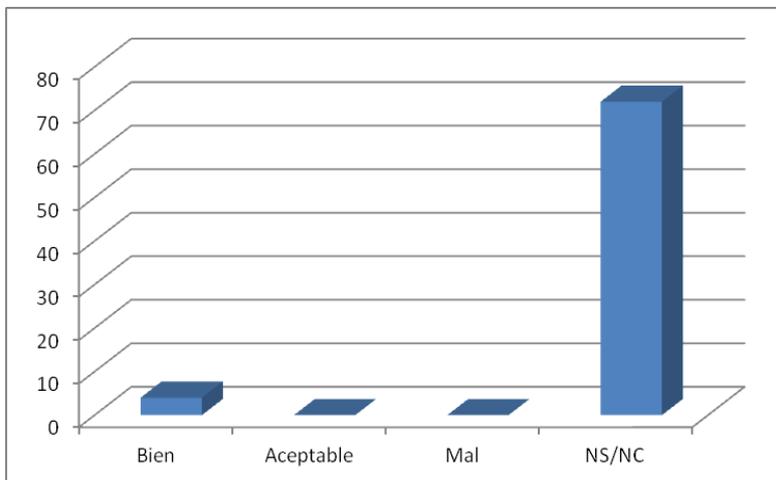
<b>S3</b>	
Bien	8
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	68



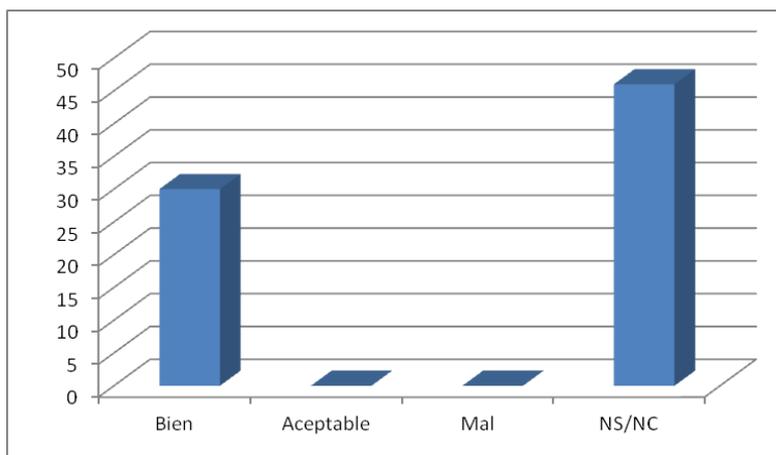
<b>S4</b>	
Bien	12
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	64



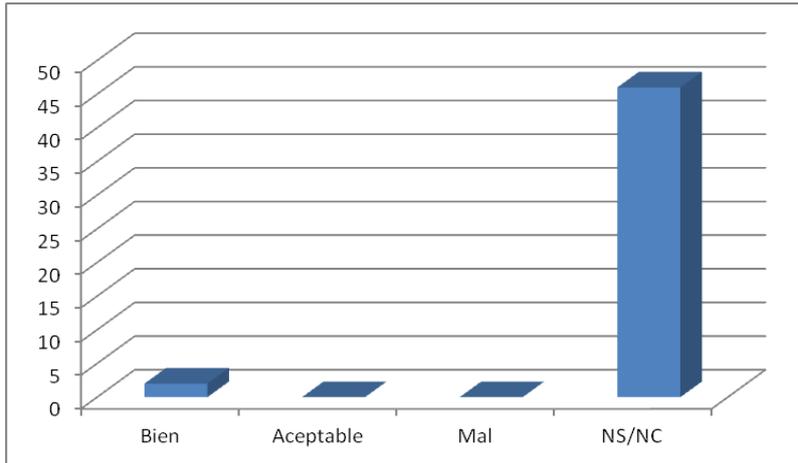
<b>S5</b>	
<b>Bien</b>	<b>10</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>66</b>



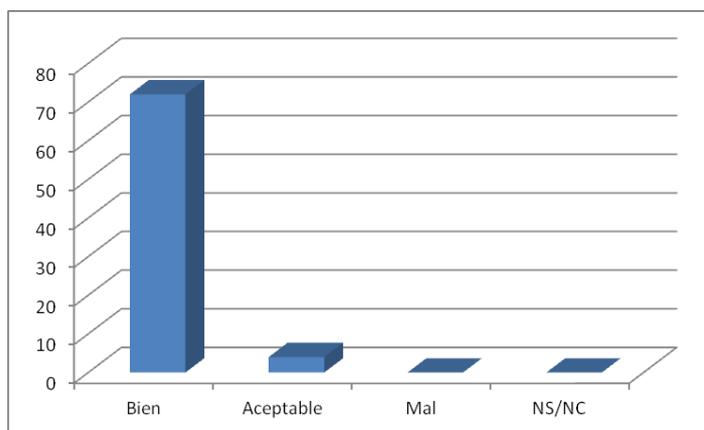
<b>S6</b>	
<b>Bien</b>	<b>4</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>72</b>



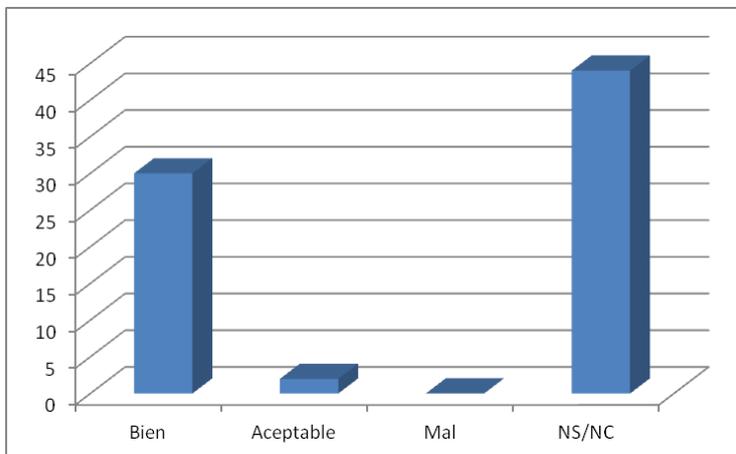
<b>S7</b>	
<b>Bien</b>	<b>30</b>
<b>Aceptable</b>	<b>0</b>
<b>Mal</b>	<b>0</b>
<b>NS/NC</b>	<b>46</b>



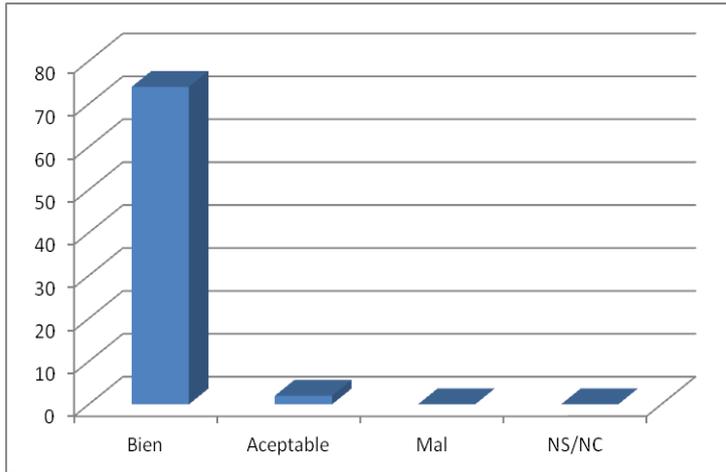
<b>S8</b>	
Bien	2
Aceptable	0
Mal	0
NS/NC	46



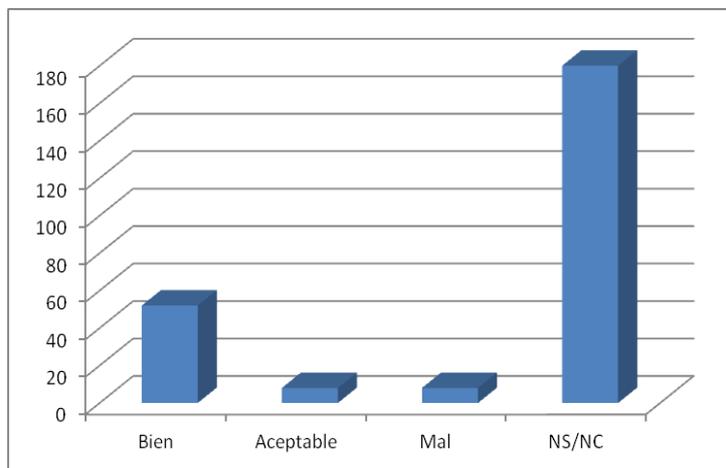
<b>SEÑALIZACIÓN</b>	
Bien	72
Aceptable	4
Mal	0
NS/NC	0



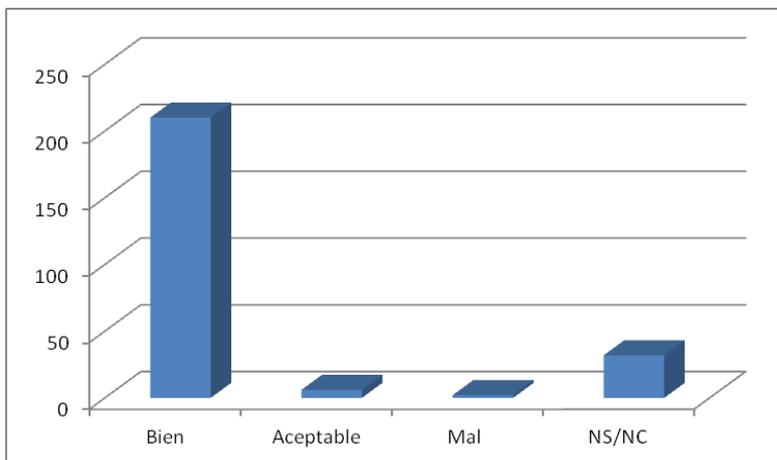
<b>CENTRO INTERPRETACIÓN</b>	
Bien	30
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	44



<b>LIMPIEZA</b>	
Bien	74
Aceptable	2
Mal	0
NS/NC	0



<b>ACCESOS</b>	
Bien	52
Aceptable	8
Mal	8
NS/NC	180



<b>MATERIAL INFORMATIVO</b>	
Bien	210
Aceptable	6
Mal	2
NS/NC	32

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido bastante positiva.

Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras, el estado de los senderos y los aparcamientos.

Respecto a las infraestructuras concretas, mayoritariamente domina la opción no conoce/no usó. Destacando el desconocimiento de los refugios y senderos más alejados a los monasterios (senderos S7-S6-S4).

Destaca también el alto porcentaje de personas que no conocen el Centro de Interpretación. Este dato pone de manifiesto la necesidad de dar a conocer la existencia de dichas infraestructuras de información y educación ambiental y promover su visita, para de esta forma mejorar el conocimiento sobre el ENP, ayudando a incrementar la valoración y, en consecuencia, favorecer su conservación.

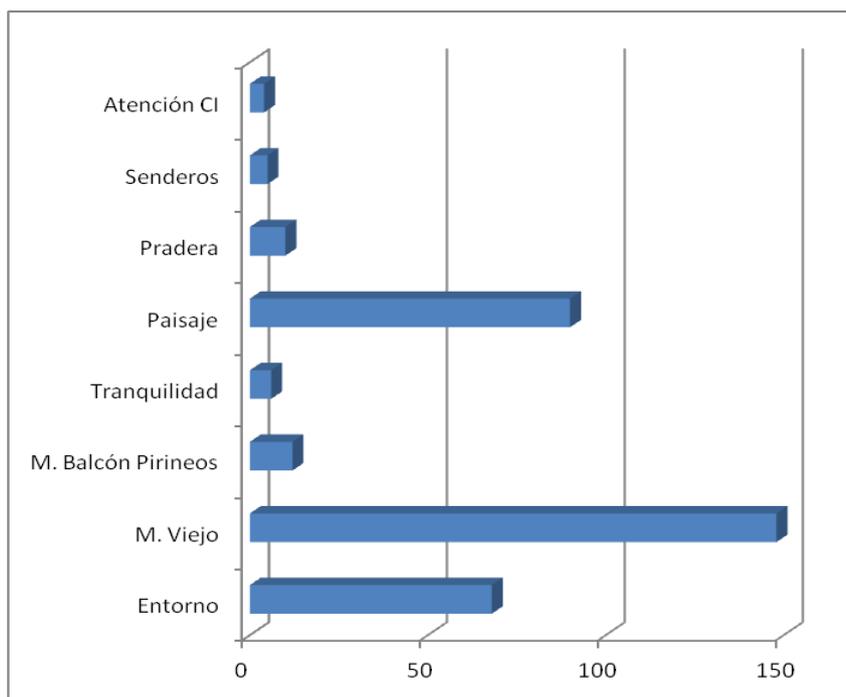
Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos positiva:

- Los accesos.
- La zona del área recreativa de Oroel.

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido:

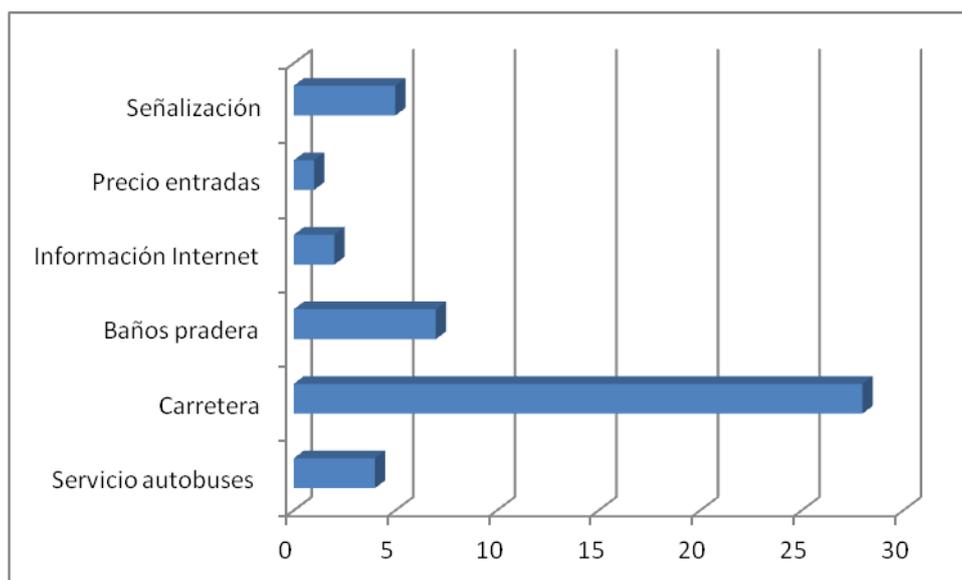
- Los restaurantes y bares (hace referencia a los del Monasterio).
- Accesos a discapacitados.

#### Lo que más le ha gustado.



Atendiendo a las respuestas recibidas a la pregunta abierta acerca de los aspectos que más han gustado a los encuestados, se han hecho unas categorías recogiendo las más populares, que han sido especialmente las relacionadas el Monasterio Viejo , paisaje y entorno.

Lo que echa de menos o mejoraría



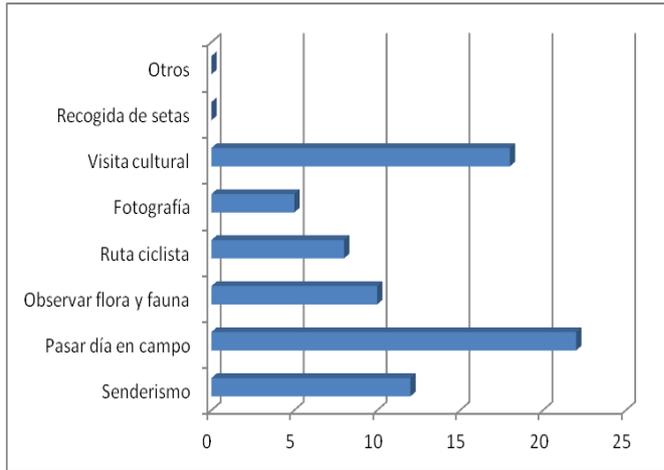
Acerca de la respuesta opuesta “Lo que echa de menos o mejoraría” cabe destacar un buen grado de satisfacción acerca del estado del ENP.

No obstante existen puntos en los que el descontento es destacable y se debería estudiar su mejora:

- Mejora del estado de la carretera de Oroel.
- Apertura de servicios en la pradera.

Actividades que han venido a realizar

	<table border="1"> <tbody> <tr> <td><b>Senderismo</b></td> <td>12</td> </tr> <tr> <td><b>Pasar día en campo</b></td> <td>22</td> </tr> <tr> <td><b>Observar flora y</b></td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>	<b>Senderismo</b>	12	<b>Pasar día en campo</b>	22	<b>Observar flora y</b>	10
<b>Senderismo</b>	12						
<b>Pasar día en campo</b>	22						
<b>Observar flora y</b>	10						

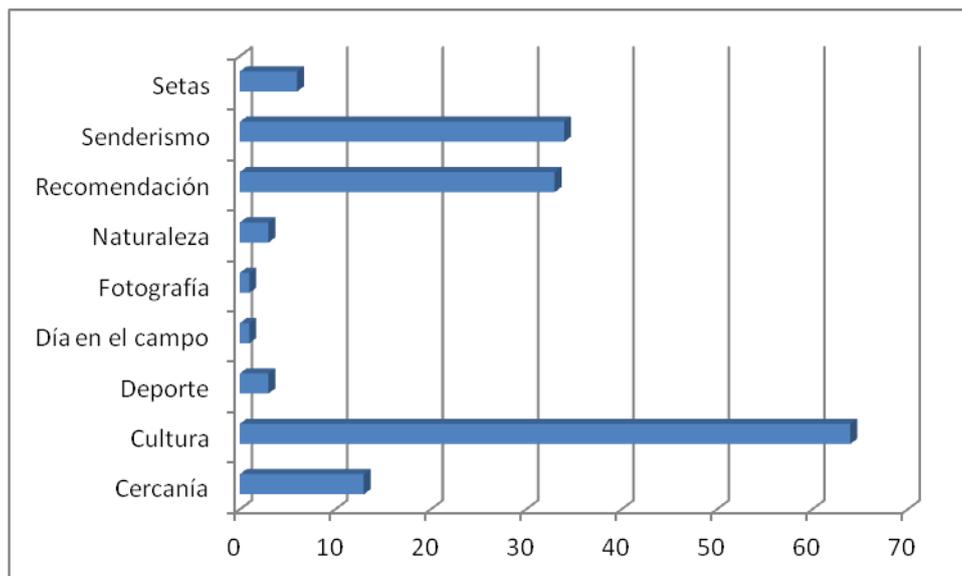


fauna	
Ruta ciclista	8
Fotografía	5
Visita cultural	18
Recogida de setas	0
Otros	0

Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son pasar un día en el campo y el senderismo. Cabe destacar el alto porcentaje de personas que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural).

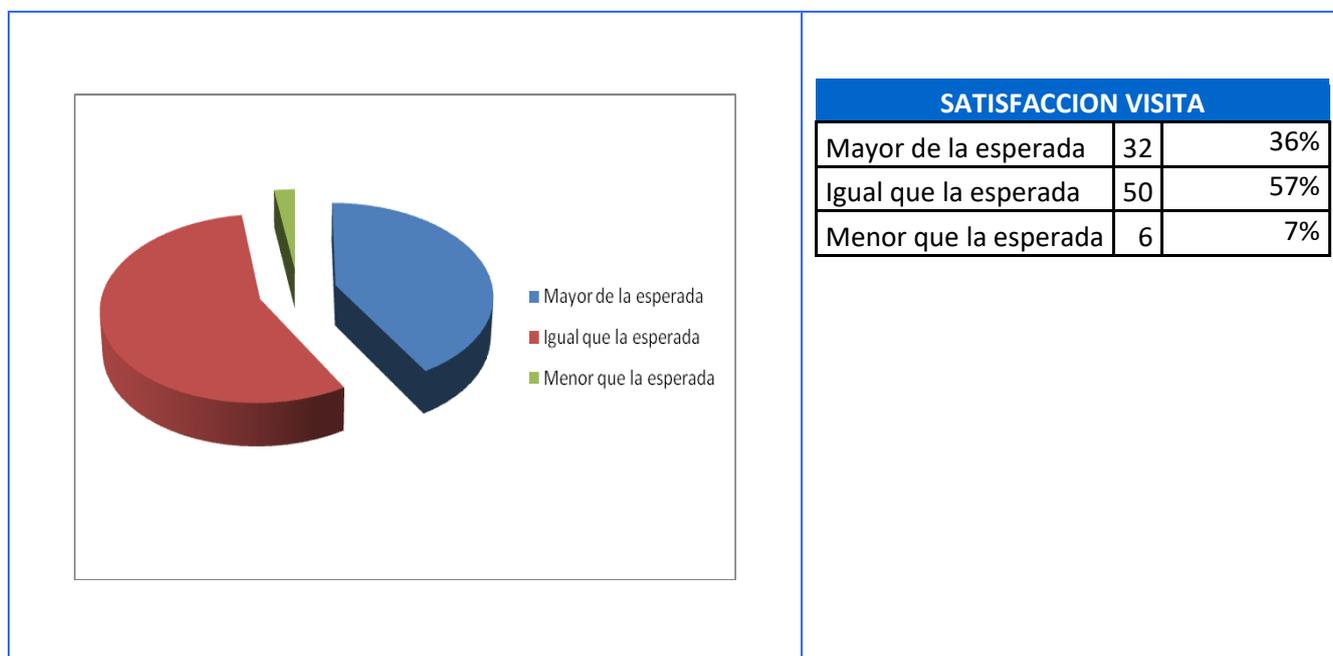
Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido y observar flora y fauna , la fotografía y realizar bicicleta dadas las excepcionales condiciones naturales para la práctica de estas actividades en el Paisaje Protegido.

### Motivo principal de visita



Entre las principales razones por las cuales los visitantes acceden al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel cabe destacar la visita cultural y la realización de senderismo.

### Satisfacción general de la visita

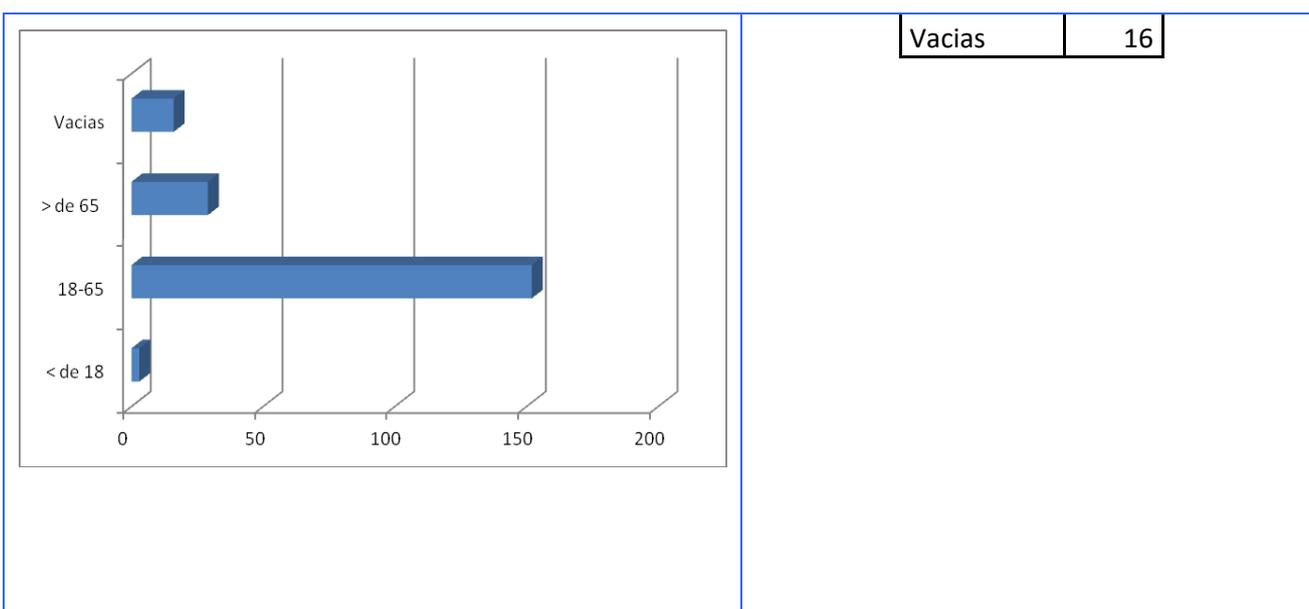


En general, el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 93 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 7 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

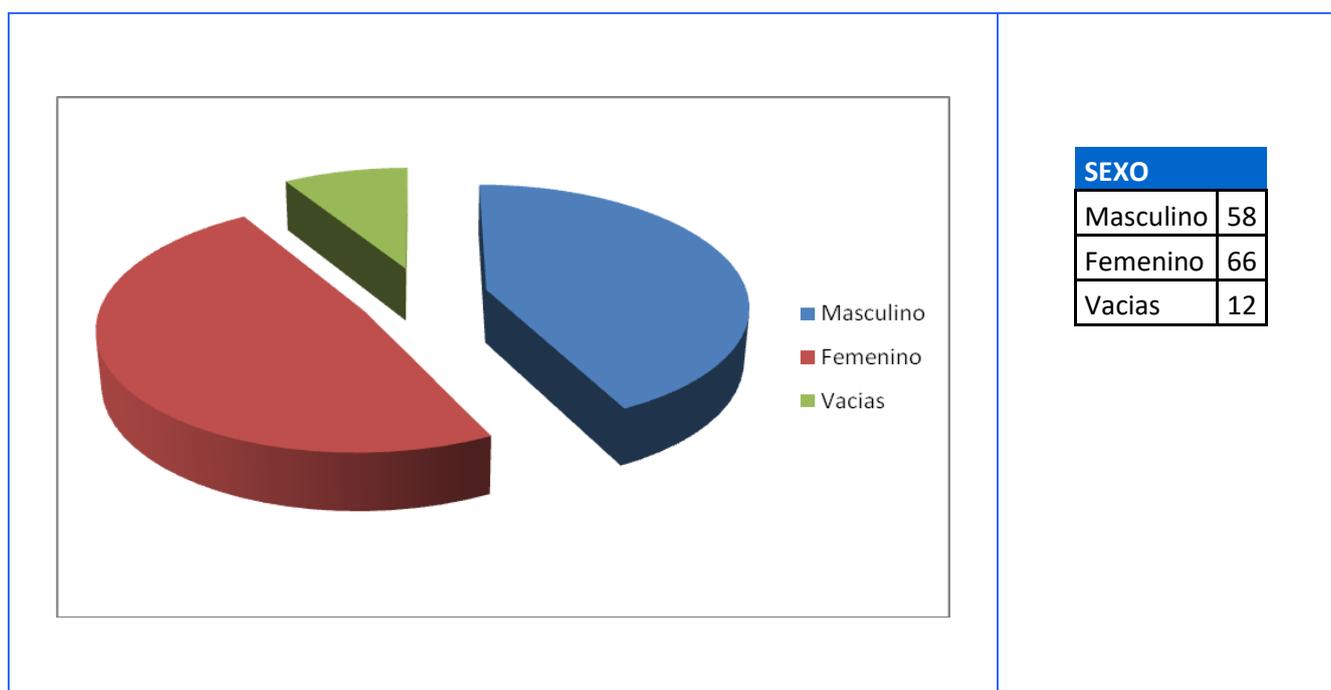
Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.

### Edad, sexo y ocupación de los visitantes

GRUPOS DE EDADES	
< de 18	3
18-65	152
> de 65	29



Sólo se han realizado 4 encuestas a menores de 18 años (1,5 %). La mayoría de los encuestados (76 %) están entre los 18 y los 65 años y tan solo un 14,5 % tenían más de 65 años.



En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (51%) que de mujeres (49%).

De todas maneras, conviene aclarar que la metodología no permite extender los resultados de estas encuestas para poder concluir este dato, debería de existir una validación estadística de que las encuestas se han hecho de forma aleatoria.

A nivel cualitativo se puede obtener información de las cuestiones concretamente reseñadas por los encuestados, que se incluyen a continuación:

#### Observaciones y agradecimientos

<b>OBSERVACIONES E IDEAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL ENP</b>
Mejorar acceso carretera Oroel
Señalizar mejor los accesos a los Monasterios desde Jaca.
Mas mesas en zona recreativa de Oroel.
Instalar baños químicos en Oroel.
Poner papeleras en áreas recreativas.
Ampliar parking de Oroel.
Valorar la posibilidad de reservar una zona para soltar los perros.
Instalar una zona de protección para la lluvia en área recreativa de Oroel.
Mantener el excelente trato recibido por la vigilante y monitoras del CI.
Necesidad de reponer algunos carteles informativos.
Instalar una fuente en el Monasterio Viejo.

#### Conclusiones:

- El 58% de los encuestados han acudido en más ocasiones al ENP lo que supone una alta fidelidad de los visitantes a la zona.
- La mayor parte de los visitantes aragoneses proviene de Zaragoza, seguido de Huesca, destacando el caso de Teruel.
- Si se atiende al lugar de procedencia se aprecia cierta discordancia entre el número de visitantes procedentes de Aragón (136) los de otras Comunidades Autónomas (71).
- El estudio por provincias determina que mayoritariamente los visitantes no Aragoneses son de la Comunidades Autónomas de País Vasco, Cataluña y Valencia.
- El número de encuestados de otros países es bastante bajo (1,89%).

- Gran parte de los encuestados procedentes de otros países eran de Francia, que es sin duda el país que proporcionan mayor número de visitantes al Paisaje Protegido.
- Los encuestados acuden mayoritariamente Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel con familia (67 %). También ha resultado elevado el número de visitantes que acuden con amigos (17 %).
- La mayoría de los encuestados se acerca al espacio con la intención de pasar el día en el ENP.
- En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del ENP, cabe destacar que ésta ha sido bastante positiva.
- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal al usuario, la limpieza de infraestructuras, el estado de los senderos y los aparcamientos.
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración negativa significativa han sido: los restaurantes y bares (hace referencia a los del Monasterio) y los accesos a discapacitados.
- Atendiendo a las respuestas recibidas a la pregunta abierta acerca de los aspectos que más han gustado respuestas más populares han sido las relacionadas con el Monasterio Viejo , el paisaje y entorno.
- Los visitantes mejorarían el estado de la carretera de Oroel y la apertura de los servicios de la Pradera.
- Se observa que las actividades más practicadas en el Paisaje Protegido son pasar un día en el campo y el senderismo. Cabe destacar el alto porcentaje de personas que acceden al espacio cuya estancia está asociada a la visita de los Monasterios (visita cultural).
- El grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 93 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado.
- En cuanto a la distribución por sexos, existe un mayor porcentaje de hombres (51%) que de mujeres (49%).

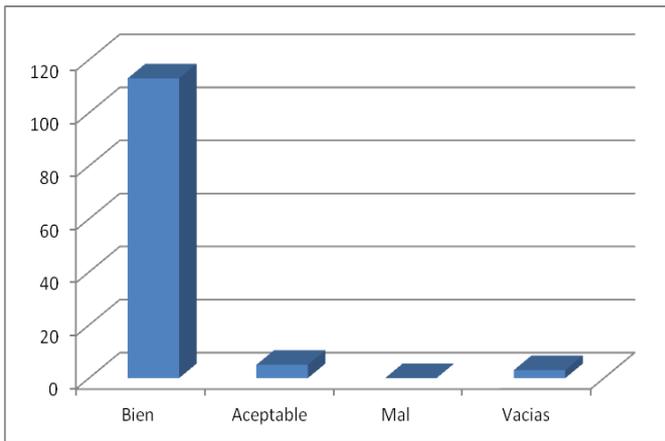
#### *ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EN CENTROS DE INTERPRETACIÓN*

Número total de encuestas realizadas: 131

Valoración de aspectos e infraestructuras

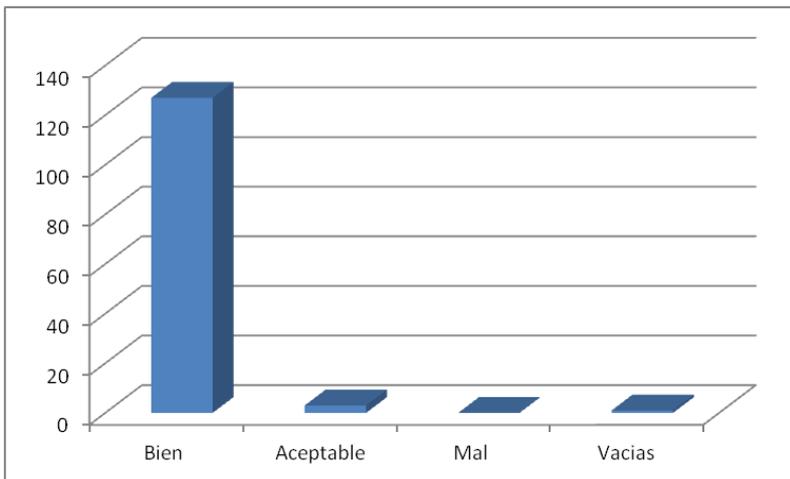
### **VALORACIÓN ASPECTOS E INFRAESTRUCTURAS DEL CENTRO**

#### **ASEOS**



ASEOS	
Bien	113
Aceptable	5
Mal	0
Vacias	3

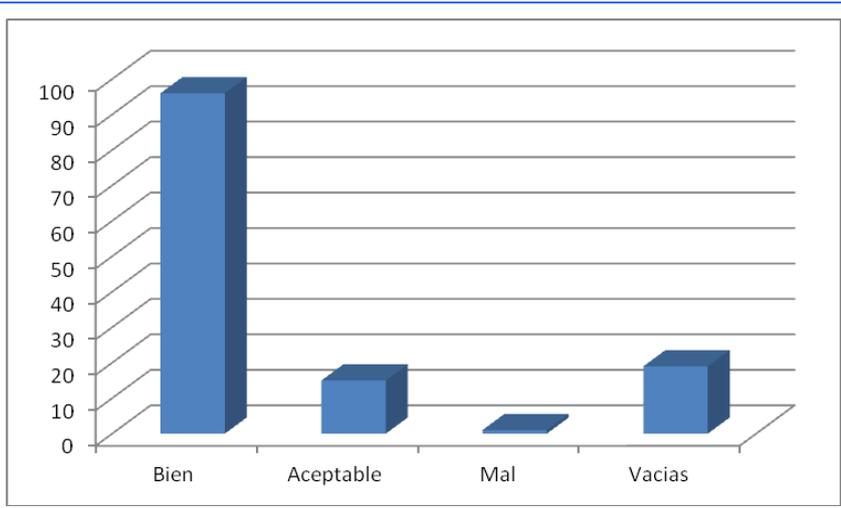
## LIMPIEZA



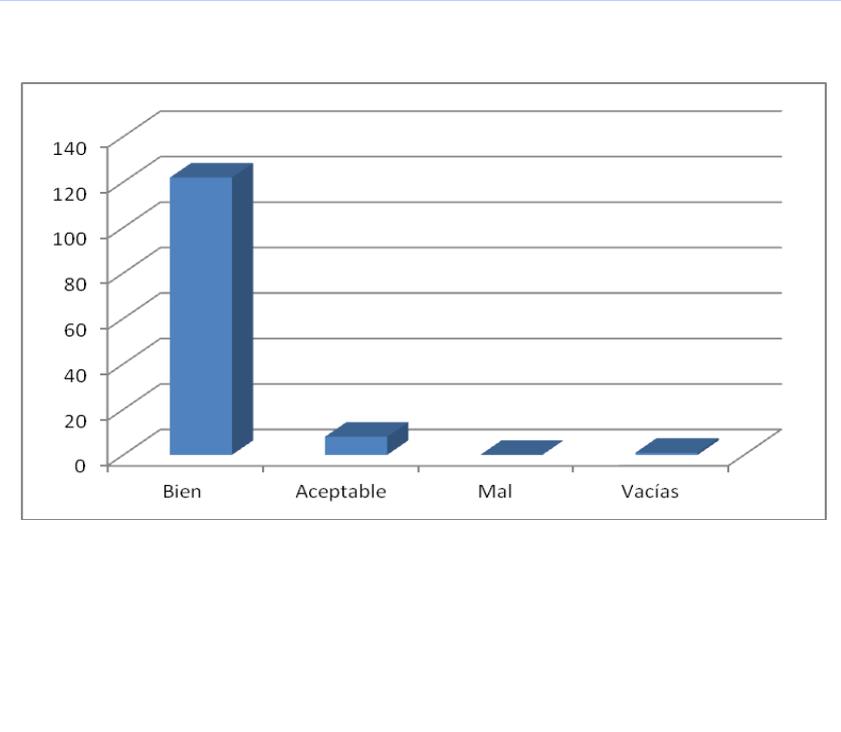
LIMPIEZA	
Bien	127
Aceptable	3
Mal	0
Vacias	1

## ACCESO A DISCAPACITADOS

ACCESO DISCAPACITADOS	
Bien	96
Aceptable	15
Mal	1
Vacias	19

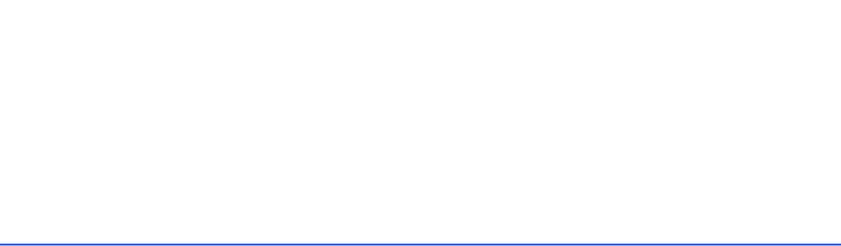


**EXPOSICIÓN**

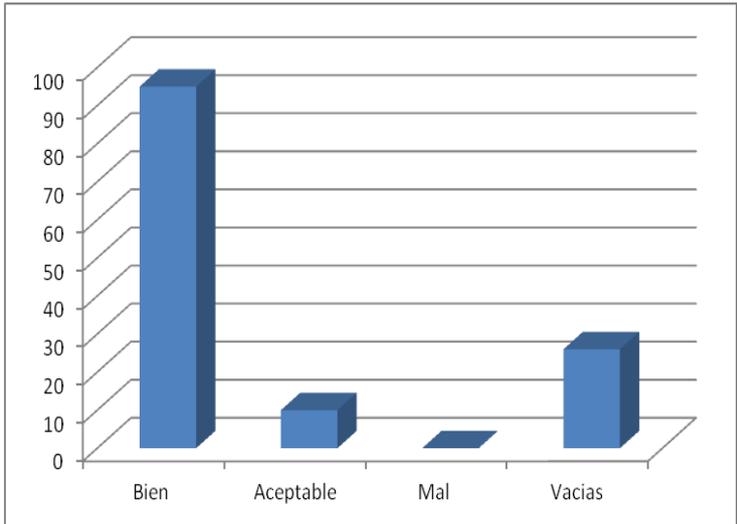


EXPOSICION	
Bien	122
Aceptable	8
Mal	0
Vacías	1

**AUDIOVISUAL**

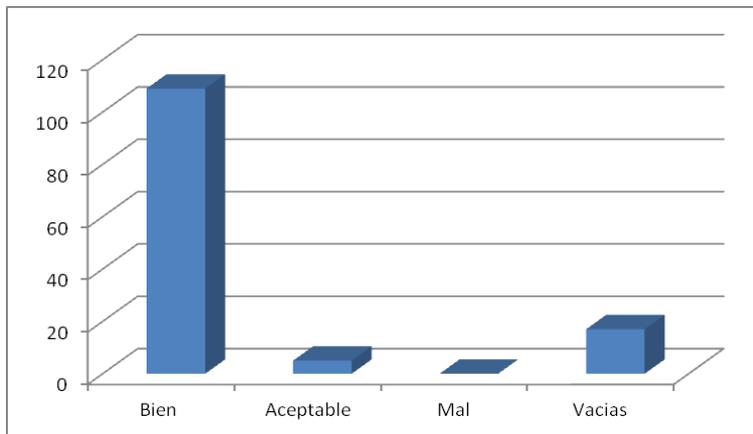


AUDIOVISUAL	
Bien	95
Aceptable	10
Mal	0



Vacías	26
--------	----

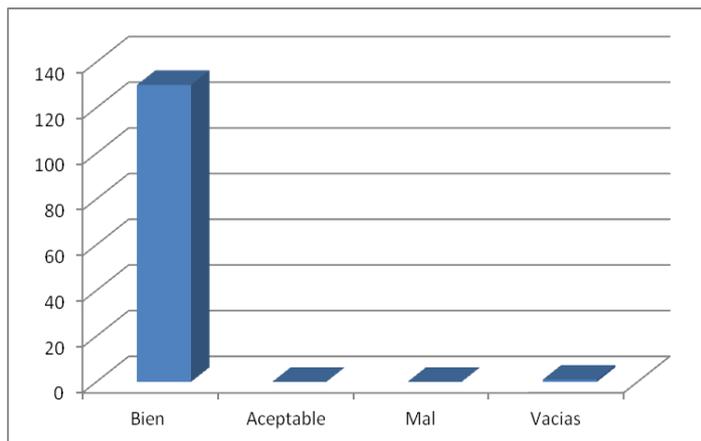
## PUBLICACIONES



PUBLICACIONES	
Bien	109
Aceptable	5
Mal	0
Vacías	17

## TRATO PERSONAL

TRATO PERSONAL	
Bien	130



Aceptable	0
Mal	0
Vacías	1

En cuanto a la valoración sobre los diferentes equipamientos y servicios de uso público del Centro de Interpretación fue bastante positiva.

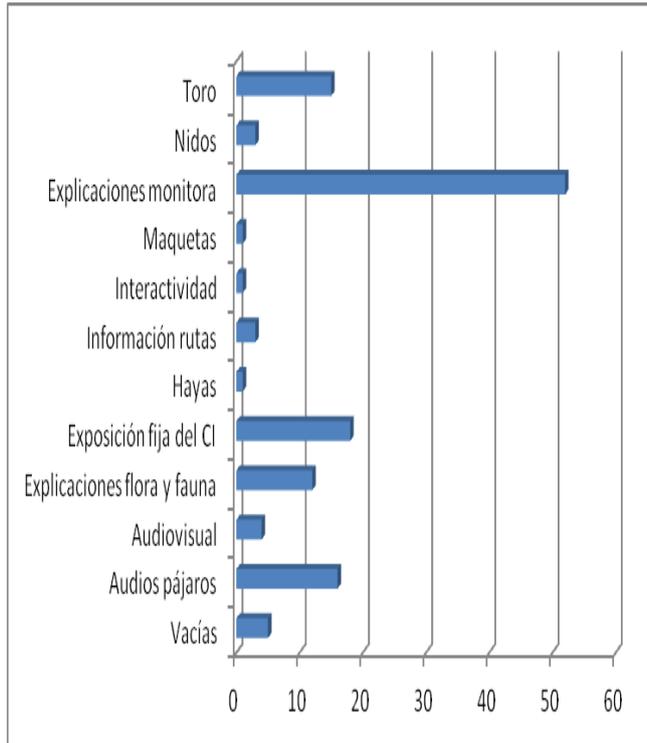
Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, la limpieza, los aseos y las publicaciones

Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido la accesibilidad y el audiovisual.

### Más gusta al visitante

## MÁS GUSTA AL VISITANTE

MÁS GUSTA	
Vacías	5
Audios pájaros	16
Audiovisual	4
Explicaciones flora y fauna	12
Exposición fija del CI	18
Hayas	1
Información rutas	3
Interactividad	1
Maquetas	1
Explicaciones monitora	52
Nidos	3

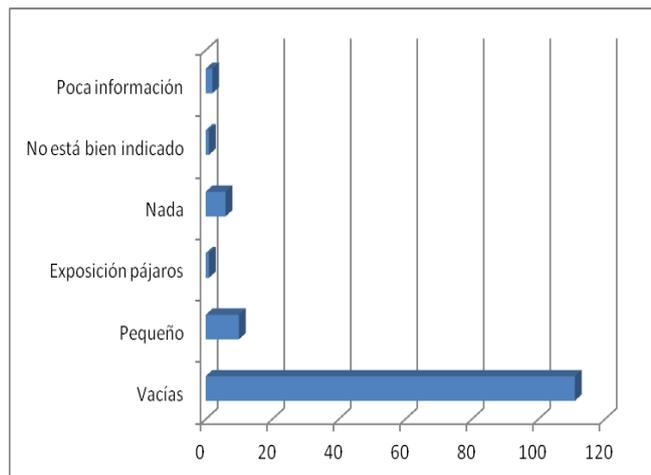


Dentro de la oferta que presentan los Centros de Interpretación para el conocimiento y puesta en valor del Paisaje Protegido, los visitantes encuestados destacan la referencia al trato – atención – explicaciones de los monitores, la exposición fija del CI, el audiovisual y los audios de pájaros.

### Menos gusta al visitante

#### MENOS GUSTA AL VISITANTE

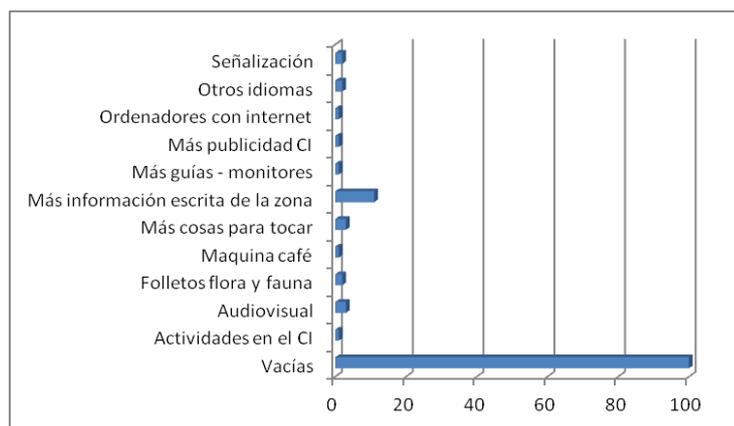
MENOS GUSTA	
Vacías	111
Pequeño	10
Exposición pájaros	1
Nada	6
No está bien indicado	1
Poca información	2



Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias críticas acerca de su tamaño o la mejora de su señalización del Paisaje Protegido.

### Cosas que echa en falta el visitante

#### MEJORARÍA EL VISITANTE

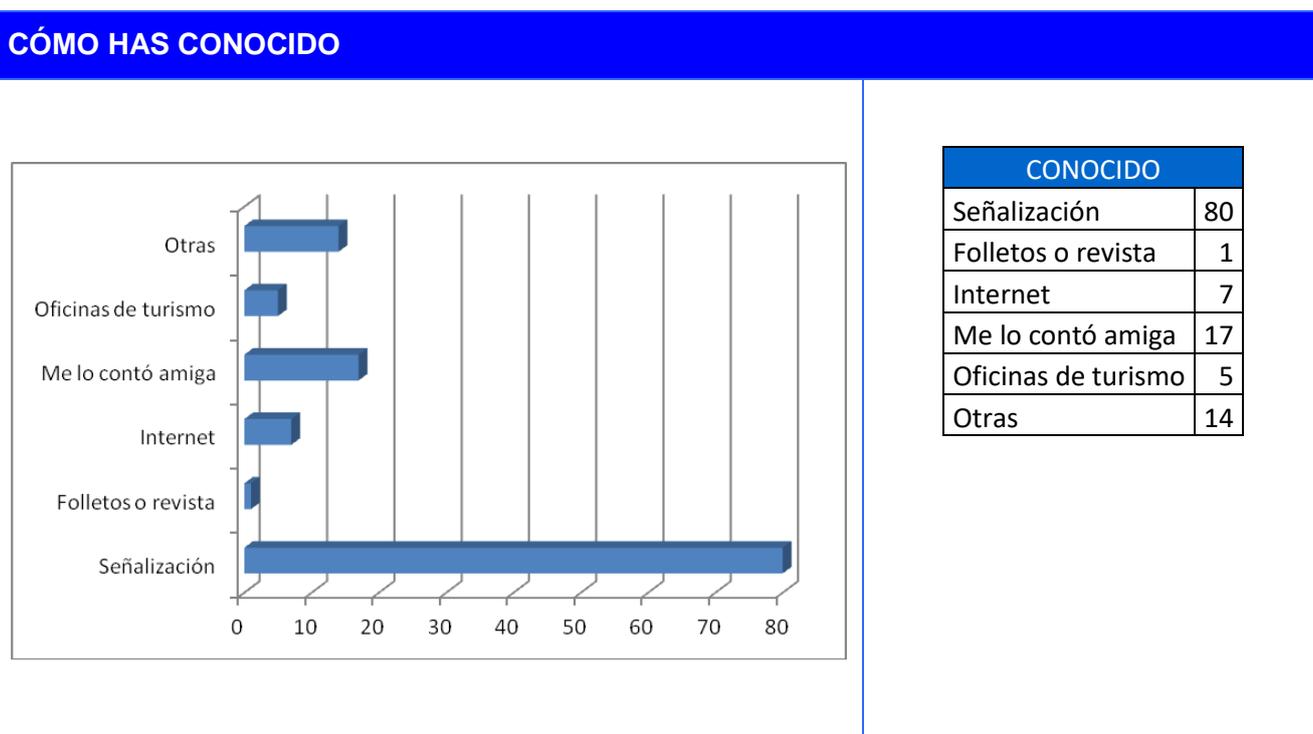


MEJORARÍAS	
Vacías	100
Actividades en el CI	1
Audiovisual	3
Folletos flora y fauna	2
Maquina café	1
Más cosas para tocar	3
Más información escrita de la zona	11
Más guías - monitores	1
Más publicidad CI	1
Ordenadores con internet	1
Otros idiomas	2
Señalización	2

Entre las posibles mejoras detectadas, cabe reseñar las referencias a:

- La necesidad de más información escrita de la zona.
- Más de elementos que fomenten la interacción con el visitante.
- Mejora del audiovisual.

### Cómo ha conocido el visitante la existencia del Centro

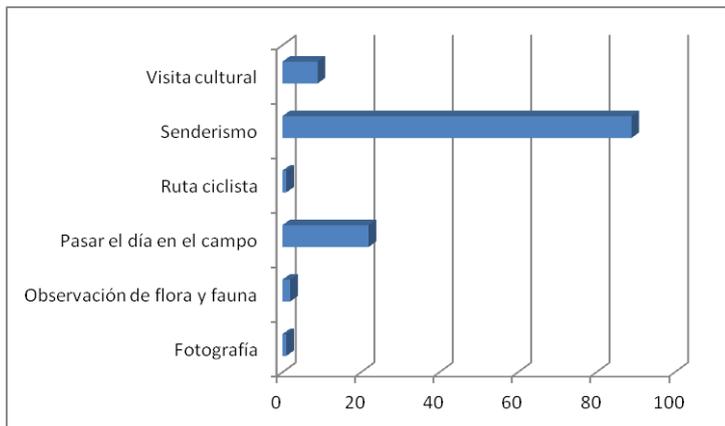


Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.

Es destacable el bajo porcentaje de personas que conocen el ENP gracias a las oficinas de turismo, folletos y revistas e internet por lo que se hace patente la necesidad de mejora estos medios de difusión.

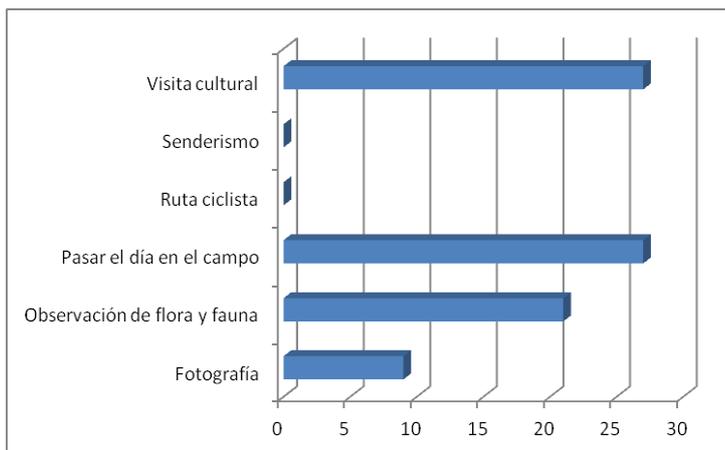
### Actividades a realizar

## ACTIVIDAD PRINCIPAL A REALIZAR



ACTIVIDAD PRINCIPAL	
Fotografía	1
Observación de flora y fauna	2
Pasar el día en el campo	22
Ruta ciclista	1
Senderismo	89
Visita cultural	9

### ACTIVIDAD SECUNDARIA A REALIZAR



ACTIVIDAD SECUNDARIA	
Fotografía	9
Observación de flora y fauna	21
Pasar el día en el campo	27
Ruta ciclista	0
Senderismo	0
Visita cultural	27

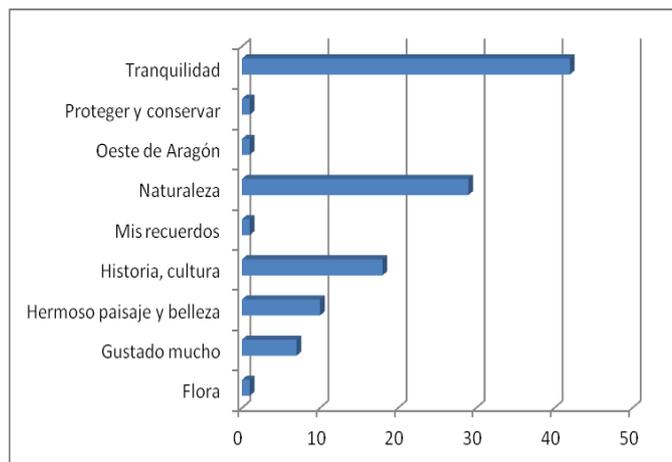
La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.

Las siguientes opciones más populares entre los encuestados han sido la observación de fauna y flora y la visita cultural.

Estos datos son paralelos a los recogidos para la campaña de encuestas realizada en las infraestructuras de uso público.

## Que sugiere el Paisaje Protegido

### SUGIERE



SUGIERE	
Flora	1
Gustado mucho	7
Hermoso paisaje y belleza	10
Historia, cultura	18
Mis recuerdos	1
Naturaleza	29
Oeste de Aragón	1
Proteger y conservar	1
Tranquilidad	42

Para la gran mayoría de los visitantes del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza, a la belleza paisajística y la existencia de monasterios.

### **Conclusiones:**

- Los aspectos generales mejor valorados han sido el excelente trato personal, la limpieza, los aseos y las publicaciones
- Los equipamientos y servicios, que en algún porcentaje han recibido una valoración menos buena han sido la accesibilidad y el audiovisual.
- Los visitantes encuestados destacan la referencia al trato – atención - explicaciones de los monitores, la exposición fija del CI, el audiovisual y los audios de pájaros.

- Se observa una buena aceptación del contenido del Centro de Interpretación, puesto que apenas se ha reseñado algo negativo al respecto. No obstante existen referencias críticas acerca de su tamaño o la mejora de su señalización del Paisaje Protegido.
- Entre las posibles mejoras detectadas, cabe reseñar las referencias a la necesidad de más información escrita de la zona y la mejora del audiovisual.
- Los encuestados conocen mayoritariamente la existencia de los Centros de Interpretación gracias a la señalización.
- La actividad que los visitantes de los Centros de Interpretación realizan con mayor frecuencia es el senderismo y pasar un día en el campo.
- El Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel representa un lugar en el que reina la tranquilidad y que lo asocian a la naturaleza, a la belleza paisajística y la existencia de monasterios.

#### 4.2.2. CUANTIFICACIÓN DE LOS VISITANTES

**El objetivo** del presente estudio es mostrar los datos obtenidos a través de diferentes métodos (visitas a Centros de Interpretación, afluencia a infraestructuras de uso público y conteos directos) del número de visitantes que se acercan al Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

A partir de dichos datos se pueden realizar extrapolaciones que intentarán aproximarse al volumen global de visita al espacio natural, así como a la distribución temporal de dichas visitas.

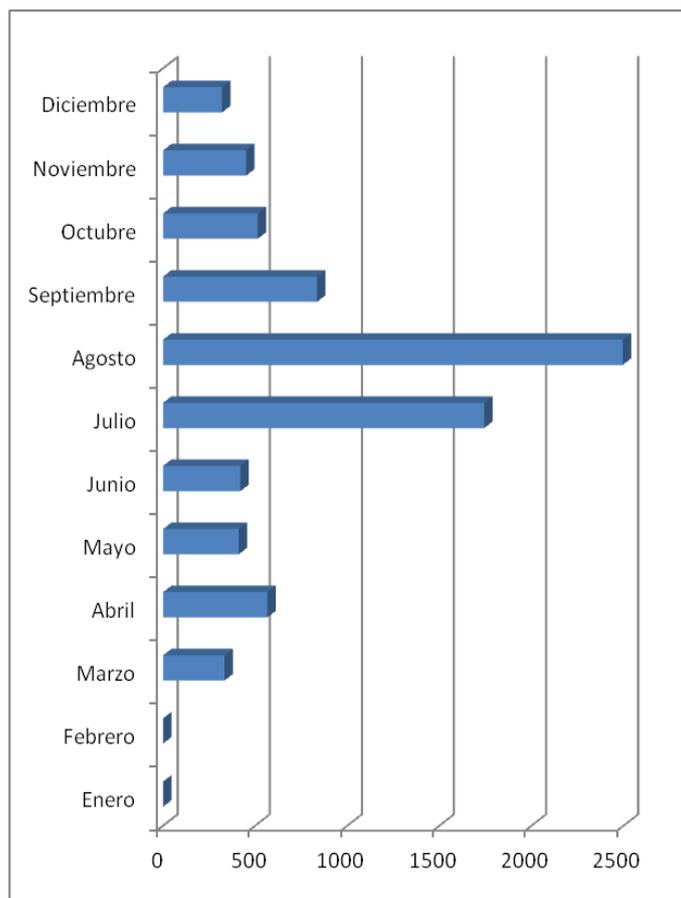
##### Centros de Interpretación

En cuanto a los Centros de Interpretación, los datos son recogidos diariamente, cuando el Centro está abierto en el programa de atención al visitante, o bien durante la realización del Programa Educativo, por los propios monitores. Los resultados de 2018 se presentan a continuación.

En el caso del único Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ubicado en la Pradera de San Indalecio:

Programa de atención al visitante	
Datos Mensuales	
Enero	0

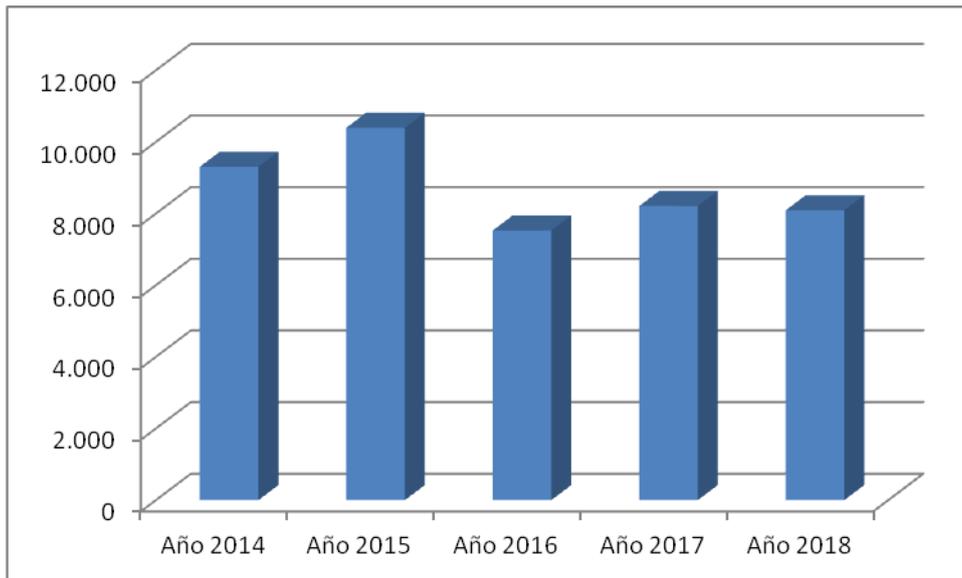
<b>Febrero</b>	0
<b>Marzo</b>	334
<b>Abril</b>	566
<b>Mayo</b>	411
<b>Junio</b>	420
<b>Julio</b>	1744
<b>Agosto</b>	2496
<b>Septiembre</b>	836
<b>Octubre</b>	514
<b>Noviembre</b>	451
<b>Diciembre</b>	320



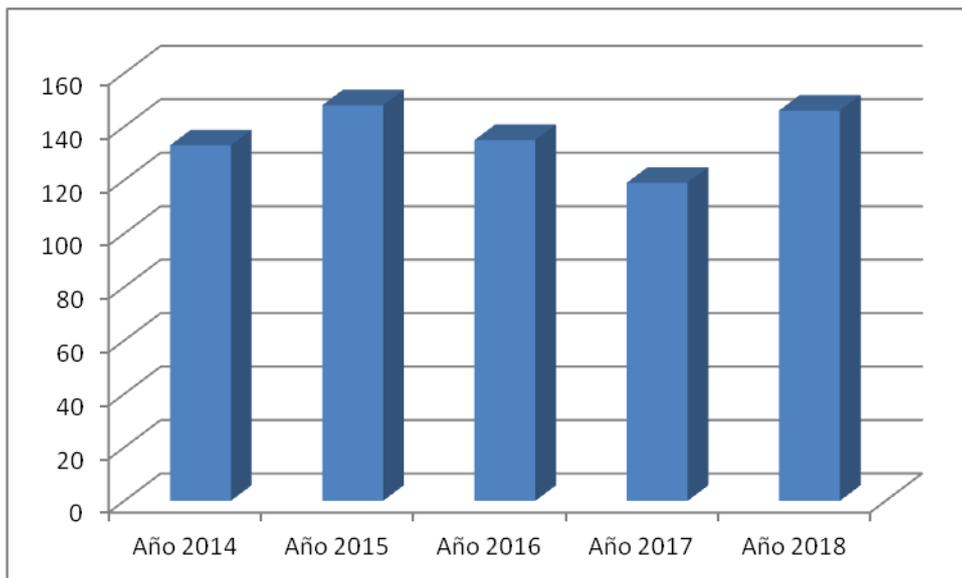
	<b>Días abierto</b>	<b>Visitantes totales</b>	<b>Media de visitantes por día</b>
<b>Año 2014</b>	133	9.307	70
<b>Año 2015</b>	148	10.395	70,24
<b>Año 2016</b>	135	7.528	55,76
<b>Año 2017</b>	119	8.211	69
<b>Año 2018</b>	146	8.092	55,42

Análisis de la evolución histórica de los últimos 5 años del Programa de Atención al Visitante:

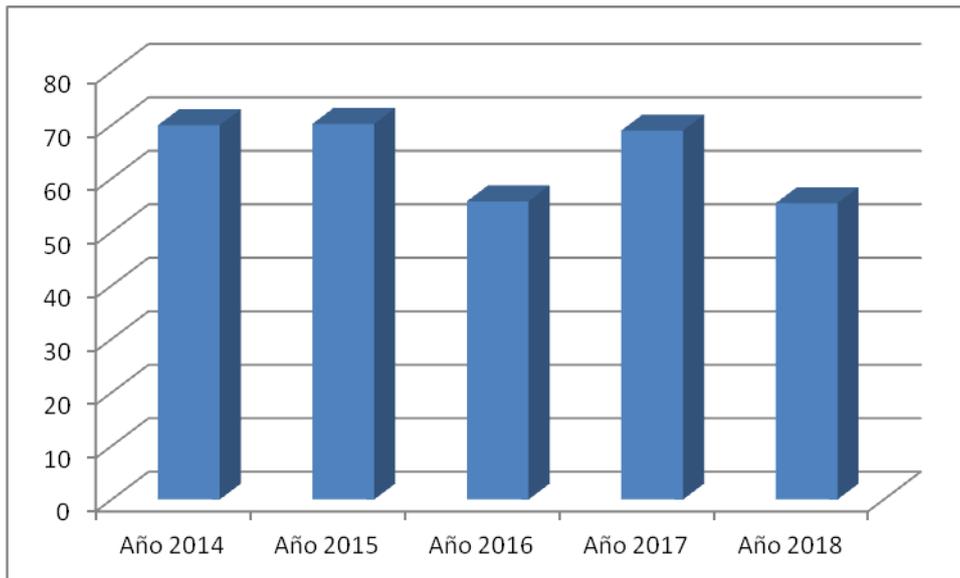
↳ Número de visitantes anuales.



↳ Número de días de apertura del CI.



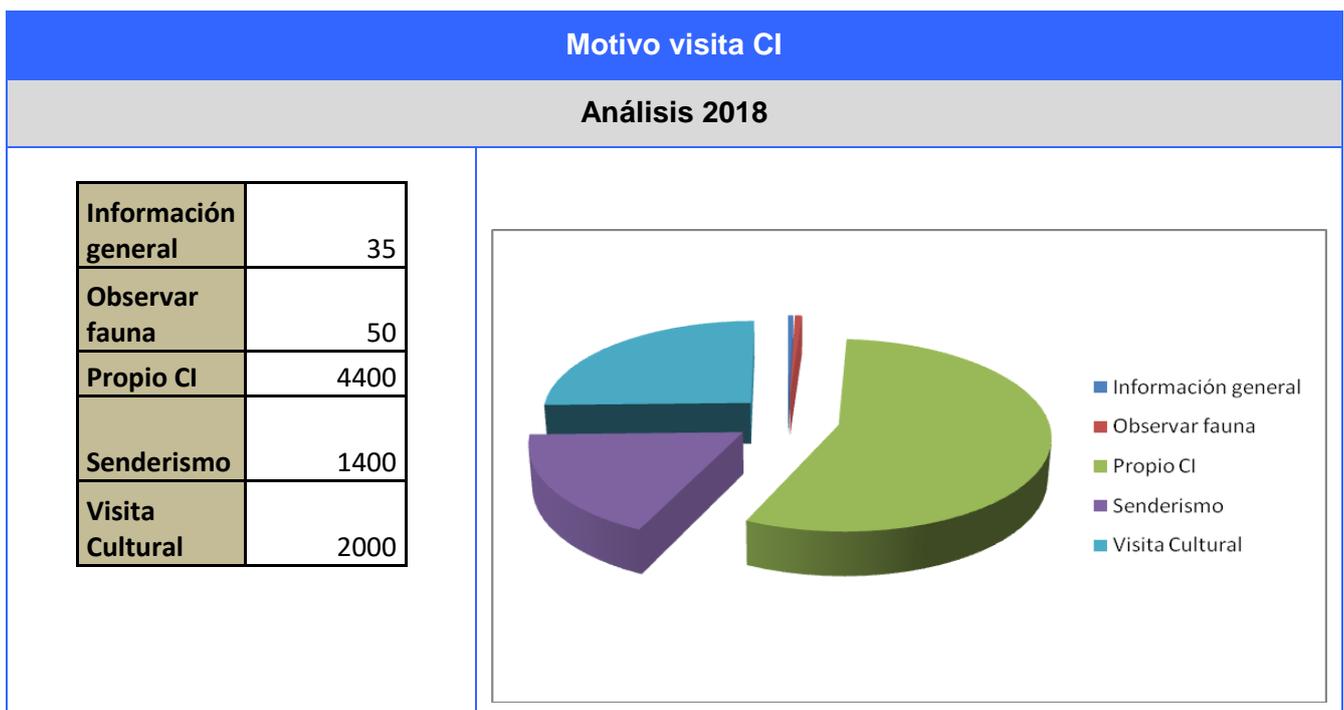
↳ Media de visitantes diarios.



#### 4.2.3. TIPIFICACIÓN VISITANTES

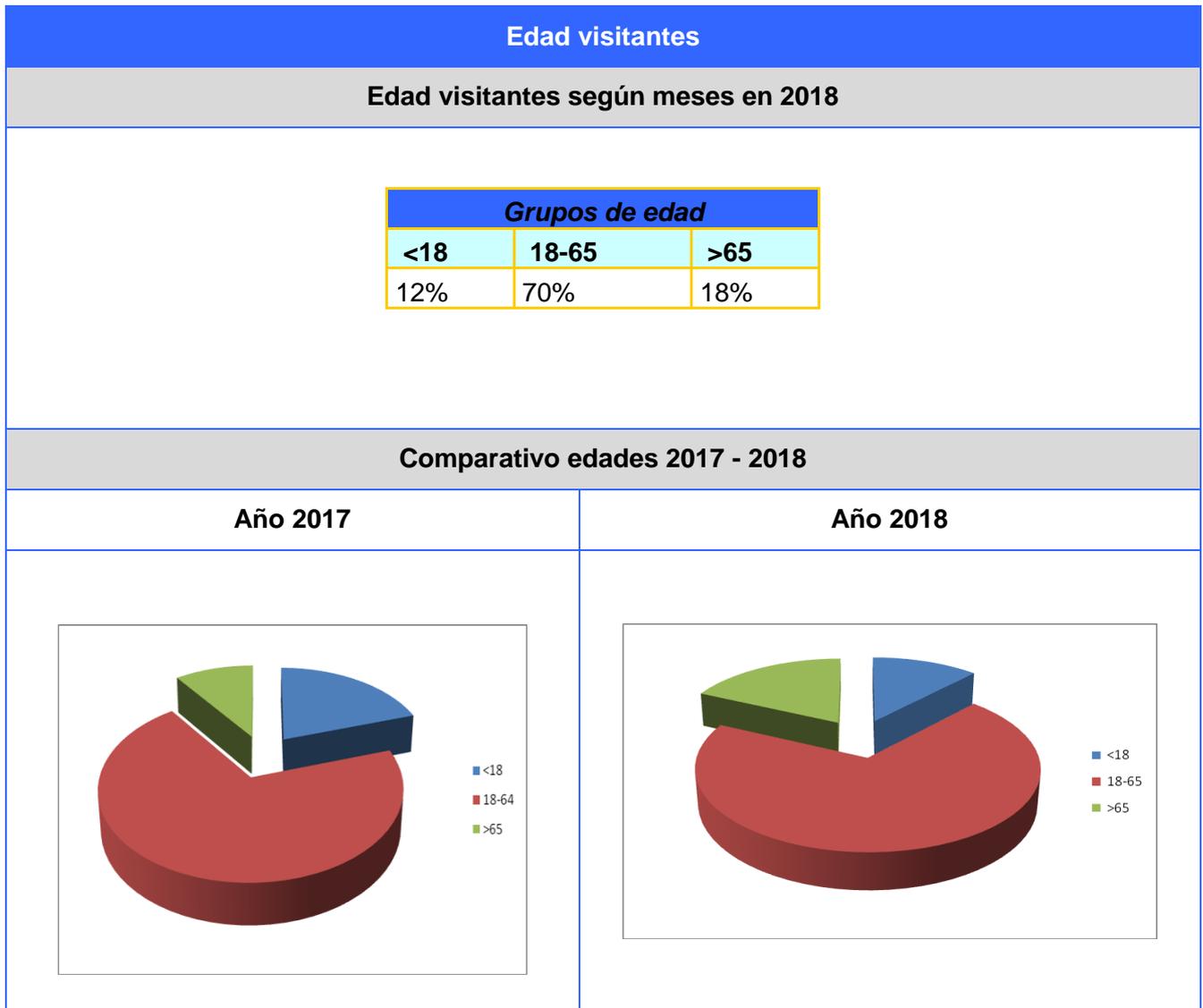
La tipificación de los visitantes se realiza principalmente en los Centros de Interpretación, a través de la ficha de estadística diaria de visitantes. En ella se recoge la información básica de los visitantes al espacio.

En el caso del Centro de San Juan de la Peña la tipología de los visitantes es la siguiente:



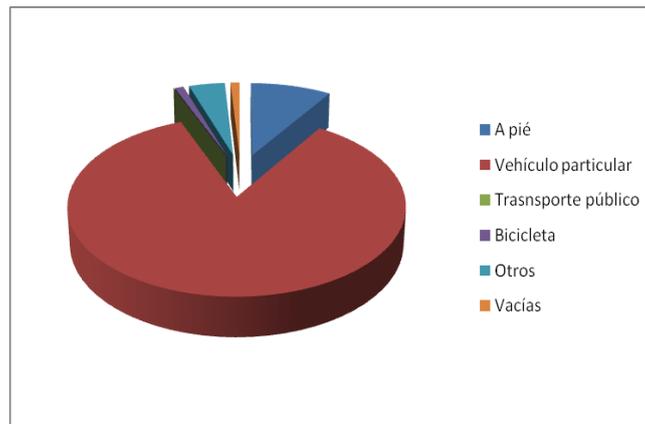
--	--

La distribución por edad de los visitantes es la siguiente:



El transporte utilizado por los visitantes al Centro de Interpretación ha sido:

### Transporte utilizado por los visitantes

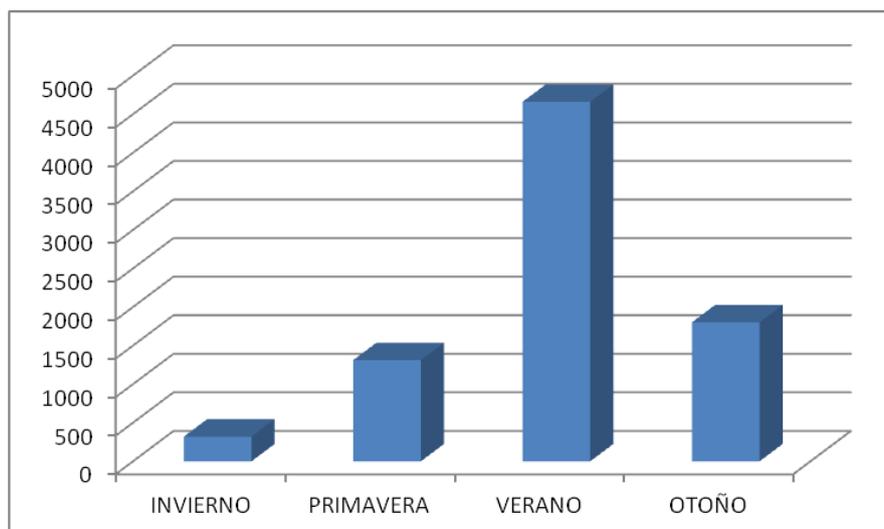


La distribución temporal de los visitantes ha sido la siguiente:

### Distribución temporal

#### Visitantes por estaciones

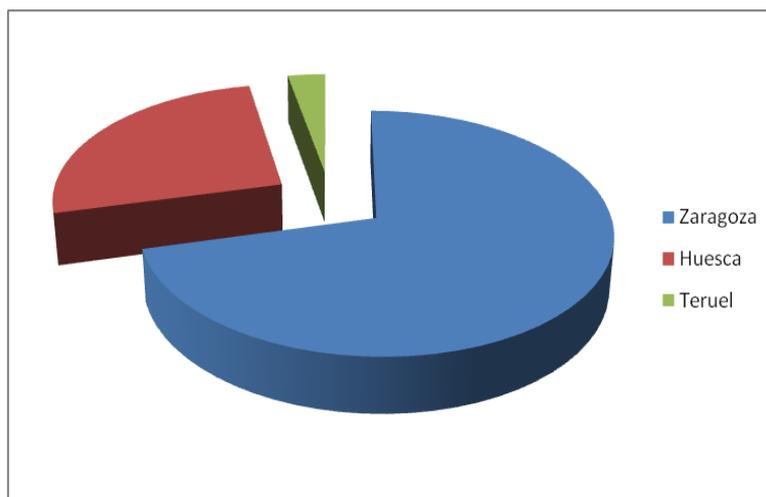
<b>INVIERNO</b>	320
<b>PRIMAVERA</b>	1311
<b>VERANO</b>	4660
<b>OTOÑO</b>	1801



En cuanto a la procedencia por provincias, CCAA y países:

## Procedencia

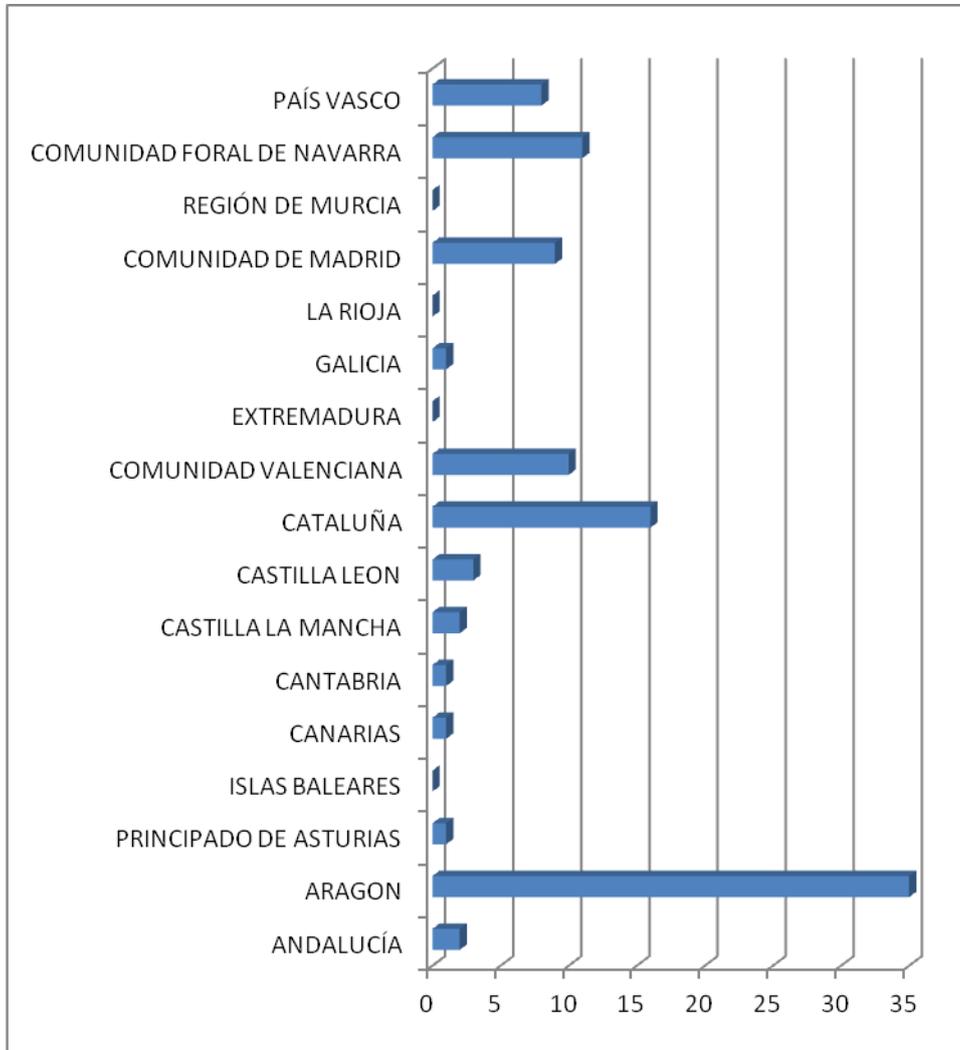
### Por Provincias de Aragón



### Por Comunidades Autónomas

ANDALUCÍA	2%
ARAGON	35%
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1%
ISLAS BALEARES	0%
CANARIAS	1%
CANTABRIA	1%
CASTILLA LA MANCHA	2%
CASTILLA LEON	3%
CATALUÑA	16%
COMUNIDAD VALENCIANA	10%
EXTREMADURA	0%
GALICIA	1%
LA RIOJA	0%
COMUNIDAD DE MADRID	9%

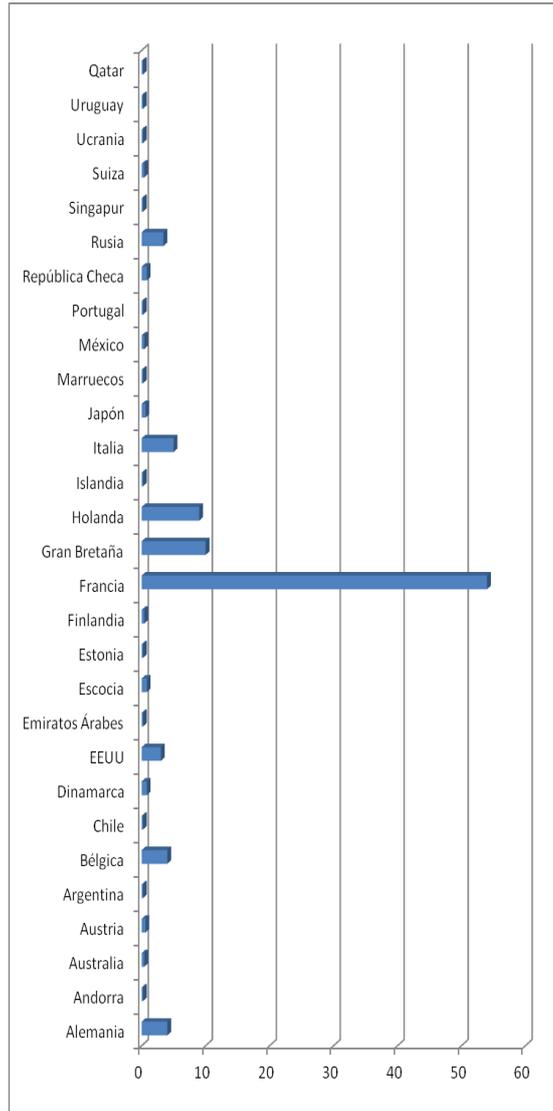
<b>REGIÓN DE MURCIA</b>	0%
<b>COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA</b>	11%
<b>PAÍS VASCO</b>	8%



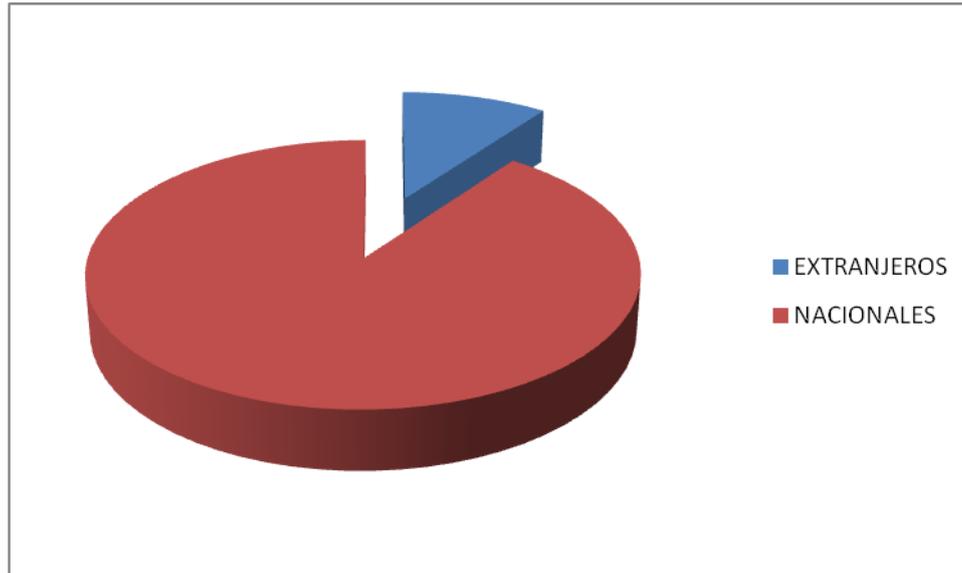
### Por Países

<b>Alemania</b>	4%
<b>Andorra</b>	0%
<b>Australia</b>	0%
<b>Austria</b>	1%
<b>Argentina</b>	0%
<b>Bélgica</b>	4%
<b>Chile</b>	0%
<b>Dinamarca</b>	1%

<b>EEUU</b>	3%
<b>Emiratos Árabes</b>	0%
<b>Escocia</b>	1%
<b>Estonia</b>	0%
<b>Finlandia</b>	0%
<b>Francia</b>	54%
<b>Gran Bretaña</b>	10%
<b>Holanda</b>	9%
<b>Islandia</b>	0%
<b>Italia</b>	5%
<b>Japón</b>	1%
<b>Marruecos</b>	0%
<b>México</b>	0%
<b>Portugal</b>	0%
<b>República Checa</b>	1%
<b>Rusia</b>	3%
<b>Singapur</b>	0%
<b>Suiza</b>	0%
<b>Ucrania</b>	0%
<b>Uruguay</b>	0%
<b>Qatar</b>	0%



**Relación españoles - extranjeros**



#### Conclusiones:

- Los visitantes acceden al centro para su visita propiamente dicha pero también para recibir información de los senderos y acerca de la visita cultural al ENP.
- Las edades de los visitantes se concentran entre los 18 y 65 años. Los datos son muy similares en este apartado al de años anteriores.
- Los visitantes que acceden al centro utilizan principalmente el vehículo particular.
- Los meses de mayor afluencia son agosto y julio, y la estación verano seguido de otoño y primavera.
- En líneas generales, los visitantes que se acercan a los Centros de Interpretación del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel provienen en su gran mayoría de la provincia de Aragón, destacando por provincias Zaragoza. A continuación, son catalanes, navarros, madrileños, valencianos y vascos.
- En cuanto a otros países, destaca la procedencia de Francia (más del 50%) seguido de Gran Bretaña, Holanda, y Alemania.

#### 4.2.4. SISTEMA DE CALIDAD TURÍSTICA

## Funcionamiento

El Sistema de Calidad del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel se estructura a través del Comité de Calidad, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2018 ha estado constituido por:

- Ingeniero y Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido (ENP), que asume la Dirección del Sistema de Calidad. Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- Responsable de Calidad, coincidente con el Técnico de Uso Público. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN). . Perteneciente al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.
- Representante de las Cuadrillas de Mantenimiento. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón. Perteneciente a la empresa pública SARGA.
- Representante de los Informadores-Educadores ambientales del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido. Perteneciente a la empresa pública SARGA.

El Comité de Calidad, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne con una periodicidad bimensual en los meses de verano y según las necesidades el resto del año. Durante el año 2018, las principales actuaciones que se han llevado a cabo han sido:

- a. Revisión de incidencias, no conformidades y quejas y sugerencias.
- b. Aprobación de la nueva documentación del Sistema de Calidad.
- c. Aprobación de objetivos, plan de formación y plan de mejoras.
- d. Planificación global del uso público durante el año:
  - Acondicionamiento de infraestructuras
  - Actividades de información, interpretación y educación ambiental.
  - Funcionamiento de los Centros de Interpretación
  - Elaboración de la documentación sobre planificación y gestión del uso público.
- e. Revisión de todas las actuaciones en materia de gestión que se llevan a cabo en el Paisaje Protegido

Las reuniones del Comité de Calidad se realizaron los días:

NÚMERO DE COMITÉ	DÍA DE CELEBRACIÓN
44	XX-1-2018
45	9-5-2018
46	26-7-2018
47	17-10-2018

Las reuniones se realizaron en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña, ubicado en la Pradera de San Indalecio. En los meses invernales para reducir el consumo de calefacción se realizaron en la sala de reuniones de la oficina Comarcal Agraria de Jaca.

Las reuniones han sido bastante fluidas, constituyéndose dicho Comité como el lugar de coordinación en materia de uso público del Paisaje Protegido.

En total, el número de personas implicadas en el área de gestión del uso público asciende a 16 personas, constituidas por la Dirección del Espacio Natural Protegido, el Asesor técnico de ENP, 3 APN, 1 responsable de Calidad y técnico de Uso Público, 1 representante de la Red de Centros de Interpretación, 2 informadores-educadores ambientales y 6 peones de la cuadrilla de mantenimiento.

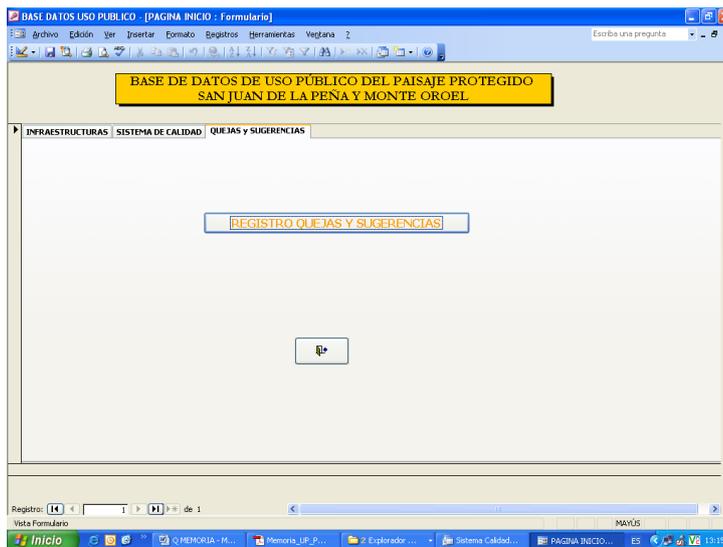
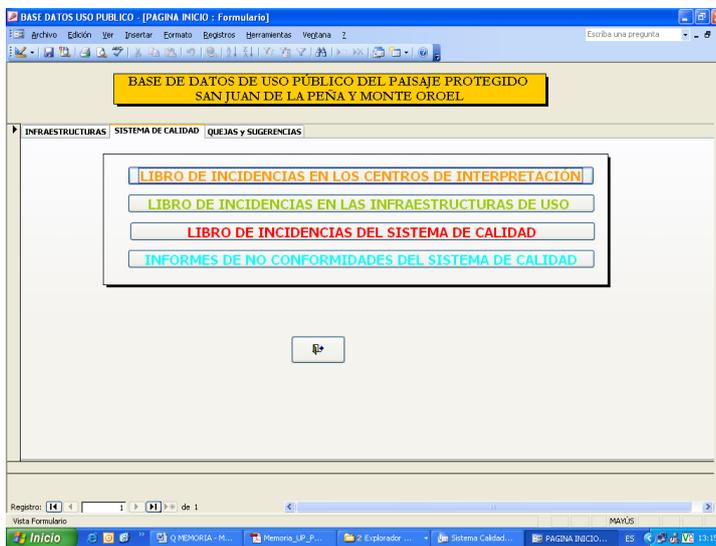
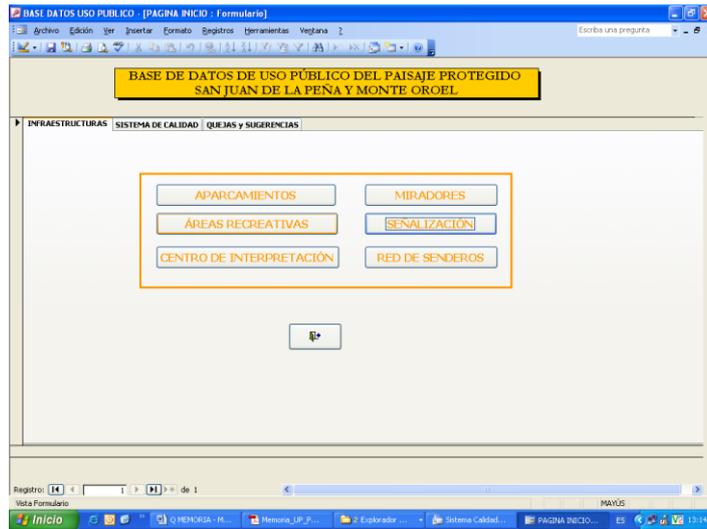
En cuanto a las infraestructuras de uso público, el Paisaje Protegido cuenta con similar número de infraestructuras ofertadas para el uso público, si bien se han seguido realizando labores de mantenimiento y mejora de las mismas. Los trabajos han sido llevados a cabo por la cuadrillas de mantenimiento en la mayor parte de las ocasiones, aunque se han realizado mejoras a través de empresas contratadas a tal efecto.

A continuación se listan las infraestructuras de uso público ofertadas por el Paisaje Protegido:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
302-1A	Aparcamiento	Coches Pradera de San Indalecio
302-2A	Aparcamiento	Autobuses de la Pradera de San Indalecio
302-4A	Aparcamiento	Llano del Parador de la Peña Oroel

302-5A	Aparcamiento	Cubilar de Bartola
302-1M	Mirador	San Voto
302-4M	Mirador	Mirador del Balcón de los Pirineos
302-5M	Mirador	Natural de San Salvador
302-6M	Mirador	Natural de los Pirineos desde parador de Oroel
302-7M	Mirador	Cima de Peña Oroel
302-8M	Mirador	Santa Teresa
302-1AR	Área recreativa	Pradera de San Indalecio
302-2AR	Área recreativa	El Cubilar de Bartola
302-3AR	Área recreativa	Parador de Oroel
302-1CI	Centro de Interpretación	San Juan de la Peña (Antigua caseta forestal de la Pradera de San Indalecio)
302-4-6S	Red de Senderos	S1 – Balcón de los Pirineos
302-7S	Red de Senderos	S2 – Ermita de San Voto
302-5S	Red de Senderos	S3 – Ermita de Santa Teresa
302-8S	Red de Senderos	S4 – San Salvador
302-1S	Red de Senderos	S5 – Monasterio Nuevo – Monasterio Viejo
302-3S	Red de Senderos	S6- Monasterio Nuevo – Santa Cruz de la Serós
302-14S	Red de Senderos	S7 – Subida a la Peña de Oroel – Ermita de la Virgen de la Cueva
302-15S	Red de Senderos	S8 – Santa Cilia – Ermita de la Virgen de la Peña

La base de datos ha seguido actualizándose y mejorando su estructura durante el año 2018, con una periodicidad mínima mensual:



En cuanto a la documentación del Sistema de Calidad, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento. En el año 2016 se incorporó el PPSJPMO al Sistema Multisite con el resto de ENP de la Provincia de Huesca que poseen la Q de Calidad y la misma ha funcionado correctamente. A continuación se lista la documentación vigente a fecha de enero de 2018:

- Manual de Calidad: aprobado el 28/08/2016.
- Política de Calidad: aprobado el 11/01/2016.
- Reunión de los Comités de Calidad: aprobado el 09/08/2016.
- No conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas: aprobado el 09/08/2016.
- Control y Gestión de la Documentación: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de los Recursos Humanos y Formación: aprobado el 09/08/2016.
- Auditorías Internas: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión de Quejas u Sugerencias: aprobado el 09/08/2016.
- Sistema de Indicadores: aprobado el 09/08/2016.
- Autorizaciones: aprobado el 09/08/2016.
- Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público: aprobado el 09/08/2016.
- Información: aprobado el 09/08/2016.
- Control de Publicaciones: aprobado el 10/08/2016.
- Interpretación y Educación Ambiental: aprobado el 18/08/2016
- Gestión de la Red de Centros de Interpretación: aprobado el 10/08/2016.
- Comercialización: aprobado el 10/08/2016.
- Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña: aprobado en 2011.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 10/08/2016.
- Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes: aprobado el 10/08/2016.
- Seguimiento de las visitas a los CI: aprobado el 10/08/2016.

La documentación ha sido distribuida conforme al Procedimiento de Control de la Documentación, siendo el responsable de Calidad el encargado de su redacción, tras las reuniones sectoriales necesarias, y de la distribución al resto de personal del Paisaje Protegido.

#### Revisión del Sistema de Calidad:

##### **a. Seguimiento de los objetivos de calidad.**

Durante el año 2018 se establecieron una serie de objetivos de calidad tendentes a mejorar ciertos aspectos de la gestión de la calidad del uso público y que, en la medida de lo posible, pretenden dar respuesta a cada uno de los apartados de la norma de calidad. Los objetivos trataron de ser concretos, mensurables y que dimensionados de tal manera que pudieran ser alcanzados en el presente año, de manera que su cumplimiento suponga una mejora real y un éxito para el personal del espacio.

Igualmente indicar que desde el año 2016 dichos objetivos son comunes a los espacios naturales protegidos de Huesca y su seguimiento se realiza gracias a un determinado número de indicadores también comunes.

A continuación se recoge un resumen del nivel de cumplimiento de dichos objetivos y una valoración cualitativa de su grado de desarrollo.

##### 1. Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas:

Descripción: con este objetivo se pretende mantener el programa establecido en años anteriores que dinamiza los centros de interpretación en su calendario de apertura. Esta dinamización se realiza mediante la oferta de talleres, salidas guiadas, cineforums, charlas, y otras actividades de interés para los visitantes, que favorecen la difusión de los valores naturales y la importancia de la conservación del medio ambiente.

Seguimiento: Las actividades de dinamización de Centros de Interpretación se realizan fundamentalmente en los meses de julio y septiembre. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER TRIMESTRE: No se realizan actividades. SEGUNDO TRIMESTRE: se realizaron 2 actividades de dinamización del CI correspondientes al Programa Educativo y cuatro actividades singulares. TERCER TRIMESTRE: se realizaron 24 actividades de dinamización del CI. CUARTO TRIMESTRE: se realizaron 2 actividades de dinamización del CI correspondientes al Programa Educativo.

Grado de cumplimiento: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 65 % ya que no se consiguió alcanzar el valor de referencia del indicador que

marcaba desarrollar un mínimo de 2 actividades del Programa Educativo en Zonas de Influencia Socioeconómica.

2. Mantener la satisfacción de los visitantes: mantener la valoración positiva del PN y el alto grado de satisfacción de los visitantes obtenido en años anteriores.

Descripción: para conocer el grado de satisfacción se realizan encuestas en los centros de interpretación, encuestas de campo, encuestas a los participantes del programa educativo y encuestas a los participantes de cualquier de las actividades educativas, informativas o divulgativas que se realizan en el Paisaje Protegido. Los técnicos realizan un análisis anual de los datos de las diferentes encuestas, obtenido el valor ponderado de satisfacción de los visitantes.

Seguimiento: La satisfacción del visitante se mide a final de año con el análisis de las encuestas. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER, SEGUNDO y CUARTO TRIMESTRE: no está contratada la persona encargada de realizar las encuestas . TERCER TRIMESTRE: Periodo de trabajo e la persona encargada de realizar las encuestas. ENCUESTAS DE CI: se realizaron según apertura del CI de marzo a diciembre.

Grado de cumplimiento: se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

3. Mantener la coordinación con otras administraciones:

Descripción: con este objetivo se pretende mantener el canal de comunicación y trabajo coordinado que existe entre los gestores del Parque Natural y las diferentes administraciones presentes en el territorio (Comarcas, Ayuntamientos, Oficinas de Turismo, OCAs, Asociaciones de empresarios), así como mantener la comunicación y participación social a través de las reuniones del Patronato del Paisaje Protegido y las Comisiones de Trabajo.

Seguimiento: A lo largo de todo el año se realizan múltiples reuniones interdepartamentales para mantener la coordinación entre administraciones. A nivel de ENP dicha coordinación se materializa con los Patronatos y Comisiones Directivas. El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER Y TERCER TRIMESTRE: no se realizó ninguna reunión. SEGUNDO TRIMESTRE: se realizó una única reunión. CUARTO TRIMESTRE: se realizó una reunión.

Grado de cumplimiento: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

4. Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales:

Descripción: mejorar el conocimiento e información general del Espacio Natural Protegido, tanto de su naturaleza y valores culturales, como de las actuaciones relevantes de gestión, la oferta educativa y cultural y cualquier información que sea interesante difundir a los habitantes del Paisaje Protegido y visitantes. Para ello es imprescindible la utilización de las nuevas tecnologías, medios de comunicación y difusión social, acompañadas de las publicaciones de formatos tradicionales con el fin de ampliar el alcance de la difusión.

Seguimiento: PRIMER TRIMESTRE: es el trimestre de menor actividad divulgativa ya que el centro solo se abrió el mes de marzo, se mantuvo la actividad en la página web, se editó una publicación en papel y las redes sociales compartieron 2 publicaciones referentes al PPSJPMO. SEGUNDO TRIMESTRE: se mantuvo la actividad divulgativa en la página web y el CI abrió 33 días. TERCER TRIMESTRE: fue el trimestre con mayor número de días de apertura del CI y se mantuvo la actividad de la web, redes sociales y la correspondiente publicación trimestral del boletín en papel del la RNA. CUARTO TRIMESTRE: el CI permaneció abierto 19 días, se editó el boletín trimestral y las redes sociales y web paralizaron su actividad.

Grado de cumplimiento: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 75 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan a excepción del número de publicaciones de la web.

5. Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante:

Descripción: el objetivo es tener una oferta de infraestructuras adecuada a la demanda real de visitantes, distribuida adecuadamente por todos los sectores del Paisaje Protegido, atendiendo a la zonificación establecida en el Plan de Protección donde se considere oportuno su ubicación, favoreciendo de este modo la divulgación de la riqueza natural y paisajística del Parque y manteniendo la conservación de la naturaleza a la vez que se favorece el desarrollo socioeconómico de la zona donde ubican.

Seguimiento: El seguimiento ha sido el siguiente: :PRIMER TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, no se abrió ninguna incidencia que motivó molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público SEGUNDO TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron

nuevas señales, hubo una nuevas incidencia asociada a la limpieza, se abrieron 2 incidencias que motivaron molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público TERCER TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, se abrió una incidencia que motivó molestias a los visitantes y se trasladaron 6 quejas o sugerencias en relación a los equipamientos de uso público CUARTO TRIMESTRE: no se sustituyeron ni colocaron nuevas señales, tampoco hubo nuevas incidencias asociadas a la limpieza ni en el centro ni en infraestructuras de uso público, se abrieron dos incidencias que motivaron molestias a los visitantes y no se trasladó ninguna queja o sugerencia en relación a los equipamientos de uso público Grado de cumplimiento: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 100 % ya que se ha sobrepasado el valor de referencia de cada uno de los indicadores que lo desarrollan.

6. Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca: Descripción: con el fin de conocer adecuar la oferta pública del PPSJPMO a las necesidad reales de los visitantes, tanto por su número como por sus tipología. Para conocer el volumen se realiza una cuantificación de los visitantes en los CI y además de cuantificación de visitantes en determinados senderos de calidad, así como cuantificaciones puntuales en diversas infraestructuras de UP. Para la tipificación de visitantes se toman los datos de los mismos en los registros de visitantes de los CI, así como en las diferentes modelos de encuestas. Los técnicos de UP realizan anualmente una análisis de los datos obtenidos y un informe pormenorizado de los mismos que se incluye en las memorias anuales de uso público.

Seguimiento: A lo largo de todo el año se recogen encuestas, datos de contadores, conteos para cuantificar y tipificar al visitante. El mayor volumen de datos se recopila en el tercer trimestre y el análisis se realiza a final de año. Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 66,7 % ya que no se consiguieron obtener datos de los contadores de personas El seguimiento ha sido el siguiente: PRIMER, SEGUNDO Y CUARTO TRIMESTRE: Se cuantifican los visitantes en el CI, no se recogen los datos de los contadores que miden la afluencia a algunos senderos del ENP. No trabaja la vigilante que realiza labores de cuantificación y tipificación del visitante gracias a conteos y encuestas. TERCER TRIMESTRE: se cuantifica y tipifica el visitante gracias a los datos de CI, contadores y vigilante.

Grado de cumplimiento: Se ha estimado otorgar un grado de cumplimiento al presente objetivo del 66,7 % ya que no se consiguieron obtener datos de los contadores de personas.

En líneas generales, el equipo gestor se encuentra satisfecho con el grado de cumplimiento de los objetivos planteados, máxime en un año de dificultades económicas como ha sido 2018.

OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
Mantener la dinamización de las actividades educativas e interpretativas.	65 %
Mantener la satisfacción de los visitantes.	100 %
Mantener la coordinación con otras administraciones	100 %
Divulgar los valores naturales de los ENP de Huesca entre su población local y visitantes potenciales.	75 %
Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante.	100 %
Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden a los ENP de Huesca.	66,7 %

El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 84,45 %

No obstante y pese al alto grado de cumplimiento de los objetivos la situación de algunos indicadores empieza a preocupar ya que su no cumplimiento viene arrastrándose desde hace años.

Asimismo, de cara a 2019, la Dirección del Sistema y el responsable de calidad realizará un primer borrador de objetivos, en función de las necesidades detectadas a lo largo del año, que será consensuado en el Comité de Calidad correspondiente.

#### **b. Quejas y sugerencias.**

En líneas generales el procedimiento se aplica con normalidad, siendo el centro de interpretación el principal lugar de recogida de estas hojas de quejas y sugerencias. En 2018, se centraron en

aspectos relacionados con el estado de las infraestructuras de uso público (Accesibilidad aparcamientos y necesidad de servicios públicos en Pradera).

Además, se ha trabajado con el correo específico [espaciosnaturalesh@aragon.es](mailto:espaciosnaturalesh@aragon.es) para la comunicación con el visitante.

Durante el año 2018, se recogieron un total de 8 hojas quejas y sugerencias. La distribución es la siguiente:

Nombre	Fecha	Tipo	Contestación	Genera no conformidad	Tiempo de resolución
Juan Manuel	6-9-2018	Queja referente al coste de las entradas al Monasterio para las personas con discapacidad.	16-9-2018	No	10 días (se respondió antes de celebrarse el Comité de Calidad).
No se facilita en el registro.	5-8-2018	Sugerencia: colocación más mesas en la pradera	No facilitó los datos para la respuesta.	No	--
No se facilita en el registro.	25-8-2018	Sugerencia: cambio en la señalización del ENP desde la carretera general.	No facilitó los datos para la respuesta.	No	--
Mariano Gonzalez	5-8-2018	Sugerencia. Arreglo pista de Oroel, baños químicos, papeleras con bidones, gestión forestal a favor de los municipios.	10-8-2018	No	5 días (se respondió antes de celebrarse el Comité de Calidad).
Juan José Cimorra	10-8-2018	Queja referente a la necesidad de arreglar la pista de Oroel.	10-8-2018	No	1 días (se respondió antes de celebrarse el Comité de Calidad).
Concha Vidal	10-8-2018	Sugerencia mejorar la promoción de los	1-8-2018	No	25 días (se respondió antes de

		ENPs			celebrarse el Comité de Calidad).
Leyre Delteil	--	Sugerencia necesidad baño químico en Oroel.	--	No	Respondida el 1 de agosto.
Manuela Hoyos Pascuel	19-7-2018	Queja referente al trato de los camareros del Monasterio Viejo	1 agosto	No	12 días (se respondió antes de celebrarse el Comité de Calidad).

### c. Resultados de la medición de la satisfacción del usuario.

En 2018 se ha continuado con el trabajo cuestionarios de satisfacción específicos de los Centros de Interpretación, manteniéndose el número para el caso de los cuestionarios de infraestructuras de uso público.

En general, los datos son positivos en cuanto a valoración del Paisaje Protegido, que es apreciado como lugar de disfrute de la naturaleza y de tranquilidad por casi todos los visitantes. Los visitantes destacan la realización de actividades de contacto con la naturaleza y las de carácter deportivo y cultural, y consideran los equipamientos en buen estado de mantenimiento.

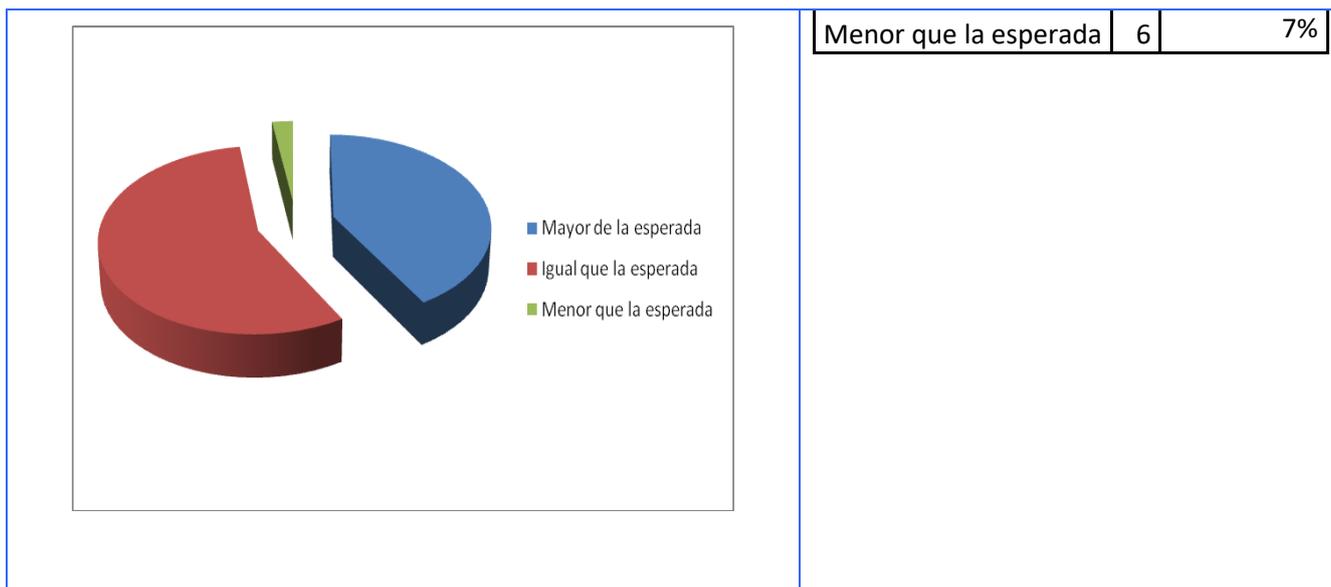
Las mejoras se centran en algunos aspectos asociados a los servicios con la necesidad de una caseta bar en la Pradera de San Indalecio, referencias al restaurante del Monasterio Nuevo, los accesos y el estado de algún sendero puntual.

Por otro lado, a través de las hojas de quejas y sugerencias, el espacio también recopila información sobre la valoración de los visitantes en relación al uso público.

De forma general el grado de satisfacción de los visitantes encuestados ha sido bueno, el 93 % de las visitas encuestadas ha resultado como esperaba y ha cumplido sus expectativas, o mejor y las ha superado. Sólo un 7 % se ha sentido insatisfecho en algún aspecto, de forma que su grado de satisfacción ha sido menor al esperado.

Estos porcentajes han sido similares a los de años anteriores.

	<b>SATISFACCION VISITA</b>		
Mayor de la esperada	32		36%
Igual que la esperada	50		57%



**d. Funcionamiento de los procesos de prestación de servicio (indicadores de calidad).**

En 2018 se trabajó con un procedimiento que establece la gestión de los indicadores del sistema de calidad.

Está compuesto por una ficha global para todos, de manera que se disponga de toda la información relativa al seguimiento en un solo documento.

En la fecha de realización de la presente revisión del sistema, se han obtenido los datos del año 2018 de dichos indicadores, y se ha realizado un análisis comparativo pormenorizado con años anteriores. Se considera necesario realizar este tipo de ejercicio, que será llevado a cabo por el responsable de calidad. Además, este análisis comparativo nos ayudará a conocer el grado de eficacia de los indicadores establecidos y, por ende, la necesidad de mantener o renovar los mismos.

Cabe destacar que el valor de referencia de los indicadores del año 2018 se ha ajustado a los valores que se consideraban óptimos y a los datos obtenidos en 2017. De igual manera gran parte de los indicadores comunes al sistema de calidad son de nueva creación por lo que no se ha podido ajustar el valor en relación a años anteriores.

A continuación se realiza un breve resumen cualitativo de los mismos:

Indicadores comunes al Sistema Multisite de los ENPs de Huesca:

- **Nota de la auditoría interna del Sistema Multisite:** se cumple el objetivo: la nota ha aumentado a un 9,1. Al ser el segundo año que trabajamos bajo la nueva norma ISO ha subido un poco la nota.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	8,7	9,1

- **Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite:** El objetivo se cumple: la auditoría externa fue la segunda de seguimiento y obtuvimos una nota de 9,4. Se realizó por SGS.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	9,25	9,4

- **Nº de No Conformidades abiertas en la Auditoría Externa:** el indicador se cumple al no haberse abierto ninguna no conformidad.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	0	0

- **Grado de Cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite:** El objetivo se cumple ya que el grado de cumplimiento de los objetivos del PPSJPMO ha sido del 84,45 %, cifra superior al 50 % del indicador.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	84,73	84,45

- **Actividades PEZIS:** El objetivo no se cumple al no haberse realizado ninguna actividad en 2018.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	-	-

-	-	4	0
---	---	---	---

- **Dinamización de CI:** Se cumple el objetivo ya que el indicador marcaba la realización de más de 9 actividades y se han realizado 28. La mayor parte de las actividades se han realizado en el tercer trimestre gracias a la existencia de un monitor de refuerzo en el Centro de Interpretación.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	8	28

- **Actividades singulares:** se han realizado 4 actividades, por lo que no se cumple el indicador que exigía un mínimo de 5.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	Año 2018
-	-	0	4

- **Satisfacción media de la visita de los ENP del Sistema Multisite de Huesca:** Se cumple el indicador al establecerse que la satisfacción media de la visita debía ser superior al 75 % y ha sido de un 93%.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2017
-	-	98 %	93 %

- **Nº de encuestas de campo:** Se cumple el indicador al realizarse casi las 270 encuestas, el mínimo que marca el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017
-	-	-	270

- **Nº de encuestas de CI:** se cumple el indicador al realizarse 131 encuestas, unas pocas más del mínimo que marca el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	108	131

- **Nº de Patronatos:** Se cumple el indicador al realizarse dos Patronatos, uno más del que marca el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	2	2

- **Nº de reuniones:** El indicador se cumple ya que se han realizado 8 reuniones, 5 más de las que señala el valor de referencia. Independientemente de las reuniones cabe destacar que se mantiene contacto continuado con los diversos actores indicados vía telefónica o correo postal y electrónico.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	8	8

- **Nº de publicaciones Web:** el indicador se cumple al haberse publicado un total de 51 publicaciones, 26 más de las exigidas por el valor de referencia. Cabe destacar que se cuantifica la totalidad de publicaciones asociadas a la RNA.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	33	51

- **Nº de publicaciones redes sociales:** el indicador se cumple al haberse publicado un total de 16 publicaciones, 6 más de las exigidas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	-	16

- **Nº de publicaciones papel:** el indicador se cumple ya que se han realizado 4 publicaciones de insectos, aves, mamíferos e infraestructuras del ENP. El valor de referencia exige una anual.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	4	4

- **Nº de días de apertura del CI:** el indicador se cumple al haberse abierto el centro de interpretación un total de 146 publicaciones, 23 más de las exigidas por el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	119	146

- **Nº de señales adecuadas:** el objetivo se cumple al existir un 90 % de la señalización adecuada (cifra superior al 80% que señala el indicador) no obstante cabe mencionar que finalmente no se ha aprobado la propuesta de señalización que hubiera permitido la sustitución de determinadas señales obsoletas.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	90 %	90 %

- **Nº de incidencias de limpieza de CI y UP:** el indicador se cumple al abrirse tan solo una incidencia de infraestructuras de uso público asociada a la limpieza y ninguna en centros de interpretación. La incidencia de uso público hacía referencia a problemas de limpieza en las señales del ENP debido a actos de vandalismo.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	CI:1 / UP:0	CI:0 / UP:1

- **Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados:** el indicador no se cumple correctamente al abrirse una queja de más del valor de referencia máximo del valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	1	1

- **Nº de visitantes CI:** el indicador se cumple correctamente al superar la cifra de 7 mil visitantes (se han recibido 12.585 visitas).

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	8.211	12.585

- **Datos contadores de personas:** no se ha podido cuantificar al no funcionar correctamente los contadores.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	-	-	-

- **Nº de registros utilizados para el análisis de tipificación del visitante:** el indicador se cumple correctamente al superarse en todos los casos el valor de referencia. Los datos obtenidos han sido los siguientes: Encuestas CI: 131 / Encuestas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017

-	-	-	Encuestas CI: 131 / Encuestas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses
---	---	---	---

Indicadores específicos del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel:

- **Número de incidencias en infraestructuras de UP:** el indicador se cumple al existir un total de 5 incidencias, cifra inferior a 19 (valor de referencia máximo).

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
7	11	6	5

- **Número de incidencias referentes a senderos ofertados:** el indicador se cumple correctamente al abrirse tan solo una incidencia de UP referente a senderos ofertados. Un valor muy inferior a las 15 incidencias máximas que señala el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	1	1	1

- **Número de incidencias en Centros de Interpretación:** el indicador se cumple correctamente. Se han abierto 10 incidencias, 9 menos que las que señala valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
4 %	2	11	10

- **Tiempo medio de contestación de quejas y sugerencias:** el indicador se cumple correctamente. Se han respondido las quejas y sugerencias en 11 días, 9 días

menos que el máximo que marca el valor de referencia. Hay que indicar que el valor se calcula desde la celebración del primer Comité de Calidad tras su entrega.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
21	5	14	11

- **Número de no conformidades abiertas en el año:** el indicador se cumple correctamente. Se han abierto tan solo 2 no conformidades, 18 menos que el valor máximo de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
-	7	0	

- **Ejecución del Plan de Formación:** El Plan de Formación se ha cumplido en un porcentaje de 85,7 % (se han realizado 6 de los 7 cursos propuestos), un porcentaje superior al umbral que indica el valor de referencia.

Seguimiento del indicador			
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
67 %	71,4 %	85,7 %	85,7 %

Resumen de los indicadores 2018:

INDICADOR	UNIDAD	VALOR DE REFERENCIA	DATO	OBSERVACIONES: dato año anterior
Nota de la Auditoría Interna del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	9,1	Se cumple el indicador: la nota ha aumentado en relación a otros años. Este hecho es debido a que es el segundo año en que realizamos la auditoría bajo la nueva norma ISO.

Nota de la Auditoría Externa del Sistema Multisite.	Nota	> 7 (sobre 10)	9,4	El indicador se cumple: la auditoría externa fue la primera de seguimiento y obtuvimos una nota de 9,4. Se realizó por SGS.
Nº de No conformidades abiertas en la Auditoría Externa	no conformidad	< 0 = datos año anterior	Sin incidencias	El indicador se cumple.
Grado de cumplimiento de los objetivos del Sistema Multisite.	% porcentaje	> 50%	84,73%	El indicador se cumple ya que el grado de cumplimiento de los objetivos del PPSJPMO ha sido del 84,73 %, cifra superior al 50 % del indicador.
Actividades PEZIS dinamización local verano	actividades	> 2	0	El indicador no se cumple al no realizarse en 2018 ninguna actividad del PEZIS.
Dinamización de CI	actividades	> 9	28	Se cumple el indicador ya que el valor de referencia indica la necesidad de realización de más de 9 actividades y se han realizado 28. La distribución se ha concentrado en el tercer cuatrimestre, momento en el que estaba contratado el segundo monitor de CI de forma continuada.
Actividades singulares	actividades	> 5	4	Se han realizado 4 actividades por lo que no se cumple el indicador que exigía un mínimo de 5 actividades.
Satisfacción media de la visita a los ENP del Sistema Multisite de Huesca.	% porcentaje	> 75%	93%	Se cumple el indicador al establecerse que la satisfacción media de la visita debía ser superior al 75 % y ha sido de un 93%.

Nº encuestas campo	encuestas	> 270	270	Se cumple el indicador al realizarse casi las 270 encuestas, el mínimo que marca el valor de referencia.
Nº encuestas CI	encuestas	> 100	131	Se cumple el indicador al realizarse 131 encuestas, unas pocas más del mínimo que marca el valor de referencia.
Nº de Patronatos	patronatos	> 1	2	Se cumple el indicador al realizarse dos Patronatos, uno más del que marca el valor de referencia.
Nº de reuniones	reuniones	> 3	8	El indicador se cumple ya que se han realizado 8 reuniones, 5 más de las que señala el valor de referencia. Independientemente de las reuniones cabe destacar que se mantiene contacto continuado con los diversos actores indicados vía telefónica o correo postal y electrónico. La mayor parte de las reuniones han tenido lugar con el ayuntamiento de Jaca debido a las regulaciones de usos como los descensos en bicicleta.
Nº de publicaciones Web	publicaciones	> 25	51	El indicador se cumple al haberse publicado un total de 51 publicaciones, 26 más de las exigidas por el valor de referencia. Cabe destacar que se cuantifica la totalidad de publicaciones asociadas a la RNA.
Nº publicaciones redes sociales	entradas	> 10	16	El indicador se cumple al haberse publicado un total de 16 publicaciones, 6 más de las exigidas por el valor de referencia.
Nº publicaciones papel	folletos	> 1	4	El indicador se cumple ya que se han realizado 4 publicaciones de insectos, aves, mamíferos e infraestructuras del ENP. El valor de referencia exige una anual.
Nº días apertura CI	días	> 124	146	El indicador se cumple al haberse abierto el centro de

				interpretación un total de 146 publicaciones, 23 más de las exigidas por el valor de referencia.
Nº señales adecuadas	señales	> 80%	90%	El indicador se cumple al existir un 90 % de la señalización adecuada (cifra superior al 80% que señala el indicador) no obstante cabe mencionar que finalmente no se ha aprobado la propuesta de señalización que hubiera permitido la sustitución de determinadas señales obsoletas.
Nº incidencias limpieza CI y UP	incidencias	< 12 en CI y < 15 de UP	CI: 0 / UP: 1	El indicador se cumple al abrirse tan solo una incidencia de infraestructuras de uso público asociada a la limpieza y ninguna en centros de interpretación. La incidencia de uso público hacía referencia a problemas de limpieza en las señales del ENP debido a actos de vandalismo.
Nº de quejas y sugerencias en relación a los equipamientos ofertados.	quejas / sugerencias	> 5	6	El indicador no se cumple correctamente al abrirse una queja de más del valor de referencia máximo del valor de referencia.
Nº visitantes CI	visitantes	> 7.000	12.858	El indicador se cumple correctamente al superar la cifra de 7 mil visitantes (se han recibido 12.585 visitas).
Datos contadores personas	nº personas	A determinar en 2019		Los contadores no funcionan correctamente.
Nº registros utilizados para el análisis de tipificación de visitantes.	nº registros	Encuestas de CI > 100 / Encuestas de Campo > 70 / Estadísticas visitantes > 7meses	Encuestas CI: 131 / Encuestas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses	El indicador se cumple correctamente al superarse en todos los casos el valor de referencia. Los datos obtenidos han sido los siguientes: Encuestas CI: 131 / Encuestas de Campo: 270 / Estadísticas visitantes: 9 meses
Número incidencias en infraestructuras de UP	Incidencias	< 19 incidencias	5	El indicador se cumple correctamente.

Número de incidencias referentes a senderos ofertados	Incidencias	< 15 incidencias	1	El indicador se cumple correctamente al abrirse tan solo una incidencia de UP referente a senderos ofertados. Un valor muy inferior a las 15 incidencias máximas que señala el valor de referencia.
Número incidencias en Centros de Interpretación	Incidencias	< 19 incidencias	10	El indicador se cumple correctamente. Se han abierto 10 incidencias, 9 menos que las que señala valor de referencia.
Tiempo medio contestación de las quejas y sugerencias	Días	< 20 días	11 días	El indicador se cumple correctamente. Se han respondido las quejas y sugerencias en 11 días, 9 días menos que el máximo que marca el valor de referencia. Hay que indicar que el valor se calcula desde la celebración del primer Comité de Calidad tras su entrega.
Número de no conformidades abiertas en el año.	Tiempo	< 20 no conformidades	2	El indicador se cumple correctamente. Se han abierto tan solo 2 no conformidades, 18 menos que el valor máximo de referencia.
Ejecución del plan de formación	% porcentaje	> 75%		

**Conclusiones:** de los 29 indicadores analizados 25 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno ellos no se han podido obtener datos.

La evolución en relación a años anteriores es bastante positiva en relación al grado de cumplimiento de los indicadores.

Indicadores 2018	
<b>Total de indicadores</b>	29
<b>Indicadores comunes al Sistema Multisite</b>	23 (se cumplen 19, 4 no se cumplen).
<b>Indicadores del PPSJPMO</b>	6 (se cumplen los 6 indicadores)
<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	86,2 %

**e. No conformidades / acciones preventivas y correctivas.**

Por otro lado, durante el año 2018 se gestionaron un total de 8 informes de no conformidad (1 se cerró y 7 están pendientes de cierre) y ninguna acción preventiva.

NO CONFORMIDADES				
Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
16/18	10-5-2011	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Aglutina todas las señales en mal estado.	No cerrada.
23/25	27-3-2012	Servicios e infraestructuras de Uso Público.	Mal funcionamiento de varios contadores del ENP.	No cerrada.
38/45	8-6-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Mal estado de la señalización del sendero S6. Queja Patronato.	No cerrada.
37/44	8-6-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Exclusión oferta uso público.	No cerrada
39/46	29-0-2016	Servicios e Infraestructuras de Uso Público	Desprendimientos carretera.	No cerrada
40/47	13-7-2017	Sistema de Calidad	Punto 5.2 de al autoevaluación no se cumple en su totalidad.	9-5-2018
41/47	9-5-2018	Centro de Interpretación		
42/47	9-5-2018	Centro de Interpretación		

El tiempo medio de resolución de no conformidades (sin contar aquellas que permanecen abiertas), ha sido de más de 10 meses. El tiempo de resolución se encuentra motivado, entre otras razones, por la falta de presupuesto para la adquisición de nuevos materiales, así como por la no permanencia de la cuadrilla de mantenimiento los 12 meses del año lo que posibilitaría en cierre inmediato de no conformidades e incidencias.

ACCIONES PREVENTIVAS Y DE MEJORA				
Nº	Fecha	Tipo	Descripción	Cierre
-	-	-	-	-

#### f. Plan de Formación en calidad.

El plan de formación se ha desarrollado pese a la falta de presupuesto y los recortes en otras entidades formativas no obstante no se han conseguido realizar parte de los cursos marcados y el logro de los valores marcados por el objetivo establecido en dicha materia.

Una revisión más completa de los cursos y su desarrollo puede obtenerse en el en el propio registro del plan de formación. A modo de resumen se propusieron 10 posibles cursos de los cuales se han realizado 9 (no se ha realizado el curso básico de albañilería):

ACCIÓN FORMATIVA	NOMBRE DEL CURSO	FECHA FINAL	OBSERVACIONES
Información	Comunicación y divulgación en ENP	Del 12 de febrero al 15 de abril	On-line (60 horas) Presencia (15 horas)
Educación Ambiental	Taller "Planifica, equipa y actúa para actividades senderistas y de montaña con menores. Adaptado al nuevo Decreto"	29 de mayo	Presencial
Educación Ambiental	Recursos para la Educación Ambiental. Segunda sesión	09/04/2018	Se realizó en 1 jornada presencial
Gestión del Paisaje Protegido 2017	Acción formativa centrada en la gestión del Paisaje Protegido en el año 2016. Revisando la 7 diferentes actuaciones por áreas de gestión, presupuestos ENP...Curso que sirva dotar de conocimiento a los trabajadores que tienen contacto directo con los visitantes.	18-jul	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.

Seguridad	Información de riesgos laborales y medidas preventivas	varias	Presenciales
Seguridad	Formación competencial para Jefes de cuadrilla	5 y 12 de abril 2018	Dos jornadas presenciales
Seguridad	Información PRL de utilización de Astilladora	02/05/2018	Presencial
Seguridad	Información PRL de Trabajos en Altura	04/06/2018	Presencial
Mantenimiento	Cursos básico de albañilería		No se pudo realizar. Pese a ello los trabajadores recibieron formación no reglada gracias a algunos compañeros de cuadrilla que en el pasado trabajaron en diversos gremios de la construcción.
Información	Jornada Formativa sobre el Plan de Protección	18-jul	Se realizó en el Centro de Interpretación de San Juan de la Peña.

#### **g. Resultados Auditoría Interna.**

2018 ha sido el tercer año en el que se ha realizado el test de autoevaluación bajo la modalidad del Sistema Multisite, es decir, analizando de forma conjunta el estado de las infraestructuras ofertadas de los 3 ENPs y el primero que se ha realizado bajo la nueva norma UNE – ISO.

El resultado en 2017 fue de 870,53 puntos sobre una puntuación máxima de 1.000. Este año 2018 ha sido de 877,00. Destacar que se ha utilizado la plantilla del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel como base para la realización del análisis de todos los ENPs de la provincia.

#### **h. Asignación de recursos.**

La plantilla en 2017 se ha mantenido con el mismo personal que en años anteriores. Se percibe una buena implicación por parte de técnicos, APNs, cuadrillas de mantenimiento y vigilancia y Monitores. Especialmente por parte de los dos últimos.

No obstante en 2019 se intentará volver a celebrar cursos formativos con los trabajadores para afianzar algunos puntos del Sistema y se realizará especial atención en la celebración de un curso de primeros auxilios para las cuadrillas del ENP.

Es destacable que tanto el técnico de uso público, como el responsable de Calidad y el Asesor técnico del ENP amplían su trabajo a otros ENP de la provincia de Huesca, por lo que pueden existir deficiencias en la gestión dada la carga de trabajo. Asimismo, los APN también ejercen sus trabajos en el entorno del Paisaje Protegido, lo que supone una reducción de la eficacia en la gestión sobre todo en materia de control y vigilancia del cumplimiento de la legislación. La coordinación de Centros, por su parte, también realiza un trabajo regional, asumiendo la gestión de 15 Centros diferentes.

En cuanto a la asignación presupuestaria, 2018 ha sido un año al igual que los anteriores de bajos presupuestos, lo que ha generado el retraso en la ejecución de ciertos indicadores y consecuentemente no se ha cumplido el valor de referencia marcado. El presupuesto asignado al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y a la Dirección General de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad se ha ajustado a los requisitos básicos marcados por el sistema en cuanto a personal y mantenimiento, se ha contratado a las cuadrillas de mantenimiento y técnico de uso público, monitores de CI, y se han podido ejecutar actuaciones de mejora de equipamientos y mejora de la información.

Sí que destaca la necesidad de incrementar las partidas presupuestarias para la realización de actividades de interpretación ambiental y otras en materia de mantenimiento de Centros de Interpretación, señalización y adecuación de determinados equipamientos. Igualmente se consideraría muy importante la contratación de más meses para las cuadrillas de mantenimiento y vigilante del ENP.

Los datos presupuestarios son recogidos en la memoria técnica del Paisaje Protegido, que no podrá realizarse hasta el primer trimestre de 2018, dado que desde la Dirección General han de remitirse los balances económicos finales.

#### **b. Anteriores revisiones del Sistema por la Dirección.**

Este ha sido el cuarto año en el cual se ha realizado una revisión del Sistema por la Dirección, por lo que se ha podido hacer un análisis comparativo.

En la pasada revisión del sistema se debatieron los mismos puntos evaluados en la presente acta.

- En cuanto a objetivos:

<b>Comparativa grado de cumplimiento de los objetivos</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>

En 2015 de los 22 objetivos planteados se han cerrado 16 de ellos. Los 4 restantes aunque se ha trabajado en ellos no se han podido llevar a cabo por falta de presupuesto. Por último existen dos objetivos que no se ha podido cuantificar por falta de datos para su análisis.	En 2016 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos. El porcentaje medio de cumplimiento ha sido del 87%.	En 2017 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 84,73 %	En 2018 de los 6 objetivos planteados se han cumplido y trabajado en alto grado sobre todos ellos El grado medio de cumplimiento de los objetivos del Paisaje Protegido ha sido del 85,83 %
---	---	---	---

En 2018 se han desarrollado una serie de objetivos generales del Sistema Multisite de los ENP de Huesca. Estos objetivos generales poseen una serie de indicadores comunes que se analizan de forma específica por ENP. Su cumplimiento en el caso del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel ha sido del 85,83 %.

- En materia de quejas y sugerencias:

<b>Comparativa quejas y sugerencias</b>			
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>
En 2015 ha habido 7 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 6 días.	En 2016 ha habido 2 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 4 días.	En 2017 ha habido 4 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 9 días.	En 2018 ha habido 8 hojas de quejas y sugerencias. El promedio de respuesta ha sido de 11 días.
En 2018 ha aumentado ligeramente el número de quejas y sugerencias aportadas por los visitantes en relación al año 2017.			

- La satisfacción del cliente.

### Comparativa grado de satisfacción del visitante

2015	2016	2017	2018
92 %	92 %	98%	93%

En 2018 ha continuado existiendo un muy alto grado de satisfacción del visitante. Se considera un dato muy positivo.

- En lo que a indicadores se refiere:

### Comparativa indicadores

2015	2016	2017	2018
De los 25 indicadores analizados 19 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos.	De los 25 indicadores analizados 18 han sido valorados positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia. De tres de ellos no se han podido obtener datos.	No existe dato puesto que muchos de los indicadores aun no tienen un valor de referencia asignado. El próximo año en base a los datos de años anteriores se va a asignar.	De los 29 indicadores analizados 25 han sido valorado positivamente puesto que los datos obtenidos han estado englobados dentro de los parámetros marcados por el valor de referencia, 3 negativos y uno ellos no se han podido obtener datos.

En 2018 se ha hecho uso de los nuevos indicadores que sirven para cuantificar el grado de cumplimiento de los 6 objetivos del Sistema de Calidad. En líneas generales el grado de cumplimiento ha sido alto, la gran mayoría de los indicadores cuyo umbral ha sido inferior al de referencia ha sido debido a la no disponibilidad de suficiente presupuesto para su materialización.

- Dentro de la formación:

Cumplimiento Plan de Formación			
2015	2016	2017	2018
Se propusieron 5 cursos de los cuales se han realizado 3	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 5 (uno de ellos parcialmente)	Se propusieron 7 cursos de los cuales se han realizado 6 (uno no se ha realizado al no ser convocado por la organización)
Los datos de 2018 son semejantes a los de 2017. En 2019 se espera realizar más cursos que puedan servir de ayuda a las cuadrillas de mantenimiento de los ENP, vigilante y monitores de CI.			

- Auditorías internas

Auditorías internas			
2015	2016	2017	2018
Con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. El Auditor fue Fernando Esteban, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.	No se realizó por modificación de norma.	Nota de 8,7: realizada con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. La auditora fue María Ángeles Pintor, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.	Nota de 8,9: realizada con colaboración responsables calidad del Parque Natural de Posets Maladeta y Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. La auditora fue María Ángeles Pintor, responsable de Calidad de los ENPs de Huesca.
En 2018 se realizó la segunda auditoría interna de la Q da Calidad al cambiar la norma. Bajo estos cambios y tras haberse modificado la documentación se obtuvo una nota de 8,9 sobre 10.			

- Auditorías externas:

Auditorías externas			
2015	2016	2017	2018
Nota de 9,28	Nota de 9,25	Nota de 8,92	Nota de 9,1
Al tratarse de la segunda auditoría realizada con el cambio de norma se ha afianzado la nueva documentación y ha aumentado la nota obtenida. Igualmente este año se trataba de la primera auditoría anual de seguimiento.			

#### 4.3. Mejora del conocimiento.

Otras entidades como el IPE y universidades han realizado estudios en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.

#### 4.4. Infraestructuras para la gestión.

El objetivo en materia de infraestructuras para la gestión es asegurar el adecuado funcionamiento y estado de los principales equipamientos, de manera que puedan utilizarse de una manera segura y adecuada.

La evaluación del logro de este objetivo se realiza atendiendo al grado de ejecución de las actuaciones de mantenimiento, así como por el número de incidencias recogidas al respecto.

Durante 2018 se han continuado las labores de mantenimiento. Los trabajos se han desarrollado con normalidad, a través de las cuadrillas de mantenimiento.

#### 4.5. Participación social.

La participación en la gestión se centra, por el momento, en las reuniones del órgano consultivo del Paisaje Protegido, el **Patronato**.

En 2018 se realizaron dos patronatos los días 14 de junio y 3 de diciembre.

A nivel interno, la participación en el **comité de calidad** para los temas relacionados con el uso público ha mejorado su funcionamiento durante 2018, con mayor participación de todos los trabajadores y revisión de aspectos de interés para la gestión. En un futuro sería interesante poner en marcha elementos similares para el resto de áreas de gestión, sobre todo a la hora de implantar el estándar de calidad en conservación.

## 5. ANEXOS

### 5.1. Resumen presupuestario desglosado por propuestas de trabajo.

ÁREA DE GESTIÓN	PROPUESTA	MAAMA	FEDER	FEADER	DGA	LIFE	IBERCAJA	TOTAL
<b>CONSERVACIÓN</b>	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	27.408,68	0,00	75.900,97	107.526,38	0,00	0,00	<b>210.836,03</b>
	HF-72047 Proyecto de Ordenación del MUP nº 266	0,00	0,00	0,00	13.067,27	0,00	0,00	<b>13.067,27</b>
	HB-82029 Alimentación suplementaria del Quebrantahuesos Life12NAT/ES/000322, año 2018.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.810,16	0,00	<b>1.810,16</b>
	HB-82054 Videoclip presentación proyecto Poctefa Habios	0,00	79,04	0,00	34,71	0,00	0,00	<b>107,75</b>
	HB-82055 Diseño de un poster divulgativo de mariposas	0,00	0,00	0,00	248,05	0,00	0,00	<b>248,05</b>
	RB-84040 Trabajos con hábitats de interés comunitario del proyecto Life12 NAT/ES/000180 RESECOM durante el año 2018	0,00	0,00	0,00	0,00	1.783,00	0,00	<b>1.783,00</b>
	<b>TOTAL CONSERVACIÓN</b>	<b>27.408,68</b>	<b>79,04</b>	<b>75.900,97</b>	<b>120.876,41</b>	<b>3.593,16</b>	<b>0,00</b>	<b>227.852,26</b>
<b>USO PÚBLICO</b>	HB 82003 Encargo a la empresa pública sarga para la prestación de un servicio en actuaciones encaminadas a la conservación del Parque Natural de los Valles Occidentales, de los Paisajes Protegidos de San Juan de la Peña-Monte Oroel y de las Foces, y de los Monumentos Naturales de los Mallos. (Huesca)	23.223,15	0,00	12.245,58	145.232,10	0,00	0,00	<b>180.700,83</b>
	HB-82046 Suministro de señalización del uso multifuncional en Paisajes Protegidos De San Juan De La Peña-Monte Oroel ; Parque Natural de los Valles Occidentales y en los Monumentos Naturales de Los Mallos	4.389,93	0,00	12245,58	17.522,79	0,00	0,00	<b>34.158,30</b>
	Encargo a la empresa pública SARGA para la prestación de un servicio de atención al usuario en los CI de los ENPs de Aragón de 2018 a 2020: RB – 84013.	0,00	0,00	0,00	45.435,03	0,00	3.707,40	<b>49.142,43</b>
	Gastos derivados del Mantenimiento de los Centros de Interpretación.	0,00	0,00	0,00	3.447,33	0,00	0,00	<b>3.447,33</b>
	RB 84011 Encargo a la empres pública SARGA para la prestación de un servicio de apoyo técnico para la implantación y seguimiento de un sistema de calidad turística y turismo sostenible, análisis cartográfico y seguimiento ecológico en ENPs de la CCAA de Aragón.	3.855,23	0,00	10.754,03	6.797,35	0,00	0,00	<b>21.406,61</b>
	<b>TOTAL USO PÚBLICO</b>	<b>31.468,31</b>	<b>0</b>	<b>35.245,19</b>	<b>218.434,60</b>	<b>0,00</b>	<b>3.707,40</b>	<b>288.855,50</b>

	Subvención para inversiones en activos físicos en espacios naturales protegidos (pdr aragón 2014-2020)	0,00	0,00	52.695,25	42.251,15	0,00	0,00	<b>94.946,40</b>
	<b>TOTAL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>52.695,25</b>	<b>42.251,15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.946,40</b>
<b>TOTAL</b>		<b>58.876,99</b>	<b>79,04</b>	<b>163.841,41</b>	<b>381.562,16</b>	<b>3.593,16</b>	<b>3.707,40</b>	<b>611.654,16</b>